

LIBROS DE FILO

Debates en Clásicas III Lengua

Adriana Manfredini (coordinadora)



LETRAS

Debates en lenguas clásicas. Lengua

Debates en lenguas clásicas. Lengua

Tomo III

Adriana M. Manfredini (coordinadora)



Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Decana
Graciela Morgade

Vicedecano
Américo Cristófolo

Secretario General
Jorge Gugliotta

Secretaria Académica
Sofía Thisted

**Secretaria de Hacienda
y Administración**
Marcela Lamelza

**Secretaria de Extensión
Universitaria y Bienestar
Estudiantil**
Ivanna Petz

Secretaria de Investigación
Cecilia Pérez de Micou

Secretario de Posgrado
Alberto Damiani

Subsecretaria de Bibliotecas
Maria Rosa Mostaccio

**Subsecretario
de Transferencia
y Desarrollo**
Alejandro Valitutti

**Subsecretaria de Relaciones
Institucionales e
Internacionales**
Silvana Campanini

**Subsecretario
de Publicaciones**
Matías Cordo

Consejo Editor
Virginia Manzano
Flora Hilert
Marcelo Topuzian
María Marta García Negróni
Fernando Rodríguez
Gustavo Daujotas
Hernán Inverso
Raúl Illescas
Matías Verdecchia
Jimena Pautasso
Grisel Azcuy
Silvia Gattafoni
Rosa Gómez
Rosa Graciela Palmas
Sergio Castelo
Ayelén Suárez
Directora de imprenta
Rosa Gómez

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Colección Libros de Filo



ISBN 978-987-4923-50-9

© Facultad de Filosofía y Letras (UBA) 2018

Subsecretaría de Publicaciones

Puan 480 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Tel.: 4432-0606 int. 167 - info.publicaciones@filo.uba.ar

www.filo.uba.ar

Debates en lenguas clásicas : lengua / Adriana Manfredini ... [et al.] ;
coordinación general de Adriana Manfredini. - 1a ed. - Ciudad Autónoma
de Buenos Aires : Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de
Buenos Aires, 2018.

194 p. ; 14 x 21 cm. - (Libros de filo ; 3)

ISBN 978-987-4923-50-9

1. Lenguas Clásicas. 2. Latín Clásico. 3. Griego Clásico. I. Manfredini, Adriana II.
Manfredini, Adriana, coord.
CDD 470

Índice

Palabras preliminares	7
<i>Adriana M. Manfredini</i>	
Lexemática latina: aportes al estudio, interpretación y traducción de los textos clásicos	11
<i>Mariana V. Breijo</i>	
Las proposiciones adjetivas adverbiales y/o adjetivas adverbializadas	43
<i>María Victoria Coce</i>	
El gerundio en acción: equivalencia funcional y distribución respecto del participio presente	73
<i>Adriana M. Manfredini</i>	

Algunas consideraciones acerca de la prolepsis en griego	131
<i>Analía Sapere</i>	
El sánscrito y la conciencia lingüística temprana	165
<i>Rosalía C. Vofchuk</i>	
Glosario de abreviaturas de obras y autores griegos y latinos citados	185
Los autores	189

Palabras preliminares

Adriana Manfredini

Debates en lenguas clásicas. Tomo III. Lengua es la segunda recopilación de trabajos de docentes-investigadores del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas. Continuación del volumen editado por primera vez en 2010, esta nueva colección de colaboraciones pone a disposición de colegas, estudiantes y demás público interesado un conjunto de trabajos que abarcan la discusión de diversos problemas gramaticales, el aporte de áreas específicas, y también peculiares concepciones del análisis lingüístico, todos ellos muy propios del trabajo particular con las lenguas antiguas (latín, griego y sánscrito), pero también de indudable provecho e impacto para quienes se dedican a la lingüística en general, o se sienten interesados por la investigación en esta disciplina.

Los capítulos que componen este volumen presentan las tendencias actuales en investigación en el campo de las lenguas de la Antigüedad y reflejan el modo en que los temas se problematizan en el

ámbito de la investigación, para luego trasladarse al de la formación. El lector especializado encontrará en estas páginas asuntos conocidos en los que, sin embargo, anidan aspectos irresueltos que reconocerá bien; y quien se acerque a esta compilación por curiosidad, por afecto o por recelo a las lenguas clásicas se sorprenderá al descubrir que no todo está explicado en ellas y que, muertas o no, estas lenguas siguen resultando útiles para el estudio de problemas de descripción específicos, la detección de parámetros universales en las lenguas del mundo, y para la teorización e historiografía lingüística. Es este perdurable filón de testimonios lingüísticos el que constituye su vigoroso atractivo.

Debates en lenguas clásicas. Tomo III. Lengua cuenta con cinco colaboraciones, tres de ellas dedicadas al latín, una al griego y una al sánscrito, y siguiendo ese deliberado orden lingüístico, se reseñan brevemente a continuación.

Mariana Breijo presenta los postulados básicos de la *lexemática*, cuyos estrictos criterios de análisis brindan herramientas concretas para el conocimiento profundo de una lengua, en este caso, la latina. Establecida como tal por Eugenio Coseriu, esta disciplina no solo sirve para relevar la semántica compleja de un texto –sobre la sólida base del sistema clasemático– sino también para poder cumplir con muchísimo más acierto la difícil tarea de traducirlo, como los ejemplos abordados en el capítulo demuestran.

Las subordinadas relativas vuelven a tener protagonismo en este volumen (ya habían sido objeto de análisis en la edición de 2010) con el trabajo de María Victoria Coce quien, en esta oportunidad, se

concentra en el debate de las relativas adverbiales ¿o adverbializadas? en latín, a través de un estado de la cuestión en gramáticas al uso y literatura específica, para demostrar que no se trata de una discusión nominalista, sino de un verdadero proceso sintáctico trunco, en el camino hacia la gramaticalización de los relativos como subordinantes.

Adriana Manfredini estudia la distribución y competencia entre el gerundio ablativo y el participio presente en latín, a través de un pormenorizado rastreo de datos que permite evaluar la equivalencia funcional de ambos derivados verbales, que se supone antecedente de la supervivencia final del gerundio en las lenguas romances, descubriendo las restricciones sintácticas que sin embargo la condicionaban a nivel sincrónico.

Analía Sapere ofrece un exhaustivo estudio de la *prolepsis* en griego, fenómeno abordado, en principio, como de naturaleza sintáctica, pero cuyas consecuencias a nivel discursivo deben también encararse como de naturaleza pragmática. A partir de un cuidadoso relevamiento de gramáticas y otros escritos específicos que la estudian como un hecho de sintaxis intraoracional, el capítulo propone su incidencia más allá de la oración, como un recurso de topicalización y relevancia informativa.

Finalmente, como una suerte de implícita reflexión final sobre las múltiples razones que pueden llevar a la humanidad a ocuparse de la lengua, Rosalía Vofchuk muestra las motivaciones religiosas que se encuentran en la raíz de las primeras descripciones lingüísticas del sánscrito, y cómo sus métodos constituyeron los pasos iniciales en el ejercicio de la reflexión gramatical. El lector podrá

apreciar los diversos aspectos en que los modernos abordajes de sistemas lingüísticos están anticipados en las concepciones de los maestros ancestrales, conscientes, además, de la naturaleza del lenguaje en tanto instrumento de comunicación.

Este volumen espera contribuir a la retroalimentación de la producción científica en las lenguas de la Antigüedad, así como a la difusión de un conocimiento que tiene aura de inaccesible y distante y que, no obstante, no solo participa de las renovaciones anejas al avance propio de los métodos de investigación, sino también de los modos de difusión de saberes específicos que, lejos de declarar a estas lenguas enquistadas en culturas del pasado, las muestran como sistemas dignos de atención, con complejidades totalmente comparables con las de las lenguas habladas actualmente, y en absoluta paridad de condiciones, en tanto objetos de estudio, con estas últimas, cualesquiera sean, lo que impone la igualdad lingüística.

Lexemática latina: aportes al estudio, interpretación y traducción de los textos clásicos

Mariana V. Breijo

Introducción

“La lexemática es una disciplina relativamente joven: como rama autónoma de la investigación semántica y como forma especial de la lexicología solo ha sido fundada en los años 60. Sin embargo, hoy se la puede considerar ampliamente desarrollada, por lo menos en lo que atañe a la teoría y metodología. [...]. En cambio como disciplina descriptiva, como estudio sistemático del vocabulario de diferentes lenguas, la lexemática sigue hallándose en sus comienzos. Hasta ahora solo unos cuantos dominios, relativamente limitados, y de muy pocas lenguas, han sido estudiados y descritos con suficiente amplitud y precisión desde el punto de vista lexemático” (Coseriu, 1978: 233).¹

¹ Citamos aquí las palabras vertidas en el capítulo “El estudio funcional del vocabulario”, recogido junto con otros escritos en *Gramática, semántica, universales*, publicado en español en 1978. El texto original fue publicado en alemán en 1975 bajo el título *Probleme des Lexikologie und Lexikographie (Jahrbuch 1975 des Instituts für deutsche Sprache, Düsseldorf, pp. 7-25)*. También se encuentra disponible en traducción francesa en *Cahiers de Lexicologie* 29 (1976: 5-23).

Con estas palabras E. Coseriu describía en 1975 el estado de los estudios lexemáticos. Pero la carencia de estudios descriptivos sobre lenguas específicas se vería en poco tiempo compensada por un creciente número de publicaciones sobre la materia en las más diversas latitudes.² Las lenguas clásicas en particular recibieron una atención notable. Si nos ceñimos a las publicaciones en lengua hispana, en el área del latín, que nos ocupa, fue B. García Hernández uno de los primeros en dedicarse al análisis y descripción de un campo léxico específico con la publicación en 1976 de *El campo semántico de 'ver' en la lengua latina: Estudio estructural*, y pocos años después, en 1980, con la sistematización de su lexemática verbal en *Semántica estructural y lexemática del verbo*, la cual se constituyó en el punto de partida para una innumerable cantidad de trabajos sobre lenguas clásicas y modernas.³

Ahora bien, ¿qué es la lexemática? En términos de E. Coseriu (1978: 206), es “el estudio funcional del vocabulario, [...] es la investigación del contenido léxico de las lenguas, es decir, del significado léxico”. Se trata de una disciplina semántica que ha nacido en el marco de la lingüística estructural saussureana, y que ha desarrollado un método de análisis propio, al amparo de los principios contrastivos de la fonología. En el mapa de los estudios semánticos, puede ubicarse como una de las ramas de orientación analítico-funcional de la semántica estructural (Martínez, 2003: 124).

2 Dado el inabarcable número de publicaciones en lexemática aplicada a las lenguas clásicas y a las lenguas modernas de origen europeo, citaremos, a modo de ejemplo de la diversidad de trabajos, el estudio lexemático contrastivo entre el español y el coreano de S. Lim Hyo (2000) y la tesis “Semántica constrastiva de los campos léxicos en español y en chino” de M. Tu Tung (1992). Solo en España en el período 1968-2002 se han defendido más de sesenta tesis en semántica estructural aplicada al español, latín, griego y francés. Cfr. Núñez (2006).

3 A modo de ejemplo sobre el léxico latino, cfr. Domínguez Domínguez (1993, 1995, 1999); García Hernández (1977, 1984, 1999, 2001, 2002); García Jurado (1995, 1998); González Vázquez (1996, 2001); López Gregoris (1995); Martín Rodríguez (1998); López Moreda (1986); etcétera.

Breve contextualización histórica

Si bien ya desde la antigüedad el estudio del léxico, tanto en compendios como en comentarios, preocupó y ocupó a un gran número de lexicógrafos, gramáticos, comentaristas y juristas, quienes otorgaron una importancia fundamental a la precisa definición de los términos, fue recién a mediados del siglo XIX cuando tuvieron inicio formal los estudios sobre semántica como ciencia del significado, a través de un acercamiento histórico-filológico, interesado en el cambio semántico y en los mecanismos por los cuales este ocurre. Esta semántica, preocupada por la evolución y la etimología, tuvo punto de partida en el interés por la interpretación de textos antiguos, especialmente griegos, latinos y hebreos (Fernández Jaén, 2006: 348), por lo que se desarrolló con una metodología filológica, nutrida de saberes enciclopédicos.⁴

Recién tras el nacimiento de la lingüística moderna con los trabajos de F. Saussure y el influjo de los estudios antropológicos de W. von Humboldt y la obra de lingüistas como E. Sapir y B. Whorf, tuvieron origen las verdaderas innovaciones de los estudios en semántica estructural. En 1927, L. Weisgerber publica un polémico artículo, que constituye la primera proclamación de la semántica léxica estructuralista, en el que cuestiona la concepción psicológica del significado porque impide ver el lenguaje como un sistema simbólico. Pocos años después, en 1931, J. Trier publica su estudio sobre el desarrollo del vocabulario alemán en el medievo, el cual constituye el primer logro de la semántica estructural

4 El primer autor que estudió el significado desde el punto de vista histórico fue K. Reisig, quien inició sus investigaciones en 1825 y publicó en 1839 su *Vorlesungen über lateinische Sprachwissenschaft*, obra en la que justifica por primera vez la autonomía de la semántica y la necesidad de concebirla como una disciplina histórica. Sin embargo, pasarán varias décadas hasta que en 1897 M. Bréal en su *Essai de sémantique*, establezca con claridad las bases de esta disciplina de orientación diacrónica.

(Geeraerts, 2010: 47ss.). A partir de entonces numerosos lingüistas entre 1930 y 1960 se dedican a estudiar y desarrollar herramientas teóricas a través de las cuales dar cuenta de la estructura y funcionamiento de las lenguas. Entre ellos, en la orientación analítico-funcional se destacan los trabajos de B. Pottier (1963), E. Coseriu (1962, 1977a, 1978), A. Greimás (1971 [1966]) y, más allá de 1960 los trabajos del británico J. Lyons (1963, 1977, 1996) en semántica relacional, entre otros.

Si bien estos teóricos nunca conformaron un grupo o escuela, sus investigaciones parten del mismo concepto saussureano de la lengua como un sistema ordenado por principios y propiedades que organizan su estructura.⁵ En consecuencia, dado que sus investigaciones se centran en el estudio del sistema como conjunto, a menudo se nutren mutuamente y convergen en el uso de instrumentos fundamentales de la teoría, tales como el campo léxico y el análisis componencial, aunque con algún grado de diferenciación.

Principios y conceptos fundamentales de la semántica estructural o lexemática

Si la semántica, como la definiera M. Bréal en su trabajo fundacional *Essai de sémantique* es la “ciencia de las significaciones”, se impone definir qué entiende la semántica estructural por “significación”. E. Coseriu explica que es necesario diferenciar por un lado, las *relaciones de designación*

5 B. García Hernández (1980: 23) señala: “La semántica estructural ha sido y es el fruto del esfuerzo por aplicar los principios estructurales con que se ha operado en otras ramas de la lingüística, como la fonología y la morfología. El desarrollo de los estudios fonológicos en el Círculo Lingüístico de Praga, a partir de 1928, contribuyó, por una parte, a relegar aún más los ya olvidados estudios semánticos pero, por otra, a la hora del resurgimiento de éstos, les ha facilitado un método adecuado y coherente”.

que se establecen entre los signos (significante/significado) y las realidades extralingüísticas que designan, y por otro, las *relaciones de significación* entre los distintos significados.⁶ Esta distinción resulta relevante puesto que permite observar que un mismo designado (objeto/realidad extralingüística) puede ser referido con dos signos cuyos significados son distintos. La semántica estructural o lexemática –como ha denominado su propuesta– estudia “la estructuración de las relaciones de significación” (Coseriu, 1977a: 163).

Estas relaciones además se encuentran condicionadas por cuatro principios: el de *funcionalidad*, según el cual existe solidaridad entre el plano de la expresión (significante) y el plano del contenido (significado), de modo que hay unidades funcionales en tanto a expresiones distintas correspondan contenidos distintos; el de *oposición*, que establece que las unidades funcionales se relacionan entre sí a través del contraste de algunos de sus rasgos mínimos; el de *sistematicidad*, por el cual las mismas diferencias se presentan de modo sistemático dando lugar a oposiciones análogas; y el de *neutralización*, que constituye una excepción, ya que determina que las oposiciones existentes en la lengua pueden neutralizarse en el hablar en casos determinables para cada lengua (cfr. Coseriu, 1978: 222-228; García Hernández, 1980: 39-40).

El propio Coseriu (1977a: 95-133) ha propuesto una serie de distinciones teóricas que permiten deslindar con preci-

6 Un antecedente de esta distinción puede hallarse en el conocido triángulo de Ogden y Richards, que postula una tripartición al introducir la realidad extralingüística como tercer término. En las aristas del triángulo se ubican el “pensamiento/referencia”, el “referente” y el “símbolo”: así, el “símbolo” por un lado simboliza el “pensamiento/referencia”, que a su vez se refiere al “referente”; además, el “símbolo” representa el “referente”. Cfr. Ogden, Richards (1923: 36). S. Ullmann (1992 [1962]: 64ss.) retoma esta tripartición, pero opta por identificar las aristas como *name* (“nombre” en lugar de “símbolo”), *sense* (“sentido” en lugar de “pensamiento/referencia”) y *thing* (“cosa” en lugar de “referente”). Cfr. también Guiraud (1955 [1960]).

sión las características y condiciones de posibilidad del estudio lexemático.⁷ A través de ellas se establece que el objeto de estudio de la lexemática es la *relación entre los significados* de los signos lingüísticos, que ocurren en la *estructura* de una *lengua funcional*, –es decir, aquella que guarda homogeneidad en cuanto al espacio (técnica sintópica), al nivel de lengua (técnica sinstrática) y al estilo de lengua (técnica sinfásica)–, lo cual solo es posible desde una *perspectiva sincrónica*. Esto implica además distinguir el *sistema* efectivo de la lengua no solo de la norma, en tanto institución social, y del discurso repetido (expresiones, giros, modismos, frases hechas, locuciones), sino también del metalenguaje, cuyo designado es la lengua misma y no la realidad externa. Resta añadir la advertencia sobre el riesgo siempre latente de trasladar las relaciones entre las “cosas” a las relaciones entre los significados.

El léxico de una lengua funcional así delimitada registra dos tipos de estructuras lexemáticas: las *paradigmáticas*, de naturaleza opositiva, es decir, que las relaciones entre las unidades funcionales (lexemas) ocurren a través de oposiciones entre sus rasgos mínimos (semas); y las *sintagmáticas*, también llamadas *solidaridades*, de naturaleza combinatoria, que establecen relaciones de afinidad, selección e implicación entre un término determinante y un término determinado.

Las estructuras paradigmáticas, a su vez, se dividen en *primarias*, en las que los lexemas en oposición se implican mutuamente, como es el caso de las estructuras de *campo*

7 Las oposiciones son: a) entre las “cosas” y el lenguaje; b) entre “lenguaje primario” y “metalenguaje”; c) entre sincronía y diacronía; d) entre “técnica del discurso” y “discurso repetido”; e) entre “arquitectura” o “lengua histórica” y “estructura de la lengua” o “lengua funcional”; f) entre “sistema” y “norma” de la lengua; d) entre relaciones de significación y de designación. En rigor de verdad, Coseriu considera que estos parámetros deben ser tenidos en cuenta a la hora de abordar cualquier estudio en lingüística estructural.

léxico y de *clase léxica*; y en *secundarias*, en las que se establece una relación de implicancia unívoca entre dos términos, que puede darse por *modificación* (el lexema modificado no cambia de categoría verbal), *desarrollo* (el lexema fruto de este proceso cambia su categoría verbal) o *composición* (el lexema resultante es producto de dos unidades relacionadas entre sí).

El concepto de *campo léxico* en semántica estructural se remonta a los trabajos ya mencionados de Weisgerber y de Trier.⁸ En su estudio específico sobre la teoría del campo léxico, *Semántica estructural y teoría del campo léxico*, H. Geckeler (1971: 118) señala:

Trier concibe el vocabulario de un estado lingüístico sincrónico como una totalidad semánticamente articulada, estructurada precisamente en “campos léxicos”, que pueden estar entre sí en una relación de coordinación o jerárquica. A su vez, el “campo léxico” o “campo lingüístico de signos” representa “un todo articulado, una estructura”.⁹

Sin embargo, la teoría del campo léxico carecía de un método sistemático de estudio que le permitiera ser legitimada en lingüística (*cfr.* Geckeler, 1971: 212). A esta tarea se dedicó Coseriu al aplicar el principio de las oposiciones funcionales y el análisis del contenido en rasgos mínimos como medio de estructuración del campo léxico.¹⁰ Esto lleva

8 Weisgerber, Leo (1927) Die Bedeutungslehre—ein Irrweg der Sprachwissenschaft? en *Germanisch-Romanische Monatsschrift* 15: 161–83.; Trier, Jost (1931) *Der deutsche Wortschatz im Sinnbezirk des Verstandes: Die Geschichte eines sprachlichen Feldes I. Von den Anfängen bis zum Beginn des 13. Jhdts.* Heidelberg: Winter.

9 Para los orígenes del concepto de *campo* con anterioridad a Trier, *cfr.* Geckeler (1971: 100–116).

10 Geckeler (1971: 12) afirma: “Coseriu combina ideas fundamentales de la teoría del campo léxico de Trier y Weisgerber con el principio de las oposiciones funcionales y con el análisis del contenido

a una nueva definición de campo léxico en el marco de la lexemática coseriana:¹¹

Un campo léxico es un conjunto de lexemas unidos por un valor léxico común (valor de campo), que esos lexemas subdividen en valores determinados, oponiéndose entre sí por diferencias mínimas de contenido léxico (“rasgos distintivos lexemáticos” o *semas*). (Coseriu, 1977a: 135)

El análisis en rasgos mínimos ha sido desarrollado por B. Pottier (1963; 1964; 1967: 187-192), a partir del modelo de análisis fonológico, y en correspondencia con este, ha dotado al sistema de instrumentos y terminología teórica adecuada. Según su descripción, cada lexema (o lexía) es expresión de un *semema*, es decir, de un conjunto de rasgos mínimos o *semas*. Aquellos semas que son comunes a varios sememas forman un *archisemema*, el cual puede –o no– tener expresión léxica a través de un *archilexema*. El o los semas estables de un semema, sea cual sea el campo al que pertenezca, se denominan *núcleo sémico*.¹² Asimismo los sememas se encuentran también caracterizados a través de *clasesemas* por su pertenencia a clases generales semántico-funcionales, tales como la animación, transitividad, etcétera (*u. infra* clase léxica).

en rasgos distintivos, de suerte que este tipo ampliado de campo léxico representa una estructura lingüística que funciona realmente”.

11 Para un estudio detallado sobre los distintos conceptos de campo formulados antes y después de Coseriu, *cfr.* Martínez (2003).

12 En términos de Pottier, citado en Geckeler (1971: 259), “le contenu sémique d’un lexème est son *sémème*. Le *sémème* est l’ensemble de *sèmes*. Le *sème* est le trait distinctif minimal de signification, et se révèle par opposition dans un ensemble lexical. Ce n’est donc qu’en travaillant sur de petits ensembles lexicaux qu’on peut établir les *sèmes* de un *sémème*”. Un célebre análisis presentado con fines explicativos del “conjunto lexical” de *siège* ‘asiento’ puede leerse en Pottier (1963: 11-17). *Cfr.* también el conjunto de las “voces de los animales domésticos de la familia rural” en Pottier (1977: 62ss.).

Mientras los semas y clasemas constituyen el significado denotativo de un lexema, Pottier identifica también los elementos de carácter connotativo a los que denomina *virtuemas* y los de carácter gramatical o *functemas*. Así, cada lexema o lexía está compuesto por un semema y un clasema determinados en el nivel paradigmático y un functema y virtuememas, en el nivel sintagmático (*cf.* Pottier 1964: 133).

La lexemática coseriana, si bien difiere en algunos conceptos como es el caso de los virtuememas por ejemplo, a los que considera pertenecientes al dominio de la realidad extralingüística (*cf.* Geckeler, 1971: 258), recoge estos instrumentos para el análisis semántico de los campos léxicos.

La segunda estructura paradigmática primaria establecida por Coseriu es la *clase léxica*, la cual es definida por este como:

Una clase de lexemas determinados por un *clasema*, siendo este un rasgo distintivo que funciona en toda una categoría verbal (“parte de la oración”) –o, al menos, en una clase determinada ya por otro clasema dentro de una categoría verbal– y, en principio, independiente de los campos léxicos. Las clases se manifiestan en las combinaciones gramaticales y/o léxicas de los lexemas: pertenecen a la misma clase los lexemas que permiten las mismas combinaciones léxicas o gramaticales, o léxicas y gramaticales al mismo tiempo. (Coseriu, 1977a: 175)

Las clases se distinguen entre clases determinantes, caracterizadas por clasemas, y clases determinadas, caracterizadas por rasgos distintivos del tipo “para la clase x”, estableciéndose de este modo clasificaciones entre los lexemas clasemáticamente determinados y las clases determinantes con las que se combinan. Así un adjetivo determinado por

el clasema “para la clase ‘seres vivos’” solo puede combinarse con sustantivos de la clase ‘seres vivos’ y no con los de la clase ‘cosas’.

Entre las estructuras de campo léxico y de clase léxica pueden establecerse tres tipos de relaciones: primero, un campo léxico puede pertenecer en su totalidad a una clase léxica; segundo, un campo se puede encontrar en la intersección entre dos clases; y tercero, de modo análogo al anterior, un campo se encuentra en la intersección de dos clases pero en cuanto a su significante puede emplearse en una u otra clase sin diferencia (*cf.* Coseriu, 1977a: 177-178).¹³

En este punto nos parece interesante incluir la propuesta de B. García Hernández, quien desarrolla su lexemática verbal a partir del estudio de diversos clasemas verbales considerados en el nivel del lexema. Este estudio le permite establecer dos tipos de relaciones clasemáticas: la relación intersubjetiva (acciones de un proceso realizado por distintos sujetos) y la relación intrasubjetiva (acciones de un proceso realizado por un único sujeto). La relación intrasubjetiva además tiene tres modalidades: ‘alterna’ cuando se trata de o bien un término o bien otro (aceptar/rechazar); ‘secuencial’ en el que existe cierto orden de sucesión entre los términos (deliberar -- decidir); y ‘extensional’ cuando existe una oposición por su duración (buscar – encontrar). Este sistema clasématico es aplicado por el mencionado lingüista para explicar las relaciones estructurales que subyacen al conjunto de preverbios de la lengua latina y así “dar cuenta de cómo sus valores clasemáticos, intrasubjetivos e intersubjetivos, están determinados

13 Coseriu propone como ejemplo del primer tipo de relación, ‘hombre’, ‘mujer’, ‘niño’, ‘niña’, ‘muchacho’, ‘muchacha’, etcétera, que constituyen un campo que pertenece en su totalidad a la clase de los ‘seres humanos’; para el segundo tipo propone ‘comprar’ y ‘vender’, que pertenecen al mismo campo, pero el primero a la clase ‘adlativo’ y el segundo a la clase ‘ablativo’; por último, el tercer tipo es el caso de ‘alquilar’, cuyo valor de clase ‘adlativo’ y ‘ablativo’ no se manifiesta sino contextualmente.

por el sentido de su valor sémico específico” (García Hernández, 1980: 5). Esta propuesta ha sido particularmente fructífera para la estructuración del sistema verbal latino, puesto que ha permitido establecer regularidades semánticas sumamente clarificadoras que a su vez han abierto el camino a innumerables publicaciones sobre los más diversos campos léxicos.

El aporte de la lexemática

El aporte de la lexemática como disciplina semántica a distintas áreas del estudio de las lenguas ha sido reconocido desde sus inicios. El propio Coseriu (1978: 235) afirmaba en 1975 que “la lexemática se revela como indispensable para la lingüística aplicada (enseñanza de las lenguas, lexicografía unilingüe y plurilingüe, teoría y práctica de la traducción)”.

Efectivamente, desde hace algunas décadas la lexemática ha ido cobrando mayor relevancia tanto para la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas clásicas como para la interpretación y traducción de sus textos. Tal desarrollo encuentra su justificación no solo en la necesidad de estudiar de manera sistemática el vocabulario, sino también en los fructíferos resultados que tales investigaciones ofrecen como complemento de la gramática y de la filología. A continuación recorreremos algunos aportes de numerosos estudiosos del fenómeno léxico y reflexionaremos sobre la aplicabilidad de la lexemática en estas áreas de nuestro quehacer académico, tomando como ejemplo la lengua latina, con el objetivo de acercar una herramienta que ha demostrado ser de gran utilidad para el estudio de las lenguas clásicas.

Aprendizaje del vocabulario

El aprendizaje del vocabulario de las lenguas clásicas suele carecer de sistematicidad puesto que depende en gran medida de la ejemplificación gramatical, de la selección de textos y de los diccionarios disponibles, en especial aquellos que utilizan los estudiantes en los primeros niveles del aprendizaje de la lengua. Estos últimos además, resultan deficientes no solo por reunir bajo un mismo lema una lista de acepciones, a menudo inconexas, que obstaculizan entre los alumnos principiantes incluso la elección de una de ellas, lo que redundaría en una mayor confusión, sino también por presentar enunciados incompletos, sobreentendidos y criterios de clasificación ajenos a la lengua de las entradas.¹⁴ Basta con revisar algunos lemas al azar para observar que estos pequeños diccionarios, que recogen alrededor de treinta mil entradas, enumeran acepciones a menudo tomadas de pasajes específicos sin indicación, en las que se impone la impronta de la traducción más que la de la significación.

Ante esto, la lexemática constituye una herramienta didáctica útil, ya que la introducción, por ejemplo, de regularidades en la formación de palabras, así como de estructuras léxicas y clasemáticas, permite sistematizar el vocabulario facilitando su aprendizaje. Así lo manifiesta García Hernández (1985: 181) cuando afirma que:

No debemos abandonar el léxico a un estudio asistemático y desorganizado; si se identifican las unida-

14 Es común dedicar parte de las primeras clases de latín a advertir y explicar los mecanismos confusos que estos diccionarios presentan. Baste como ejemplo la confusión que implica el hecho de que consignen con los números del 1 al 4 las conjugaciones de los verbos latinos a partir de las terminaciones del infinitivo presente activo, de modo análogo a lo que ocurre con las conjugaciones en español cuando en realidad en latín existen cinco conjugaciones y el criterio de distinción a través de los infinitivos no puede aplicarse.

des léxicas integradas en sistemas, no solo se aprenderán con menor esfuerzo cada una de ellas, sino sobre todo se sabrá la posición relativa que ocupan en cada sistema.

Efectivamente, la introducción de conceptos lexemáticos permite traer claridad a algunos aspectos del léxico que, de ser estudiados aisladamente y por fuera del sistema de la lengua, pueden llevar a confusión. Así lo expresan R. Rodríguez Alonso y S. López Moreda (1989) en su artículo sobre la utilidad del método lexemático al servicio del aprendizaje del vocabulario latino. Según estos autores:

Toda la gramática tradicional [...] ha mezclado el plano de la expresión, el plano del contenido y un aspecto de este, el aspecto verbal, creando un *totum revolutum* del que es obligado desmarcarse para abordar el estudio del léxico y el aprendizaje del vocabulario desde el plano del contenido. (López M. y Rodríguez A., 1989: 103)

Proponen entonces reemplazar la distinción en *palabras simples* o *compuestas* y *palabras primitivas* o *derivadas*, cuyos límites no son claros, por los tres procedimientos formadores de palabras aplicables a la lengua latina, que corresponden a la estructura paradigmática secundaria (*u. supra*), esto es, la *modificación*, el *desarrollo* y la *composición*.

La *modificación* es una variación cuantitativa o cualitativa del contenido de un lexema base que no produce un cambio en la clase de palabra y resulta de la prefijación o sufijación de la misma. El estudio de los prefijos¹⁵ y sufijos latinos

15 Un estudio pormenorizado de las funciones sémicas y clasemáticas de la modificación preverbal puede consultarse en García Hernández (1980: 123-241). De aquí tomamos los ejemplos de prefijación que siguen.

permite establecer los valores sémicos y clasemáticos que cada uno posee gracias al principio de oposición. Así por ejemplo si tomamos el preverbio *ante-* podremos deslindar tres funciones sémicas:

- » espacial ‘delante’: *antepono* ‘poner delante’, *antecedo* ‘marchar delante’, *anteo* ‘ir delante’, *antefero* ‘llevar delante’, *antemitto* ‘enviar delante’.
- » temporal ‘antes’: *antecedo* ‘anteceder’, *antegredior* ‘preceder’, *anteoccupo* ‘ocupar antes’, *anteuenio* ‘antevenir’.
- » cuantitativa comparativa ‘más’: *antefero* ‘anteponer’, *antepono* ‘preferir’, *antecedo* ‘sobresalir’, *anteuenio* ‘aventajar’.

De este modo puede verse que existe un patrón regular en la formación de nuevos lexemas (prefijo *ante-* más lexema base), pero además esta breve descripción permite organizar de un modo clarificador las acepciones de, por ejemplo, *antecedo*: espacial ‘poner delante’; temporal ‘anteceder’; cuantitativa comparativa ‘sobresalir’.

El *desarrollo* se produce cuando, por intervención de un sufijo, el lexema base modifica su categoría gramatical. También aquí contamos con un número acotado y definido de sufijos cuyo reconocimiento permite identificar un patrón regular de significación. Así, por ejemplo, los sufijos *-ia*, *-ies* y *-tas* dan lugar a sustantivos abstractos a partir de adjetivos: *audax* ‘audaz’ > *audacia* ‘audacia’; *levis* ‘leve’ > *leuitas* ‘ligereza’; *brevis* ‘breve’ > *brevitas* ‘brevedad’.

La *composición* por su parte consiste en la combinación de dos elementos, de los cuales al menos uno debe ser un lexema. Se denomina “composición lexemática” cuando los dos elementos son lexemas, como es el caso por ejemplo de *naufragium*, donde tanto *nauis* como *frango* pueden funcionar como lexemas de modo independiente.

El conocimiento de estas estructuras resulta de suma utilidad puesto que, como concluyen López Moreda y Rodríguez Alonso (1989: 113), permite relacionar los elementos componentes y formantes de una palabra de modo tal que sobre un lexema base es posible formar todas las palabras posibles, optimizando, por un lado, el uso del diccionario al discernir con mayor claridad entre las acepciones propuestas, y enriqueciendo, por otro, la lectura de los textos al descubrir matices sutiles y complejos.

Otra dificultad planteada por estos autores es la falta de rigor a la hora de exponer los valores de un afijo. Así, por ejemplo, resulta difícil explicar un fenómeno tal como que el prefijo *de-* aparece en *demitto* ‘enviar desde arriba’, ‘bajar’; *desum* ‘faltar’; y *deamo* ‘amar con pasión’. García Hernández (1980: 123-241) ha estudiado desde la perspectiva lexemática los valores sémicos y clasemáticos de los preverbios latinos, lo que le ha permitido describir con precisión cada uno de ellos. Tomemos entonces como muestra el prefijo *de-*:

» A. Funciones sémicas ‘ablativas’

- › dirección ‘hacia abajo’ (en oposición a *sub-* ‘de abajo hacia arriba’): *deuolo* ‘bajar volando’ (/ *subuolo* ‘elevarse volando’); *demitto* ‘bajar’ (/ *submitto* ‘hacer surgir’); *decido* ‘bajar cayendo’ (/ *cado* ‘caer’) ; *deueho* ‘descender transportando’ (/ *subueho* ‘transportar remontando’); *despicio* ‘mirar desde arriba’ (/ *suspicio* ‘mirar hacia arriba’); *deuoluo* ‘bajar rodando’ (/ *subuoluo* ‘subir rodando’), etcétera.
- › ‘alejamiento’ y ‘desviación’ (/ *sub-* y *ad-* aproximación): *decedo* ‘alejarse’ (/ *succedo* ‘acercarse’); *demoueo* ‘apartar’ (/ *admoueo* ‘arrimar’); *depello* ‘arrojar’ (/ *appello* ‘acercar’); *detineo* ‘mantener alejado’ (/ *attineo* ‘tener cerca’), etcétera.

- › ‘retirada’, ‘defección’ y ‘falta’ (/ *sub-* ‘sustitución’, ‘suplección’, ‘suministro’ y *super-* ‘exceso’): *dedeco* ‘retirarse’ (/ *succedo* ‘suceder’); *deficio* ‘faltar’ (/ *sufficio* ‘bastar’); *defio* ‘menguar’ (/ *superfio* ‘quedar’); *depono* ‘renunciar a’ (/ *suppono* ‘poner en lugar de’); *desum* ‘faltar’ (/ *super-sum* ‘sobrar’); etcétera.
- › ‘privación’ y ‘sustracción’ (/ *ad-* ‘adición’): *demo* ‘quitar’ (/ *addo*, *addicio* ‘añadir’); *dedeco* ‘restarse’ (/ *accedo* ‘sumarse’); *decreasco* ‘decrecer’ (/ *accresco* ‘acrecer’); *deduco* ‘sustraer’ (/ *addo* ‘añadir’); etcétera.
- » B. Funciones clasemáticas ‘alterna’ y ‘aspectuales’
 - › alterna (expresa la función contraria al contenido de la base léxica): *denascor* ‘morir’ (/ *nascor* ‘nacer’); *dedisco* ‘olvidar’ (/ *disco* ‘aprender’); *dedoceo* ‘hacer olvidar’ (/ *doceo* ‘enseñar’); *detego* ‘descubrir’ (/ *tego* ‘cubrir’); etcétera.
 - › progresiva (respecto de la base léxica): *decurro* ‘pasar corriendo’; *describo* ‘describir’; *designo* ‘marcar’; *denarro* ‘exponer al detalle’; *denumero* ‘enumerar’; etcétera.
 - › resultativa: (*bello* ‘hacer la guerra’ - -) *debello* ‘terminar la guerra’; (*texo* ‘tejer’ - -) *detexo* ‘acabar de tejer’; (*coquo* ‘cocer’ - -) *decoquo* ‘acabar de cocer’; (*flagro* ‘quemarse’ - -) *deflagro* ‘quemarse por entero’; (*uinco* ‘vencer’ - -) *deuinco* ‘vencer del todo’; etcétera.
 - › desinente: (*teneo* ‘tener’ - -) *detineo* ‘hacer desistir de’; (*fluo* ‘fluir’ - -) *defluo* ‘dejar de fluir’; (*doleo* ‘doler’ - -) *dedoleo* ‘dejar de doler’; (*saevio* ‘enfurecerse’ - -) *desaevio* ‘dejar de enfurecerse’; etcétera.
 - › intensiva: (*amo* ‘amar’ - -) *deamo* ‘amar perdidamente’; (*fruo* ‘gozar’ - -) *defruor* ‘gozar inmensamente’; (*posco* ‘pedir’ - -) *deposco* ‘pedir con insistencia’; (*miror* ‘admirar’ - -) *demiror* ‘admirar con sorpresa’; (*fatigo* ‘fatigar’ - -) *defatigo* ‘fatigar mucho’; etcétera.

Como se observa, son los términos de oposición indicados entre paréntesis los que permiten constatar los valores descriptos, ya que es en el contraste del sistema donde se observa y justifica la caracterización semántica, en este caso, de los prefijos. La descripción de valores sémicos y clasemáticos permite entonces establecer regularidades en el contenido de la prefijación latina, las cuales no solo develan el procedimiento de formación de palabras, sino que permiten explicar los distintos valores de cada preverbio. Así, el problema planteado acerca de cómo explicar la disparidad de significados de, por ejemplo, el preverbio *de-* en *demitto* ‘enviar desde arriba’, ‘bajar’, *desum* ‘faltar’ y *deamo* ‘amar con pasión’, queda resuelto a partir de la descripción semica o clasemática por oposición a otros valores de lengua. El valor ‘hacia abajo’ de *de-* en *demitto* se explica por oposición al valor ‘hacia arriba’ de *sub-* de *submitto* ‘subir’, y la regularidad se observa puesto que la oposición direccional *de-* / *sub-* se repite del mismo modo en otros lexemas verbales. Análogamente el valor ‘falta’ del preverbio *de-* en *desum* se opone al valor ‘exceso’ de *super-* en *supersum*. Asimismo el valor intensivo de *de-* en *deamo* se constata no solo por oposición con el lexema base *amo*, sino porque la misma estructura se repite en otros casos. Como puede observarse, la capacidad de deslindar los valores sémicos y clasemáticos de, en este caso, los preverbios, permite por un lado dar solidez a la justificación de las diferencias, mientras que por otro delimita el número de posibilidades combinatorias.

Ahora bien, la lexemática también se muestra útil a la hora de comprender algunas estructuras de la lengua latina que difieren de las del español. Es frecuente por ejemplo que en la enseñanza del latín se apele a descripciones despojadas de explicación. Así por ejemplo es frecuente decir que el verbo *fio* “se traduce como voz pasiva de *facio*”, suponiéndolo sin más a *facior*. O traducir por “tener” la

estructura sintáctica formada por el verbo *sum* y el “dativo posesivo”, sin detenerse en el hecho de que el latín cuenta con verbos específicos para la posesión, como *habeo*, o que el mismo dativo puede hallarse en contextos semejantes sin la idea de posesión. Veamos a continuación el aporte que la lexemática puede hacer en estos casos.

En su lexemática verbal, García Hernández analiza dos tipos de relaciones: *intersubjetivas*, entre sujetos distintos; e *intrasubjetivas*, acciones de un mismo sujeto (*u. supra*). Unas y otras pueden expresarse a nivel léxico o a nivel gramatical. Así por ejemplo la relación intersubjetiva (complementariedad) se expresa en el nivel léxico a través de acciones distintas de dos sujetos con un objeto en común, por ejemplo, *doces* ‘enseñas’ . – *discit* ‘aprende’. A nivel gramatical, esta relación se expresa mediante la oposición diatética de las voces activa y pasiva (García Hernández, 1980: 74). Entre *facio* y *fio* se establece una relación intersubjetiva en el nivel del léxico *facis* ‘haces’ . – *fit* ‘se hace (es hecho)’, mientras que entre la voz activa y pasiva de *facio* existe una relación intersubjetiva en el nivel gramatical *facis* ‘haces’ . – *facitur* ‘es hecho’. De este modo podemos observar que *fio* no es la voz pasiva de *facio* sino su complementario léxico, del que carece el español, motivo por el cual es necesario recurrir al complementario gramatical para poder traducirlo. Este fenómeno ocurre también en otros casos, como entre *uendo* ‘vender’ . – *ueneo* ‘ser vendido’ y *uerbero* ‘azotar’ . – *uapulo* ‘ser azotado’, donde nuevamente se recurre en español a la relación complementaria gramatical para traducir una oposición léxica, que en latín coexiste con la oposición gramatical activa . – pasiva (García Hernández, 1985: 173).

Pasemos al caso de la construcción de *sum* con “dativo posesivo”. García Hernández (1985: 174-175; 1992) analiza este problema y afirma que:

La construcción de *sum* con dativo se limita a indicar la existencia de algo en relación de interés con alguien (*aliquid alicui est*), por más que esa expresión pueda interpretarse como equivalente a la construcción posesiva (*aliquis aliquid habet*) y pueda traducirse por ella. La posesión es una noción transitiva y como tal recibe expresión transitiva; en época histórica la lengua latina dispone de tres verbos importantes para indicar la tenencia y la posesión: de menos a más caracterizado son *habeo*, *teneo* y *possideo*; en cambio los llamados dativo “posesivo” y genitivo “posesivo” pueden expresar ideas afines a la posesión, pero no exactamente la posesión. (García Hernández, 1992: 327)

Entre la estructura *mihi est pecuniam* y *pecuniam habeo* se establece una relación aspectual secuencial que pasa de la ‘pertenencia’ a la ‘posesión’. Desde esta perspectiva, y como ya señalara Rubio (1982: 148), no se trata de un dativo especial sino de un dativo de interés como puede observarse si lo comparamos con una estructura equivalente: *mihi apparet aliquid* - - *aliquid uideo*. La explicación dada por García Hernández consiste en que si bien la noción de posesión corresponde a *habeo*, y *mihi est* expresa la pertenencia, nuestra lengua prefiere la expresión activa, motivo por el cual traducimos la estructura *mihi est* por su complementario *habeo*. La oposición de ambas estructuras permite clarificar la significación de una y otra forma al despojarla de los valores impuestos por la traducción didáctica.

Otro procedimiento útil para el aprendizaje del léxico latino consiste en estudiar los lexemas a partir de su relación diatética. Un ejemplo de esto puede verse en el estudio del léxico matrimonial en latín. En su estudio, R. López Gregoris (1998) discrimina los actantes intervinientes en el proceso del matrimonio romano: el padre, el novio y la novia. El

padre utiliza tres lexemas: *spondeo*, para poner en marcha el proceso matrimonial, independientemente de que se lleve a cabo o no (no resultativo); *do*, en la realización del acto matrimonial (resultativo); y *colloco*, cuando prima la intención de casar a la hija pero esta carece de dote. El novio utiliza el lexema *duco* –y sus modificados *abduco* y *deduco*– para referirse al cambio de domicilio de la *uirgo*. A la novia finalmente le corresponde el lexema *nubo*, que a diferencia de los anteriores, es el único verbo intransitivo. De este modo quedan claramente establecidos los valores del léxico matrimonial latino. Reproducimos a continuación el esquema resultante:

pater filiam *spondet* - - pater filiam *dat*¹⁶
 . – *adulescens uxorem ducit*
 . – *uirgo adulescenti nubit*

En el caso de *colloco* el orden intersubjetivo se altera porque la ausencia de dote ubica al padre en una posición deshonrosa y a la hija en una situación desventajosa respecto de su esposo:

pater filiam *collocat*
 . – filia alicui *nubit*
 . – aliquis uxorem *ducit*

Si bien esta escueta presentación no da cuenta del análisis completo de la autora, basta para mostrar el hecho de que el estudio de los lexemas en conjunto permite poner en evidencia la relación entre los mismos y de este modo, no solo facilita su aprendizaje, sino también lo enriquece con la significación estructural, más allá de las acepciones aisladas del diccionario.

16 Entre *spondet* - - *dat* se establece una relación intrasubjetiva (ambas acciones pertenecen al mismo sujeto, en este caso, al padre) secuencial porque expresa la ordenación progresiva del desarrollo de varias acciones. Cfr. García Hernández (1980: 3).

Interpretación de textos

El conocimiento de la estructura léxica ofrece elementos importantes para la interpretación de textos, puesto que constituye una base sólida sobre la cual no solo deslindar valores léxicos específicos sino también observar aquellos desplazamientos semánticos producidos, por ejemplo, por una modificación diacrónica, o desentrañar el procedimiento léxico que sostiene una estrategia retórico-argumentativa coherente con el desarrollo del texto. El último ejemplo dado en el apartado anterior permite ilustrar también este punto, puesto que la lectura de un pasaje relativo al matrimonio romano a la luz de lo allí expuesto será mucho más rica y completa que si esta se hiciera con los significados aislados de una u otra palabra. Esto se verifica aun cuando no aparezcan todos los lexemas, ya que las relaciones opositivas se mantienen de modo tal que a través de ellas es posible reorganizar la lectura del pasaje en cuestión.

El estudio del léxico de una obra literaria implica una doble profundidad de análisis puesto que la descripción semántica de las oposiciones léxicas que una obra presenta excede lo meramente lingüístico, y a menudo constituye un elemento argumental, estilístico o retórico. Esto puede verse en la oposición *uestitus* / *ornatus* en el *Amphitruo* plautino (García Jurado, 1992). Según analiza F. García Jurado (2003: 69),

es en la diferencia entre *uestitus* ‘estar vestido’ y *ornatus* ‘estar vestido con una intención determinada, o disfrazado’ donde, aplicados respectivamente a Sosia y a Mercurio, dan lugar a una estructura léxica paralela a la propia estructura literaria del doble tan característica de esta comedia.

Así, mientras el personaje de Sosia aparece *uestitus* ‘vestido de sí mismo’ (Pl. *Amph.* 443), el dios Mercurio, que se disfraza de aquel para engañarlo y facilitar los amores de Júpiter (quien a su vez se disfraza de Anfitrión), es presentado como *ornatus* (Pl. *Amph.* 116, 119, 1007). Nótese cómo la oposición léxica entre *uestitus* y *ornatus* se constituye en un eje de lectura que se corresponde no solo con la trama de la obra sino con la compleja puesta en escena metateatral planteada por el esquema de dobles.

Otra estrategia de lectura que suele resultar enriquecedora es la que surge de la observación del desplazamiento semántico de un lexema. Ya Coseriu (1977a: 11-86) había analizado la posibilidad de estudiar los cambios léxicos a través de una lexemática diacrónica que contemple el contraste entre dos momentos sincrónicos de una lengua funcional.

Este fenómeno aplicado al estudio de una obra literaria puede verse en el caso del lexema *domo* en las *Geórgicas* de Virgilio (Breijo, 2012). El análisis de los registros del mismo permiten observar que, en la obra virgiliana, este lexema presenta por primera vez el sema ‘volver útil’ al aplicarse a un objeto paciente ‘inanimado’, ‘material’, ‘en estado natural, silvestre’, además de los semas ‘volver dócil’ y ‘vencer’ con objeto paciente ‘animado’ ‘animal’/‘humano’, que ya aparecían registrados en los textos anteriores al período de composición de las *Geórgicas*. Esta observación, solo posible a través del estudio léxico contrastivo de la caracterización sémica de un mismo lexema o campo léxico en dos momentos de una lengua funcional, aporta valiosa información social y cultural, ya que permite observar el desplazamiento en el contenido semántico de un lexema, que luego hallará espacio en el sistema de la lengua, tal como lo demuestran los registros posteriores a la obra que nos

ocupa.¹⁷ El desplazamiento registrado en la obra virgiliana, a través de la modificación del rasgo ‘animado’ ‘animal’/‘humano’ por el ‘inanimado’ ‘material’ en un objeto/paciente que mantiene el sema ‘en estado natural’, muestra, al menos en el uso de este lexema, la concepción de una naturaleza salvaje, exuberante e improductiva que puede y debe ser sometida por el hombre por la razón humana, para su provecho.

En esta misma línea, también la lexemática ofrece herramientas útiles para observar las distintas estrategias retórico-argumentativas que los autores despliegan en sus textos. Siguiendo con la obra virgiliana, M. Kienpointner (1996: 79) analiza el campo léxico de la edad en latín y advierte que Virgilio aplica los adjetivos *senex* y *iuuenis*, privativos de los seres humanos,¹⁸ a los animales, lo cual le permite presentarlos “*comme des êtres nobles, de grande valeur, ‘presque’ humains*”. Así el análisis léxico permite explicar el recurso: el proceso de humanización que los animales presentan en las *Geórgicas* se sostiene en la aplicación de lexemas propios de los seres humanos a los animales, o lo que es lo mismo, en el reemplazo deliberado del sema ‘para humanos’ por ‘para animales’ de los términos que se les aplican.

Si bien podría argumentarse que la retórica describe este tipo de procedimientos estilísticos, el conocimiento de la estructura léxica de la lengua nos permite develar el procedimiento técnico preciso. Además, nos advierte acerca de los valores de significación de los lexemas, de modo que no sea posible confundir una estrategia retórica deliberada con una acepción más del vocablo.

17 Citemos con el *ThLL* por ejemplo Hor. *Carm.* 1, 20, 9; Sen. *Nat.* 4, 13, 7; Plin. *Nat.* 16, 171; 20, 5; 31, 58; 36, 170; 36, 200; V. Fl. 6, 360; etcétera.

18 Por oposición a *uetulus* y *nouellus* para ‘animales y plantas’ (*animaux et plantes*) y *uetus* y *nouus* para ‘cualquier entidad’ (*entités quelconques*).

La lexemática también se ha mostrado útil para la crítica textual al ofrecer argumentos léxicos que apoyen una determinada lectura de un pasaje problemático. J. Domínguez Domínguez y A. Martín Rodríguez (1988) han analizado las enmiendas propuestas para el verso 62 en el final la Égloga IV de Virgilio:

Incipe, parue puer, risu cognoscere matrem:
matri longa decem tulerunt fastidia menses;
incipe, parue puer: cui non risere parentes
nec deus hunc mensa, dea nec dignata cubile est. (vv.
60-63)

A pesar de que esta sea la lección que aparece en los manuscritos y en el comentario de Servio (*ad loc.*), el problema surge porque Quintiliano cita los vv. 62-63 como un ejemplo de *silepsis*¹⁹, de modo tal que la forma plural *qui*, en lugar de *cui* –que registra el rétor– es recogida por el singular *hunc* del verso final. Así el segundo hemistiquio del v. 62 quedaría de este modo: *qui non risere parentes*. A su vez, el carácter intransitivo de *rideo* llevó al editor Bonnel a proponer la conjetura *parenti*. Sin embargo, y a pesar de los argumentos a favor y en contra de una u otra lectura, el análisis léxico de la oposición intersubjetiva entre *puer ridet* (*risu* v. 60) ‘el niño sonríe’ . – *parentes risere* ‘los padres sonríen en respuesta’ parece abonar no solo la lección de los

19 La *silepsis* es, en retórica, una figura de construcción que “se produce cuando entran en conflicto los contenidos semánticos evidentes de las categorías del género y del número con la forma que los morfemas de la categoría han tomado en algunos sustantivos” (*cfr.* Baños Baños, 2009: 102). En este caso, Quintiliano (*Inst.* 9.3.8) explica el fenómeno en estos términos: *ex illis enim qui non risere, hic quem non dignata*, es decir, “de entre aquellos que no sonrieron, este a quien [la diosa] no juzgó digno [de su lecho]”. La variación se produce entonces, según el rétor, cuando en el v. 65 el demostrativo singular *hunc* toma como antecedente el plural *qui*, produciéndose una concordancia *ad sensum* en la que se singulariza la generalización del v. 64.

manuscritos, sino también la interpretación más plausible del pasaje. Desde el punto de vista lexemático, la oposición *ridet* . – *risere* se explica porque la misma base léxica funciona como término complementario sucesivo, en lugar del esperado *adrisere* (cfr. García Hernández, 1980: 68), gracias al uso del *simplex pro composito* que responde a la posibilidad de emplear un término no marcado (*rideo* ‘sonreír’) por el marcado (*adrideo* ‘sonreír en respuesta’) en una oposición privativa (cfr. Domínguez Domínguez y Martín Rodríguez, 1988: 65).

Traducción

Del mismo modo, como ya E. Coseriu afirmara,²⁰ la lexemática resulta de mucha utilidad para la traducción. Desde esta perspectiva, “la tarea propia del traductor es, pues, la de designar los mismos ‘estados de cosas’ por medio de otra lengua, o sea, la de decir ‘lo mismo’ –como significación de habla– por medio de significados en principio diferentes” (Coseriu, 1977b: 208). Conviene en este punto distinguir entre *designación*, *significado* y *sentido*. Mientras el *significado* es el contenido dado exclusivamente por una lengua determinada, la *designación* es la referencia a las ‘cosas’, ‘hechos’ o ‘estados de cosas’ extralingüísticas. Si bien la designación solo puede darse a través de los significados, aquella no debe por eso coincidir exactamente con éstos. El *sentido*, por su parte, es “el contenido particular de un texto o de una unidad textual, en la medida en que este contenido no coincide simplemente con el significado y con la significación”

20 Así lo señala Coseriu (1978: 236): “Que todo esto tendría efectos saludables también para la teoría y práctica de la traducción, nos parece evidente; y, dada su experiencia tan frecuentemente negativa, los traductores que emplean diccionarios usuales serán, sin duda, los primeros en advertirlo”.

(Coseriu, 1977b: 221). El proceso de traducción implica reproducir la misma designación y el mismo sentido con los medios (significados) de otra lengua (Coseriu, 1977b: 222). Esto lleva a comprender que el objeto de la traducción es el texto o unidad textual, el cual no solo consta de medios lingüísticos sino también de medios extralingüísticos.

En este contexto, el traductor es un mediador capaz de obrar semasiológicamente respecto de la lengua de origen, es decir, identificar lo designado en el texto original; y onomasiológicamente respecto de la de destino, al buscar las correspondencias de la misma designación en la otra lengua:

En la fase semasiológica, el traductor se comporta como un hablante de la lengua de partida que entiende (interpreta) un texto; en la fase onomasiológica, como hablante de la lengua de llegada que elabora (produce) un texto, con la única diferencia de que el contenido por expresar le está dado de antemano hasta en sus detalles. (Coseriu, 1977b: 223)

Es en el punto medio de ese proceso donde la lexemática puede ser útil al proceso de traducción. El conocimiento de las estructuras de significación de la lengua de origen y de las de la lengua de destino permite alcanzar y sostener la elección de los medios más adecuados para la traducción. Saber, por ejemplo, que en latín el campo léxico del color tiene una estructura binaria que distingue el sema ‘brillo’ (*albus* ‘blanco’ / *candidus* ‘blanco brillante’) da al traductor información que le permite “interpretar” lo que lee de modo tal que, aun cuando la lengua de destino no contemple esa misma oposición, podrá “producir” una traducción que corresponda con el sentido del texto original. Así, el análisis del campo léxico de ‘temer’ en la comedia terenciana *Phormio*, ha permitido es-

tablecer las relaciones estructurales de significación en latín contempladas en esa obra y por consiguiente, proponer una traducción que permite mantener en la lengua de destino las oposiciones distintivas de la lengua de origen: *timeo* “tener miedo”; *extimesco* “comenzar a tener mucho miedo”; *pertimesco* “tener mucho miedo”; *metuo* “temer”; *paueo* “estar duro de miedo”; *uereor* “atemorizarse”; *reueoreor* “temer muy respetuosamente” (cfr. Breijo, 2016).

Este proceso podría facilitarse de contar con instrumentos apropiados. Por ello, J. Domínguez Domínguez señala la relevancia que cobra en este punto el hecho de contar con diccionarios adecuados y advierte incluso acerca de la necesidad de “nuevos diccionarios que den cuenta de la estructura de los contenidos diversos” (1986: 72).²¹ Esto supone una ardua tarea, por razones empíricas, que se vería duplicada en el caso de un diccionario bilingüe en el que deberían además establecerse correspondencias que en la gran mayoría de los casos serían incongruentes.

La traducción, además, es una actividad finalista y condicionada históricamente (cfr. Coseriu, 1977b: 236ss.), lo cual implica que si bien la interpretación del texto de origen debería ser la misma, el texto de destino resultante varía no solo en distintos momentos y lugares, sino también en función del objetivo que esa traducción específica tenga. Esto sitúa en un lugar privilegiado a los destinatarios del texto resultante.²² Dado que el texto de origen es algo dado, la atención principal debe estar puesta en el texto de des-

21 Domínguez Domínguez añade que “estos diccionarios deberían, en primer lugar, definir cada unidad de lengua por sus rasgos distintivos, indicando el campo semántico al que pertenece y el lugar que en él ocupa, así como las diversas relaciones que cada unidad mantiene con las demás unidades de su campo y con otras de campos limítrofes. En segundo lugar, se podrían ofrecer las ‘variantes’ (o al menos las que presenten un mayor interés) determinadas por el contexto, tanto ‘verbal’ como ‘extraverbal’”.

22 Este punto a menudo aparece condicionado por las pautas editoriales impuestas a los traductores.

tino, y para esto resulta relevante recordar el concepto de *lingua funcional* como aquella que guarda homogeneidad en cuanto al espacio (técnica sintópica), al nivel de lengua (técnica sinstrática) y al estilo de lengua (técnica sinfásica) (*u. supra*), puesto que, en el afán por traducir, a menudo se corre el riesgo de violentar alguna de las tres técnicas del discurso. Esto ocurriría, por ejemplo, al introducir lexemas que, si bien por su significado se ajustarían al original, sin embargo corresponden a otro nivel de lengua o a una región distinta de la de los destinatarios de la traducción. Esta precaución no solo se aplica para respetar las equivalencias entre el texto original y la traducción, sino también para contemplar la posibilidad de que ya en el texto de origen existan, en distintas partes, diferencias entre las técnicas y estas variaciones sean tenidas en cuenta en el nuevo texto producido.

Conclusión

Las páginas anteriores han intentado ofrecer un panorama general de los alcances y aportes posibles que la semántica estructural, y más específicamente, la lexemática como su expresión más acabada, puede ofrecer en tanto disciplina auxiliar de la didáctica, de la filología y de la traducción de las lenguas clásicas, tomando como modelo en este caso, el latín. En este sentido, la lexemática es un poliedro, cuyo núcleo teórico puede ser aprovechado conceptual y empíricamente en múltiples áreas de estudio, según cuál sea el objetivo del investigador.

Este trabajo no pretende haber abarcado todas las caras posibles del poliedro, sino simplemente hacer un muestreo de la versatilidad de la disciplina como instrumento teórico para el quehacer diario tanto en las aulas como

en las tareas de investigación y traducción. Como tal, la lexemática constituye un modelo teórico de reflexión lingüística a la vez que una herramienta práctica de análisis concreto, capaz de ofrecer nuevos puntos de vista para los estudios clásicos.

Bibliografía

- Bréal, M. (1899) *Essai de Sémantique (Science des Significations)*, Paris, Hachette.
- Breijo, M. (2012). *Domare* en las *Geórgicas* de Virgilio: análisis léxico y semántico. En *Argos*, vol. 35, pp. 90-106.
- (2016). Lexemática y traducción: el campo léxico de 'temer' en *Phormio*. En *Stylos*, vol. 25, pp. 12-22.
- Coseriu, E. (1962). *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid, Gredos.
- (1977a). *Principios de semántica estructural*. Madrid, Gredos.
- (1977b). Lo erróneo y lo acertado en la teoría de la traducción. En *El hombre y su lenguaje*, pp. 214-239. Madrid, Gredos.
- (1978). *Gramática, semántica, universales*. Madrid, Gredos.
- Domínguez Domínguez, J. (1986). Traducción y lexemática. En *Estudios Humanísticos. Filología*, núm. 8, pp. 69-78.
- (1993). *Obtinea*: de "tener" a "obtener": Estudio lexemático. En *Cuadernos de filología clásica. Estudios latinos*, núm. 5, pp. 9-43.
- (1995). *Lexemática latina. Estudio de los verbos de «encontrar»*. León, Universidad de León.
- (1999). Estudio semántico del verbo *pario*. En *Cuadernos de filología clásica. Estudios latinos*, núm. 8, pp. 9-44.
- Domínguez Domínguez, J. y Martín Rodríguez, A. (1988). Lexemática y crítica textual: Verg. ecl. 4, 60-63. En *Epos. Revista de filología*, núm. 4, pp. 53-70.

- Fernández Jaén, J. (2006). Breve historia de la semántica diacrónica. En *Interlingüística*, núm. 17, pp. 345-354.
- García Jurado, F. (1992). La estructura del doble en el *Amphitruo* de Plauto y la estructura léxica *uestitus-ornatus*. En *Emerita*, núm. 60, pp. 192-142.
- (1995). Estructuras complejas en latín: la oposición entre *sumo* y *accipio* con respecto a *do*, y entre *cedo* y *fugio* con respecto a *fugo*. En *Revista española de lingüística*, núm. 25, pp. 143-156.
- (1998). *Vtor* como verbo de uso y disfrute en la lengua latina. Aproximación a una paradoja lexemática. En *Cuadernos de filología clásica*, núm. 15, pp. 59-72.
- (2003). *Introducción a la semántica latina. De la semántica tradicional al cognitivismo*. Madrid, Universidad Complutense.
- García Hernández, B. (1976). *El campo semántico de 'ver' en la lengua latina. Estudio estructural*. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- (1977). El campo semántico de 'oír' en la lengua latina. Estudio estructural. En *Revista española de lingüística*, núm. 7.1, pp. 115-136.
- (1980). *Semántica estructural y lexemática del verbo*. Reus, Avesta.
- (1984). Estudio estructural del campo semántico de 'dormir' en latín. En Bernabé, A. et al. (eds.) *Athlon. Satura Grammatica in honorem Francisci R. Adrados*, vol. 1, pp.164-178. Madrid, Gredos.
- (1985). Lexemática junto a gramática latina. ¿Por qué no?. En *Estudios clásicos* núm. 27. 89, pp.171-181.
- (1992). El dativo con *sum* y la vulgarización de la noción de posesión. En *Revista española de lingüística*, núm 22.2, pp. 325-338.
- (1999). *Submitto* en la lengua agrícola . En *Excerpta philologica*, núm 1.1, pp 235-258.
- (2001). Las estructuras de campo y clase: el campo semántico de *parere*. En Moussy, C., Fruyt, M., Dangel, J., Sznajder, L., Nadjo, L. (coords.) *De lingua latina novae quaestiones: actes du Xè Colloque International de linguistique Latine*, pp.735-754. Sèvres, Peeters.
- (2002). Los grupos lexemáticos de *alo* y *alesco*. En *Revista de estudios latinos*, núm. 2, pp. 33-56.

- Geckeler, H. (1971). *Semántica estructural y teoría del campo léxico*. Madrid, Gredos.
- Geeraerts, D. (2010). *Theories of lexical semantics*. Oxford, Oxford University Press.
- González Vázquez, C. (1996). *Opus, opera y labor* en latín arcaico y clásico: estudio semántico estructural. En *Omaggio in onore G. Cevolani. Studi del Liceo di Cento*, núm. 12, pp. 187-236. Ferrara.
- (2001). El léxico del engaño en la comedia plautina. En Moussy, C., Fruyt, M., Dangel, J., Sznajder, L., Nadjo, L. (coords.) *De lingua latina novae quaestiones: actes du Xè Colloque International de linguistique Latine*, pp. 801-814. Sèvres, Peeters.
- Greimás, A. (1971 [1966]). *Semántica estructural*. Madrid, Gredos.
- Guiraud, P. (1955 [1960]). *La semántica*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Kienpointner, M. (1996). Comment justifier la description structurale d'un champ lexical. En Fruyt, M., Moussy, C. (eds.) *Structures lexicales du Latin. Actes de la table ronde du VIIe. Colloque International de Linguistique Latine*, Jérusalem, 20 avril 1993, pp. 75-84. París, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne.
- Lim Hyo, S. (2000). Estudio lexemático contrastivo entre el español y el coreano. En Oliver Frade, J.M., Corrales Zumbado, C.J. Izquierdo Guzmán, M.L., García Padrón, D., Corbella Díaz, D., Gómez Soliño, J.S., Martínez Hernández, M., Cortés Rodríguez, F. (eds.) *Cien años de investigación semántica, de Michel Bréal a la actualidad: actas del Congreso Internacional de Semántica*, vol. 2, pp. 1711-1722.
- López Gregoris, R. (1995). Análisis estructural de la supuesta afinidad léxica entre *sector*, *subigito* y *attrecto*. En *Cuadernos de filología clásica*, núm. 9, pp. 33-48.
- (1998). Casarse en latín: determinación de la diátesis léxica matrimonial. En *Emerita*, núm. 66.1, pp. 95-103.
- López Moreda, S. (1986). *Los grupos lexemáticos de «facio» y «ago» en el latín arcaico y clásico: estudio estructural*. León, Universidad de León.
- López Moreda, S. y Rodríguez Alonso, R. (1989). Formación de palabras y aprendizaje del vocabulario latino: utilidad del método estructural. En *Estudios clásicos*, nº 31. 96, pp. 99-113.
- Lyons, J. (1963). *Structural Semantics*. Oxford, Blackwell.
- (1977). *Semantics*. Cambridge, Cambridge University Press.

- (1996). *Linguistic Semantics: An introduction*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Martín Rodríguez, A. (1998). La polisemia de *locare*. En Nieto Ballester, E., López Gregoris, R., García Hernández, B., Torrego, E. (coord.) *Estudios de lingüística latina: Actas del IX Coloquio Internacional de Lingüística Latina: Universidad Autónoma de Madrid, 14-18 de abril de 1997*, pp. 987-1001. Madrid.
- Martínez, M. (2003). Definiciones del concepto de *campo* en semántica: antes y después de la *Lexemática* de E. Coseriu. En *Odisea*, núm. 3, pp. 101-130.
- Nuñez, L. (2006). Aproximación bibliográfica a los estudios de semántica estructural en España: tesis defendidas en universidades españolas (1968-2002). En *Hesperia*, núm. 9, pp. 163-181.
- Ogden, C., Richards, I. (1923). *The meaning of meaning*. Cambridge, University of Cambridge.
- Pottier, B. (1963). *Recherches sur l'analyse semantique en linguistique et en traduction mécanique*. Nancy, Université de Nancy.
- (1964). Vers una sémantique moderne. En *Travaux de linguistique et de littérature*, núm. 2.1, pp. 107-137. Estrasburgo.
- (1967). *Problemas y principios del estructuralismo moderno*. Madrid, Gredos.
- (1977). *Lingüística General. Teoría y descripción*. Madrid, Gredos.
- Rubio, L. (1982). *Introducción a la sintaxis estructural del latín*. Barcelona, Ariel.
- Tu Tung, M. (1992). *Semántica contrastiva de los campos léxicos en español y en chino*. Tesis doctoral dirigida por D. Gregorio Salvador. Universidad Complutense de Madrid.
- Ullmann, S. (1992 [1962]). *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid, Taurus.

Las proposiciones adjetivas adverbiales y/o adjetivas adverbializadas

María Victoria Coce

La proposición incluida adjetiva en latín (PIA) u oración relativa (OR) es un tema sobre el que, dentro de los estudios gramaticales, se han desarrollado –y se siguen desarrollando– repetidas revisiones y reflexiones. Nos proponemos, pues, con este breve trabajo, recoger algunos aportes que la teoría gramatical más contemporánea ofrece, con el fin de revisar algunos problemas que el subgrupo particular de las *relativas adverbiales* ha presentado y que no han sido suficientemente tratados.

El hecho de que, por ejemplo, en el volumen anterior de *Debates en Clásicas. Lengua* –de esta misma *Colección Libros de Filo*– se haya tratado en dos capítulos la cuestión de las Proposiciones Incluidas Adjetivas muestra la necesidad de revisión que el tema suscita y, a la vez, la complejidad que supone, a la hora de entender y dar una explicación sobre este tipo de ocurrencias complejas de la lengua. Esto sucede, sin dudas, en nuestro medio de estudios terciarios universitarios, un contexto en el que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua latina se fundamenta en el método gramática-traducción, que requiere de una gran dosis de

conocimientos morfosintácticos y de una elevada conciencia metalingüística, no solo de la lengua latina sino también de la propia. En consecuencia, si se quisiera contextualizar este tema dentro de una serie de problemas muy específicos de las oraciones de relativo remitimos al lector de este trabajo a los de nuestros colegas Luis Sánchez y Verónica Iribarren. En efecto, Sánchez, en su capítulo “Sobre la alternancia modal en proposiciones subordinadas de relativo en latín”, ofrece un interesante análisis de la alternancia modal y de los valores adverbiales tradicionalmente asociados a las relativas y propone una solución a un problema complementario del nuestro: las relativas construidas con verbo en modo subjuntivo son consideradas “relativas adverbiales”, a pesar de que funcionalmente nunca dejan de ser relativas, porque marcan una relación fórica con un antecedente (Sánchez, 2010: 9-42).

A su vez, Iribarren, en el capítulo “Del dicho al análisis hay un trecho. Problemas sintácticos de las proposiciones adjetivas con pronombre relativo-indefinido” (2010: 43-86) ofrece primero un panorama general sobre las PIA, y luego sobre el tipo especial que trata y que tiene algunos puntos de contacto con el que nos ocupa, mencionado allí pero no desplegado particularmente.

Por nuestra parte, proponemos, entonces, aportar algunas reflexiones y recursos bibliográficos sobre este tema que en los estudios de gramática y sintaxis latinas prácticamente no se trata, o bien resulta muy poco profundizado. Partiremos de la distinción de dos ejemplos que muestran claramente la naturaleza compleja de los pronombres-adverbios relativos en latín:

- (1) *Tenctheri magna cum multitudine hominum flumen Rhenum transierunt non longe a mari quo Rhenus influit.* (Caes. Gal. 4.1.1)

Los tencteros junto con una multitud de hombres atravesaron el río Rin no lejos del mar hacia donde fluye el Rin.

(2) *Myrra patrem, sed non qua filia debet, amavit,*

et nunc obduco cortice pressa latet (Ov. Ars 1.285-286)

Myrra amó a su padre pero no de la manera que debe una hija,
y ahora está oculta presa en la oscura corteza.

Es decir, que trataremos la diferencia existente entre las oraciones relativas introducidas por un adverbio relativo (*quo, qua, ubi, unde*) en los casos en que mantienen un antecedente, oración adjetiva, ejemplo (1), y en los casos en que no presentan antecedente, oración adjetiva sin antecedente, ejemplo (2). Pero específicamente nos centraremos en las ocurrencias sin antecedente, y se intentará mostrar que este tipo de oraciones relativas ha tenido un desarrollo que ha puesto de manifiesto los dos rasgos que las caracterizan: su naturaleza “referencial” –en tanto que introduce modificaciones de carácter explicativo o especificativo– y, por otro lado, sus posibilidades adverbiales en tanto que introductoras de circunstancias, en el caso de (2), modal, en las que acontece la acción principal.

En efecto, si bien no es frecuente en las gramáticas latinas tradicionales encontrar este tipo de explicaciones por su escasa incidencia, proponemos analizar estas ocurrencias de acuerdo con los aportes de la gramática funcional, que introduce el concepto de *transcategorización o translación funcional*.¹ Por lo tanto, si en el análisis del ejemplo (2) podemos hablar de oración subordinada adjetiva adverbializada, entre otras cuestiones, es lícito preguntarnos en qué se diferenciarían este tipo de oraciones adjetivas adverbializadas

1 Seguimos aquí la terminología y el enfoque de Sánchez Martínez (2000: 432-461).

de las subordinadas adverbiales introducidas por una conjunción subordinante latina, como por ejemplo *cum* o *quando* o *ut*, entre otras.

Algunas consideraciones generales sobre las oraciones subordinadas relativas o adjetivas

Las oraciones subordinadas relativas,² como se sabe, se caracterizan por estar subordinadas a la oración principal por un pronombre o adverbio relativo, y por modificar a un antecedente nominal con el que establecen una relación de referencia. Es decir, la OR sirve para restringir el alcance de un elemento nominal o para predicar de él una nota aclaratoria. Estas palabras –los pronombres relativos– desarrollan una triple función: por un lado, son subordinantes, ya que introducen la cláusula como oración dependiente; por otro, desempeñan una función sintáctica en la subordinada, de acuerdo con el caso en que estén o en su carácter de adverbio relativo; y por último, son expresiones anafóricas, lo que permite relacionar semánticamente la oración subordinada con el grupo nominal del que forma parte. De esta manera, la oración principal y la subordinada comparten un constituyente con la misma referencia (total o parcial). Sin embargo, antecedente y relativo forman parte, cada uno por separado, de una oración diferente, en la que desempeñan una función: el antecedente en la principal y el relativo en la subordinada, respectivamente. Así, el relativo reproduce el contenido de su antecedente y entre ambos se da la misma relación semántica de predicación que se establece entre un adjetivo y un sustantivo al que modifica.

² Para estas definiciones seguimos la *Nueva Gramática de la Lengua Española* de la Real Academia Española (en adelante, NGLE) (2010: II: 835 ss.) y a Di Tullio (2010: 305 ss.).

Por lo tanto, desde el punto de vista sintáctico, las oraciones relativas son:

subordinadas incrustadas en el sintagma nominal que sirven de modificador del sustantivo de dicho sintagma. Su distribución es, por tanto, semejante a la del adjetivo [...] y presentan como él en su forma externa ciertas relaciones con el sustantivo núcleo del sintagma [...] La marca formal de la OR latina es el pronombre o el adverbio Relativo, que en latín sirve como marcador de la subordinación y como determinante fórico (elemento gramatical que remite a otro elemento léxico presente en la secuencia hablada o escrita). Desde el punto de vista semántico-funcional, la OR forma parte de la gramática de la referencia (relaciona las entidades de la lengua con su existencia en el universo del discurso) de la definidad (identifica las entidades), junto a otra serie de elementos como los artículos, los deícticos, los fóricos, la modalidad, los datos pragmáticos, etcétera. (Ramos Guerrei-
ra, 2009: 565-566)

A la vez, tradicionalmente también se han reconocido entre las relativas con antecedente, variantes que dependen de la forma en que la oración ejerce su función modificadora. Así, se distinguen tres grandes grupos de PIA que des-
plegamos siguiendo, en general, a Sánchez Martínez (2009: 313-315).

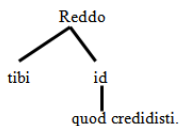
A) Con antecedente nominal

A)



B) Con antecedente pronominal

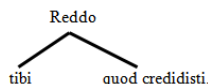
B)



Relativa explicativa, apositiva o incidental²

C) Sin antecedente

C)



Relativa libre sustantivada

- 1 “Las relativas especificativas son modificadores que precisan la denotación del grupo nominal del que forman parte” (NGLE, 2010: 846). Ramos Guerreira (2009: 566) las explica diciendo que el hablante las utiliza cuando menciona una entidad cuya referencia considera que es insuficientemente conocida para el oyente, y entonces mediante ellas ayuda a fijar dicha referencia.
- 2 “Las relativas explicativas son modificadores que se agregan a modo de incisos y son menos dependientes de su antecedente que las primeras. Como consecuencia de ello se pueden omitir sin que resulten afectadas las condiciones de verdad del resto del enunciado.” (NGLE, 2010: 846). En terminología de Baños Baños, el hablante las utiliza cuando la referencia ya está fijada por el oyente, a juicio del hablante, y las emplea para aportar alguna información adicional (2009: 566).

En el ejemplo arriba graficado en C) la información que habría de aportar su antecedente la contiene la proposición relativa y pasa a cumplir una función propia del sustantivo, en este caso, complemento directo del verbo *reddo*. A este tipo de relativas se las ha llamado tradicionalmente relativas sustantivadas, en la medida en ya no cumplen la función propia, es decir, adjetiva. En este caso, las gramáticas y sintaxis latinas nunca dejaron de reconocer este tipo de translación funcional. En efecto, Ramos Guerreira (2009: 590) menciona como una cuestión particular de la OR latina el relativo sin antecedente, y reconoce que, de la misma manera que los adjetivos admiten sustantivaciones, una OR puede funcionar en posiciones sintáctico-

semánticas en las que su valor semántico les permite aparecer sintácticamente sin sustantivo. Da varios ejemplos de relativas sustantivadas y señala asimismo el problema que esto ha causado:

La ausencia de un Antecedente explícito al lado del Relativo se ha planteado como un problema de índole sintáctica que ha dado lugar a la consideración de un doble valor de la OR: valor adjetivo y valor sustantivo. Es más, se afirma que, además de la función adjetiva de la OR, también este puede funcionar como si de una completiva se tratase, con funciones de Sujeto o de Objeto Directo (...) Pero la visión es diferente si se contempla la semántica o la pragmática: la función de la OR en esos casos es determinar Antecedentes cuyo carácter genérico los hace perfectamente identificables (y prescindibles por tanto) desde el punto de vista pragmático (...) Eso no las convierte en ORs diferentes, sino que las condiciones pragmático-semánticas permiten la elisión del Antecedente, la consiguiente sustantivación de la OR y su funcionamiento sintáctico como oraciones completivas. (Ramos Guerreira, 2009: 592)

Sin embargo, no incluye en ninguna parte del capítulo sobre las ORs el caso similar de cláusulas introducidas por adverbio relativo sin antecedente explícito.

Ahora bien, conviene señalar que la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE) da la misma explicación para los mismos casos en español:

Las relativas libres son especificativas que incorporan semánticamente su antecedente, pero no lo expresan de manera sintáctica (como por ejemplo, “Quien dice eso miente”). La mayor parte de estas construcciones equivalen a grupos nominales y ejercen sus mismas funciones sintácticas. Los relativos que las encabezan contienen internamente rasgos léxicos que permiten

delimitar la clase de entidades que pueden servirles de antecedente. Así *quien* limita su designación a los seres animados, casi siempre personas. (NGLE, 2010: 849)

Paralelamente, las relativas encabezadas por adverbios relativos suelen equivaler a grupos adverbiales o preposicionales. En efecto, los adverbios españoles *donde*, *como* y *cuan-do* designan lugares, modos y momentos respectivamente, y pueden ser sustituidos por *(en) el lugar donde*, *(de) la manera como* y *(en) el momento en que* (NGLE, 2010: 849). En conclusión, “los pronombres y adverbios que encabezan las relativas libres llevan incorporada la referencia implícita a su propio antecedente. Ello les permite funcionar como argumentos o adjuntos del predicado principal” (NGLE, 2010: 849). Es decir, que funcionarán como argumentos las sustantivadas y como adjuntos las adverbializadas.

La especificidad y la escasa incidencia de este tipo de oraciones en latín, evidentemente, han provocado que en casi ningún tratado encontremos un apartado sobre este problema. En efecto, Ernout y Thomas (1953: 332-341) tampoco las mencionan ni las tratan. Por su parte, Pinkster cuenta a las oraciones introducidas por el adverbio relativo *ubi* sin antecedente como oraciones adverbiales, o lo que en su terminología son predicaciones incrustadas funcionando como satélites (1995: 153-154). Agrega que pueden o no estar acompañadas por un adverbio de lugar del tipo *ibi*. No menciona, por otra parte, ejemplos con los otros adverbios relativos *unde*, *quo*, *qua*. Si bien no trata estas oraciones en el apartado dedicado a las oraciones de relativo independientes (sin antecedente, es decir, las sustantivadas), las asimila al señalar que, en ambos casos, es difícil describir la relación entre una oración de relativo y un pronombre correlativo como *is*. Dice Pinkster:

La misma dificultad surge al describir la relación entre la oración de *ubi* en (45) e *ibi* en la oración principal.

(45) *Exsilium ibi esse putat, ubi virtuti non sit locus* ("Piensa que el exilio está allí donde no hay lugar para el valor" Cic. *Mil.* 101)

Como en el caso de las oraciones de relativo, hay ejemplos claros en los que la oración subordinada es atributo (71) o funciona independientemente como satélite dentro de la oración (72):

(71) *"Homines tenues...adeunt ad ea loca, quae numquam antea viderunt, ubi neque noti esse eis quo venerunt,"* (Acuden pobres hombres a aquellos lugares que nunca antes vieron y donde no pueden ser reconocidos por aquellos hasta los que llegaron" Cic. *Ver.* 5.167)

(72) *"Ut mulier... nihil putaret agi callide posse ubi non adesset Aebutius"* (De modo que la mujer pensó que no podía tratar con astucia nada donde no estuviese presente Ebucio" Cic. *Caec.* 13).

En (71) la oración de *ubi* puede considerarse Atributo de *ea loca* en la oración principal, como también la relativa que precede, *quae...viderunt*, es atributo de *ea loca*. Dentro de la oración subordinada, *ubi* es un adverbio relativo en la función de Adjunto de Lugar. Igualmente *quae* es objeto en la oración de relativo en este ejemplo. En la oración subordinada de (72) *ubi* es también un adverbio relativo en la función de Adjunto de Lugar. La oración subordinada en su conjunto funciona como Adjunto de Lugar dentro de la oración principal. De una manera similar, las oraciones de relativo pueden tener una función independiente en la oración [...] Las gramáticas tienden a reinterpretar las oraciones subordinadas independientes introducidas por un pronombre relativo o adverbio relativo como oraciones con antecedente explícito. Por ejemplo, (72) sería equiparado con (72a)

(72a) *ut mulier nihil putaret agi callide posse ibi, ubi non adesset*
Aebutius

En un caso como en (72) las gramáticas hablan de *ubi* “con antecedente implícito”. También suelen equiparar la relación introducida por *ubi* y el antecedente *ibi* de (45) con la relación entre la oración introducida por *ubi* y *ea loca* de (71), donde *ea loca* es modificado por la oración subordinada. Sin embargo, del mismo modo que un Atributo con *is* no nos dice nada (no existe *is bonus* –“el bueno este”–) un atributo de *ibi* tampoco parece muy plausible. (Pinkster, 1995: 153-154)

De manera consecuente, cierra el apartado de las relativas independientes diciendo que no le ve la ventaja a la explicación que se vale de los modelos correlativos que entienden a la oración *qui deum amat, virtutem amat* reponiendo el pronombre *is*, es decir, de la siguiente manera: *qui deum amat is virtutem amat* (1995: 114). Considera, pues, difícil la relación entre el pronombre y la oración adjetiva y cita a R. Kühner (1955: II: 282:A2)³ para corroborar su postura, ya que considera igualmente que la modificación de un demostrativo es problemática. Pero también menciona la posición contraria de Pfister (1984: 167n.1)⁴ quien opina que en casos como *qui deum amat virtutem amat* se ha omitido un antecedente *is*. En conclusión, de acuerdo con Pinkster estas relativas encabezadas por un adverbio relativo como *ubi* funcionan en la oración como subordinadas adverbiales, sin necesidad de buscar un antecedente ni explicarlas por su valor referencial con un pronombre o adverbio. Pero no da otros ejemplos introducidos por los otros adverbios relativos.

3 Tomamos la cita de Pinkster (1995: 114).

4 Tomamos la cita de Pinkster (1995: 114).

Ahora bien, en primer término debemos ubicar nuestra oración del ejemplo (2) (*Myrra patrem, sed non qua filia debet, amavit, et nunc obduco cortice pressa latet* (Ov. Ars 1: 285-286) dentro de este subgrupo perteneciente al esquema C y recordar que, como dijimos anteriormente, podemos hablar de adverbialización sintáctica de la oración adjetiva. En efecto, en los casos en que una proposición relativa es introducida por un adverbio relativo (*quo, qua, ubi, unde*) y no tiene un antecedente nominal o pronominal⁵ se adverbializa, si aceptamos el criterio adoptado por Sánchez Martínez (2009: 460). El mencionado autor explica este fenómeno de adverbialización a partir del ejemplo siguiente (*loc.cit.*):

(3) “Tum diversos Capitolii aditus invadunt, iuxta locum asyli et **qua Tarpeia rupes aditur.**” (Tac. Hist. 3.71)

Después invaden los diversos accesos del Capitolio, junto al bosque de Asilo y por donde se esconde la roca Tarpeya.

Sánchez Martínez argumenta que tanto el sintagma preposicional *iuxta locum asyli* como la oración adverbializada de *qua*, coordinados mediante *et*, realizan una función local, concretamente de lugar *ubi*, en contra de lo que pueda pensarse en torno al adverbio *qua*, introductor de la oración, ya que este se debe no a la oración principal sino a la subordinada. Sin embargo, dice que no está claro que estemos ante una función adverbial, es decir, que estemos frente a una oración adjetiva libre adverbializada, ya que ambos miembros con función semántica local podrían ser un desarrollo explicativo del sintagma nominal *diversos*

5 De acuerdo con Sánchez Martínez (2009: 459), L. Rubio (1995) también distingue la oración subordinada adjetiva de la adjetiva adverbializada, a partir del mismo hecho de la presencia o ausencia de antecedente para el pronombre/adverbio relativo.

Capitolii aditus que les precede. Y, en este caso, podría pensarse que estamos ante una función adjetiva, ya que especificaría cuáles son esos diversos accesos del Capitolio; es decir, que *diversos Capitolii aditus* estaría especificado tanto por, *iuxta locum asyli* como por *qua Tarpeia rupes aditur*. Por tanto, según esta interpretación, “los diversos accesos del Capitolio” que son invadidos están especificados por un sintagma preposicional y por una relativa introducida por un pronombre adverbial que no deja de cumplir una función adjetiva.

Ahora bien, más allá de que Sánchez Martínez ponga en duda la adverbialización de este ejemplo concreto, y más allá de que efectivamente la interpretación correcta sea la que sugiere el autor, proponemos reflexionar sobre este y otros aportes para tratar de exhibir la cuestión en su dimensión compleja, ya que presenta bastantes escollos a la hora de enseñar este tipo de estructuras o de clasificarlas.

Veamos otros ejemplos que nos permiten sostener la idea de que este tipo de relativas sufren o desarrollan un proceso de *adverbialización sintáctica*, sin que por ello se las deje de estudiar dentro de la categoría de las proposiciones adjetivas, en la medida en que solo pueden funcionar como adverbiales cuando carecen de antecedente (de lo contrario, funcionarían como oraciones relativas o adjetivas):

(4) “Inritata tument loca semine fitque voluntas

ecicere id **quo se contendit dira lubido**” (Lucr. 4.1045-1046)

(Excitados por el semen se hinchan los lugares – se refiere Lucrecio a las regiones del cuerpo- y se produce la voluntad de eyacularlo hacia donde tiende el furioso deseo.)

- (5) “Fulsere quondam candidi tibi soles

cum ventitabas **quo puella ducebat**

amata nobis **quantum amabitur nulla.**” (Catul. 8.3-5)

(Brillaron para ti en otro tiempo cándidos soles cuando solías ir y venir hacia donde la muchacha te llevaba, amada por mí cuanto ninguna será amada.)

- (6) “Desine, dulcium

mater saeva Cupidinum

circa lustra decem flectere mollibus

iam durum imperiis: abi,

quo blandae iuuenum te revocant preces.” (Hor. *Carm.* 4.1.4-8)

(Madre cruel del dulce Cupido, deja de doblegarme con tiernas órdenes, que ya, cerca del décimo lustro, estoy endurecido: vete hacia donde los encantadores ruegos de los jóvenes te convocan.)

- (7) “Dicar, **qua violens obstrepit Aufidus**

et qua pauper aquae Daunus agrestium

regnavit populorum, ex humili potens,

princeps Aeolium carmen ad Italos

deduxisse modos.” (Hor. *Carm.* 3.30.10-14)

(Se dirá, por donde el violento Áfido resulta un obstáculo y por donde Daunos, pobre de agua, reinará sobre pueblos agresivos, que yo desde humilde que era he derivado primero la poesía eólica hacia los ritmos itálicos.)

(8)(8)

“...ita capta lepore

te sequitur cupide **quo quamque inducere pergis.**” (Lucr.
1.16-17)

([...]) así [el ganado] cautivado por tu gracia te sigue ávidamente hacia donde te apresuras a llevar a cualquiera.)

En efecto, estos ejemplos (4), (5), (6), (7) y (8) nos muestran claramente la autonomía que han desarrollado este tipo de oraciones en la lengua latina. En estos casos, no existe la ambigüedad que señala Sánchez Martínez para el ejemplo de Tácito, en la medida en que no hay, en ninguno de los ejemplos citados, posibilidad de considerar algún sustantivo al que le pueda servir de sintagma explicativo o especificativo.

No obstante, conviene de todos modos analizar detenidamente, por ejemplo, la oración (4). De acuerdo con los tratados de gramática latina tradicionales antes mencionados, la relativa adverbial del ejemplo (4) *quo se contendit dira lubido* se referiría a un [eo] que no está, o al que ha incorporado semánticamente. Sin embargo, ya vimos que, de acuerdo con Pinkster, la relación entre el pronombre demostrativo y la relativa es problemática y a la vez innecesaria pues, como ya dijimos también, la misma gramática tradicional ha aceptado siempre la traslación funcional de la relativa a sustantiva. De manera semejante lo consideran los enfoques más modernos, tanto Sánchez Martínez (2009) dentro de los estudios de sintaxis latina, como la NGLE (2010), en el caso del español. Estas mis-

mas observaciones son válidas para los restantes ejemplos, es decir, (5), (6), (7) y (8), en el sentido de que, aun pensando en que han incorporado semánticamente a su antecedente, dependen del verbo directamente y carecen de antecedente expreso. En consecuencia, más allá de que se puede postular un pronombre demostrativo en los casos de función circunstancial para poder reconstruir una PIA con antecedente, la realidad de la lengua demuestra que este tipo de oraciones se ha independizado de un antecedente nominal y ha obtenido, aunque restringido, un desarrollo autónomo.

Los tipos de oraciones relativas y las relativas libres adverbializadas: una historia en común

La explicación tradicional, que se basa en entender que este tipo de ocurrencias es una variante del uso relativo, en correlación con un pronombre demostrativo elidido que sirve de antecedente, es certera en la medida en que evidentemente estas oraciones son relativas adjetivas cuando cumplen una función adjetiva. Pero es necesario agregar que, en los casos ejemplificados en (2), (4), (5), (6), (7) y (8) al no presentar antecedente expreso, han adquirido un nivel mayor de gramaticalización. Trataremos, entonces, de relacionar los distintos usos de las relativas y analizar en qué medida estos contribuyeron a los procesos de independencia que experimentan en ocasiones los relativos. En primer lugar, es interesante destacar que:

Todas las lenguas tienen OR-ES (oraciones relativas especificativas), pero no todas tienen OR-EX (Oraciones relativas explicativas), lo que hace pensar en primer lugar que la función prototípica de las ORs es la primera, (OR-ES), mientras que la segunda es una expansión de ella, siempre y cuando el cometido funda-

mental de la primera esté cubierto. Dicho de otra manera, solo es posible una OR-EX cuando el cometido principal de la OR (el especificativo) está cumplido previamente por algún otro recurso. (Ramos Guerreira, 2009: 567-568).

Por lo tanto, las relativas introducidas por adverbio relativo derivan de las OR-EX, y posiblemente por ser oraciones explicativas o apositivas pudieron prescindir de su antecedente sin que se modifique sustancialmente el contenido semántico. Y probablemente ha mermado su valor referencial y su significación ocasional a raíz de su función de circunstante del verbo.

Por otra parte, conviene considerar aquí la distinción que hace Ramos Guerreira de modelos estructurales en la OR según la posición del Antecedente y del Relativo:

En principio existen tres tipos (con variantes), de los que dos son habituales en latín: aquellas lenguas en las que la OR precede al Antecedente (OR prenominal), aquellas lenguas en las que la OR sigue al Antecedente (postnominal) y aquellas en las que el Antecedente se halla dentro de la OR (circunnominal o con Antecedente inserto); en esta última, en tanto en cuanto el Relativo ocupa normalmente la primera posición de la OR, el Antecedente se halla lógicamente tras el Relativo. En las dos primeras el Antecedente es externo a la OR, está en la OP; en la tercera es interno a la OR. (Ramos Guerreira, 2009: 579)

Y frente a la pregunta de si existen diferencias funcionales entre los modelos, Ramos Guerreira dice que mientras las ORs postnominales pueden ser tanto OR-ES como OR-EX, las circunnominales solo pueden ser OR-ES. Es decir, a uno de los modelos le está vedada una función. Según este autor, en latín, el modelo formal básico para la OR es el de la estrategia postnominal y pronombre relativo como

correferente, aunque están también muy presentes el modelo circunnominal y algunas variantes intermedias, además de formas correferenciales distintas, en función del grado de transparencia (Ramos Guerreira, 2009: 581). Y explica la coexistencia de circunnominales y postnominales a partir de las siguientes afirmaciones:

Para empezar, es bueno resumir algunos datos:

La disposición circunnominal en latín es muchísimo más frecuente cuanto más antiguos son los textos. [...]

Todas las lenguas romances, que son el latín de hoy, tienen estrategia postnominal.

La disposición prenominal y circunnominal solo permite OR-ES, nunca OR-EX por razones obvias (no se puede hacer predicciones aclaratorias de una entidad no previamente definida). El latín tiene OR-ES y OR-EX, estas últimas solo postnominales, lógicamente. [...]

Cuanto más se avanza en el tiempo más frecuentes son las OR-EX cuya forma más extrema es el Relativo de unión, apenas existente en la época arcaica y progresivamente más frecuente en latín clásico y posclásico. (Ramos Guerreira, 2009: 581).

El desarrollo histórico del cambio de orden y de estrategia fue el que permitió la extensión funcional de las ORs al territorio de las OR-EX, algo evidente en la distribución de funciones y formas en el tipo indoeuropeo. (Kurszova 1981: 44-53 *apud* Ramos Guerreira, 2009: 583)

Por lo tanto, la tendencia del latín desde el período más antiguo al más moderno es la de abandonar la posición

circunnominal, y si aceptamos que cuanto más se avanza en el tiempo más frecuentes son las OR-EX que solo pueden ser postnominales, entendemos que la posición más común de las OR es la posnominal y, por lo tanto, en latín las ORs tienden a privilegiar su función explicativa por sobre la especificativa, según es ya reconocido y aceptado.

En consecuencia, es lícito pensar que esta tendencia viene también a colaborar con el hecho de que las relativas introducidas por un adverbio relativo se desarrollen como OR-EX, y de allí su tendencia a desprenderse de su antecedente y de su valor referencial explícito. Pues, si aplicamos el mismo criterio que utiliza Ramos Guerreira para explicar la sustantivación, las condiciones pragmático-semánticas serían las responsables, también, de la elisión del pronombre o adverbio antecedente de estas relativas adverbiales y, en este caso, de la adverbialización o de su funcionamiento sintáctico como oraciones adverbiales.

Por otra parte, proponemos comparar este análisis de las relativas libres introducidas por adverbios relativos con el análisis desplegado por Iribarren (2010: 73ss.) de las introducidas por adverbios relativos indefinidos. La autora analiza las particularidades y las ocurrencias de los distintos adverbios relativos indefinidos: *ubicumque*, *undecumque*, *quocumque*, *utcumque*, *quomodocumque*. Respecto de todo lo cual nos interesa la conclusión a la que llega: “Comprobamos, por lo tanto, que en cualquiera de estos adverbios no es una función primordial la de introducir una PIA pero existe y la utiliza especialmente cuando se busca cierto énfasis” (Iribarren, 2010: 75). En cambio, según vimos, la ocurrencia de los adverbios relativos simples *ubi*, *quo*, *qua* y *unde* resulta inversa en el sentido de que, en la mayor parte de los casos, tienen un antecedente e introducen por tanto una OR o PIA, mientras que se pueden contar muchos menos casos en función adverbial. Así, se podría pensar que hubo una

repartición entre los adverbios relativos y los adverbios relativos indefinidos, en la que los primeros se especializaron más en su función adjetiva/referencial, mientras que los segundos, en la de subordinantes de oraciones adverbiales sin perder su función de adverbios dentro de la oración de la que forman parte.

Consideración de las fuentes de las conjunciones latinas

Como sabemos, las conjunciones subordinadas son el resultado de la gramaticalización de adverbios, preposiciones, verbos, relativos, etcétera.

En el caso del latín, la fuente más frecuente para las conjunciones de subordinación se encuentra en el tema del relativo-interrogativo, a diferencia de lo que sucede en otras lenguas indoeuropeas, donde con mayor frecuencia proceden de adverbios y preposiciones (Kortmann 1997: 110). *Ut, cum, quod, quia, quoniam, quo, quin* son formas del relativo-interrogativo que se han gramaticalizado en diferentes épocas. Las formas como *ut, ubi, unde* se gramaticalizaron en una época más antigua, donde la labiovelar **kwu* pierde su elemento velar. Conjunciones como *cum, quod, quia, quo* presentan una forma más reconocible y se han gramaticalizado más tarde [...] La concesiva *quamvis* (“aunque”, literalmente, “cuanto quieras”) se forma sobre la partícula comparativa *quam* (del tema del relativo-indefinido) y la segunda persona del mismo verbo *volo* (“querer”). (Ramos Guerreira, 2009: 502-503)

En fin, hay que añadir a la lista, también siguiendo al mismo autor, *antequam, postquam, quando*, etcétera (cfr. Ramos Guerreira, 2009: 502-504). Por lo tanto, hay que concluir que la mayor parte de las conjunciones latinas proceden del

pronombre relativo-interrogativo y hasta el momento nadie ha puesto en duda su capacidad de “conjunción subordinante de oraciones adverbiales”, más allá de que, como por ejemplo en el caso de *cum*, proviniera también de un uso relativo en correlación con el adverbio *tum*, de lo que hay sobrados ejemplos, entre los que podemos destacar el citado por Iribarren (2010: 53). A la vez esta autora ofrece un apartado (2010: 52-56) justamente dedicado a la clasificación de algunos adverbios que habitualmente introducen proposiciones incluidas adverbiales, y que son pronombres relativos cuando poseen un correlativo o un antecedente identificable, del mismo modo que sucedía con *tum...cum*. Cita entre otros a *ut*, *quomodo*, *quem ad modum*, *quando*, *quam (tam)*, *quanto (tanto) quantum (tantum)*, *qualis*, *-e (talis-e)* y también incluye los adverbios relativos que nos ocupan (*ubi*, *quo*, *qua* y *unde*), respecto de los cuales reconoce que tienen idéntica capacidad desde el punto de vista sintáctico, es decir, introducir ORs o Adverbiales. A la vez, considera otros casos de adverbialización como, por ejemplo, estructuras en ablativo que surgen al combinarse un relativo indefinido con el sustantivo *modo*, ablativo de *modus-i*, etcétera (Iribarren, 2010: 80-83).

Por lo tanto, puesto en perspectiva el problema del tipo de relativas que nos ocupan, este no resulta para nada un hecho anómalo sino que, más bien, se puede ubicar dentro de una serie de fenómenos colaterales sufridos por los relativos formados a partir del tema indoeuropeo **kwo*, que desde época temprana se contaminó con el tema **kwi* de los pronombres interrogativos indefinidos que, en distintas etapas y por distintos motivos, fueron conformando el sistema pronominal relativo, por una parte, y por la otra, el sistema de las conjunciones o adverbios relativos subordinantes de las adverbiales más importantes, en el sentido de que, como ya dijimos, la mayor parte de las conjunciones subordinantes

ha provenido de esta raíz indoeuropea de relativo. Así, en algunos casos el relativo se fosilizó como conjunción subordinante en época muy temprana como *cum* (<*quom*), que sufre una doble evolución:

Por un lado la partícula se fosilizó y adquirió por sí misma el sentido temporal que antes le prestaba su antecedente. De ahí que pudiera aparecer ya sin él conservando el valor temporal: *cum* en *cum pater venit* que equivale a *ipso tempore quo*, según el testimonio de gramáticos antiguos como Carisio y Dositeo (*GL I*: 226.14). Por otro lado, empezó a construirse también con subjuntivo: ya hay casos en Afranio y Lucilio y se generaliza en la prosa clásica. (Tarrío Ruiz, 2009: 614-615)

En otro caso, como por ejemplo *quando*, que según Ernout, Meillet (1959: 551-552) también procede del interrogativo indefinido *quis*, se trata de un adverbio relativo interrogativo que originalmente tenía el sentido de *quom* (“cuando”) tal como aparece en Andr. *poet.*12 *quando dies adveniet quem profata Morta est*. Sin embargo, la lengua clásica usó el término con el valor de interrogativo o causal para distinguirlo, así, al menos parcialmente, de *quom*. Con todo, la lengua familiar no hizo esta diferenciación y, por lo tanto, tendió a sustituir a *quom*. Y quedará, así, en las lenguas romances con el sentido de *quando*.

Por otro lado *quando* es un adverbio indefinido con el sentido de “alguna vez”, “a veces”, que se ubicaba después de *si*, *ne*, *num*, igual que *quis*. La diferencia de sentido entre este *quando* conjunción y *quando* adverbio, si se le cree a Festo, se acompañaba por una diferencia de acento: como *quis*, *quando* era átona cuando era indefinido. *Quando* es en latín una forma nueva que no tiene correlativo en el grupo de *tum*, *tam*, etcétera, y que no se encuentra en ninguna parte más que en osco-umbro (Ernout, Meillet, 1959: 552).

Es decir, que en el caso de *quando* la diferenciación adverbio/conjunción ocurrió de distinta forma ya que, si bien tempranamente se usó como conjunción, la lengua clásica intentó diferenciarlo de *cum* utilizándolo con sentido interrogativo o causal, y sin embargo, como el uso familiar no lo diferenció, siguió teniendo el valor de *cum* (es decir de “cuando”), a pesar de que, por otra parte, continuó paralelamente su uso como adverbio interrogativo.

En el caso de estos adverbios relativos *unde*, *ubi*, *quo* y *qua*, si bien parten del mismo origen, entre sí muestran diferencias en cuanto a su tendencia a fosilizarse en conjunciones subordinantes de tipo adverbial. Veamos en un cuadro su caracterización que muestra tanto su origen común cuanto sus diferencias:

Unde: adverbio “de donde”; relativo e interrogativo, correlativo de *inde*, cfr. Cic. *Inv.*1.28.

Ubi (*ubei*): adverbio de lugar, relativo e interrogativo “en el lugar donde” (sin movimiento), “donde”; se usa también como adverbio de tiempo “en el momento en que”, “cuando”, de allí *ubi primum* “tan pronto como”. Con estos sentidos no es usado como interrogativo. Tiene por correlativo también a *ibi* (última *i* breve o larga). Como *unde*, *umquam* y *uter* tiene parte en las palabras con *-u* inicial que pertenecían al grupo del relativo indefinido *quis*, *qui* (larga).

Ubi: conjunción subordinante temporal y causal (Ernout, Thomas, 1953: 360-362 y 350 respectivamente).

Qua (larga): ablativo femenino del pronombre relativo, especializado como adverbio de lugar en el sentido de “por donde” (relativo o interrogativo indefinido): *via* (larga), *parte qua* (por el cual camino, por la cual parte).

Quo (larga): “hacia donde” (por oposición a *ubi*). Adverbio de lugar, interrogativo indefinido y relativo que marca la finalidad hacia la cual tiende un movimiento.

Quo (larga): ablativo de *qui*, pronombre relativo, empleado como conjunción (cfr. *eo, ideo*) “porque, puesto que”. Se usa en correlación con *eo* delante de un comparativo: *quo magis...eo magis*. También se usa con valor de subordinante con el sentido “para que por allí” marcando la finalidad; es particularmente frecuente delante de comparativo, donde la lengua lo prefiere respecto de *ut* (cfr. Ernout, Thomas, 1953: 343)

En efecto, de los cuatro, solo *ubi* y *quo* lograron diferenciar claramente un uso como subordinante de oraciones adverbiales, aunque en ninguno de los dos casos locativas, mientras que *unde* y *qua* no lograron independizarse más que en algunos pocos casos y, por lo tanto, casi no lograron adquirir claramente una función semejante a la de *ubi* (subordinante adverbial temporal y causal) ni a la de *quo* (subordinante adverbial final). Es significativo subrayar que cuando estos adverbios relativos pasaron a funcionar como subordinantes adverbiales no lo hicieron dentro del valor semántico de origen, es decir, ‘locativo’.

A la vez, hay que recordar aquí que no hay conjunciones subordinantes locativas en latín más que estos adverbios relativos y sus indefinidos compuestos (Iribarren, 2010: 73-75). Así, la función local es realizada en latín por estas oraciones adverbializadas, por adverbios o por los casos con preposición o sin ella. En efecto, si uno recurre a los tratados de sintaxis tradicionales, en el capítulo de subordinadas adverbiales existen solo las finales, consecutivas, causales, adversativas, comparativas, temporales, condicionales (Ernout, Thomas, 1953: 342). La *Sintaxis del Latín Clásico* de Baños Baños (2009) tampoco reconoce en su clasificación semántica de las oraciones adverbiales una oración adverbial

locativa (*op.cit.* caps. 20 a 22), sino las temporales y causales por un lado, y por el otro, las finales, consecutivas y comparativas.

Sin embargo, Pinkster incluye, como ya hemos señalado, dentro del apartado de las “Predicaciones Incrustadas funcionando como satélites” (1995: 146ss.), lo que en su terminología equivale a las proposiciones subordinadas adverbiales de las gramáticas tradicionales. Así, dentro de su lista de satélites en función de adjuntos hace una clasificación semántica en la que figura la Ubicación, o sea, las adverbiales de lugar, y en este punto menciona las oraciones subordinadas introducidas por *ubi* (“donde”), *unde* (“desde donde”), *qua* (“por donde”), *quo* (“hacia donde”). Aunque, como también hicimos notar, solo menciona un ejemplo con *ubi*. Y considera que, aun en los casos en que la oración introducida por *ubi* tenga por antecedente el adverbio *ibi*, sigue siendo una oración adverbial o un adjunto de lugar (Pinkster, 1995: 154).

Dentro de esta nueva tendencia de la lingüística está también Sánchez Martínez (2009) que, siguiendo el criterio de L. Rubio (1995: 59-61) y atendiendo a lo sintáctico-morfológico, clasifica a las oraciones adverbiales según la presencia o ausencia de relativo. Así, hace una distinción muy productiva porque viene a arrojar luz sobre el problema planteado desde el inicio:

Rubio habla de oraciones *subordinadas adverbiales* y de *oraciones subordinadas adverbiales relativas de lugar* como dos realizaciones oracionales distintas de la función adverbial. La diferencia entre unas y otras está en que las primeras, que están introducidas, generalmente, por una conjunción de subordinación, son auténticas oraciones adverbiales, mientras que las segundas, que están introducidas por un adverbio relativo, adjetivo o pronombre, no son propiamente adverbiales, sino adverbializadas,

ya que para realizar la función adverbial tienen que carecer de antecedente nominal o pronominal; de lo contrario, serían oraciones adjetivas. (Sánchez Martínez, 2009: 433)

A la vez, el citado autor, siguiendo el criterio de Rubio, distingue dentro de la función adverbial, como *auténticas adverbiales*, a las oraciones que la gramática tradicional ha considerado sintácticamente equivalentes a un adverbio y que ha diferenciado en *temporales*, *modales*, *finales*, *causales*, *condicionales*, *concesivas* y *consecutivas*. Excluye del grupo de las auténticas adverbiales a las que la gramática tradicional denominó *comparativas*, porque al comparar un primer término con un segundo término, se aproximan más a la coordinación que a la subordinación, puesto que ambos elementos comparados suelen ser equifuncionales, y también porque, en tanto subordinadas, dependen generalmente de un adjetivo, un adverbio comparativo y raramente de un verbo. Por lo tanto, considera a las comparativas actantes y no circunstantes como a las adverbiales (Sánchez Martínez, 2009: 434). Por otro lado, clasifica como oraciones *subordinadas adverbializadas* a las introducidas por los adverbios relativos *ubi*, *unde*, *quo* y *qua* en los casos en que no tienen antecedente. En efecto, dice lo siguiente:

Pues bien, como ya decíamos siguiendo a Rubio (1995), la oración subordinada adjetiva, también llamada de relativo, se adverbializa realmente cuando la oración de relativo introducida por un adverbio relativo carece de núcleo nominal o pronominal; de lo contrario, si tiene un antecedente, o sea, un Núcleo, sigue funcionando como adjetiva y no se puede hablar de adverbialización, al menos sintáctica. (Sánchez Martínez, 2009: 459)

Este autor diferencia la *adverbialización sintáctica* de la *adverbialización semántica* que ocurre, por ejemplo, en los casos

en que a un adjetivo o participio, por su función de predicativo, se lo considera equivalente a una oración adverbial. En estos casos solo se habla de *adverbialización semántica* porque sigue cumpliendo la función sintáctica de un adjetivo relacionado con un núcleo sustantivo. Véase un caso semejante en el ejemplo siguiente, en que el participio *properantes* tiene equivalencia semántica, pero no categorial, con el adverbio coordinado con él, a la par que mantiene la dependencia sintáctica con el sustantivo núcleo del sujeto a través de la concordancia:

(8) [...] omnia [sc. homines] **cursim** et **properantes** transmittunt (Sen. *Ep.* 2.2)

... transmiten todo de prisa y presurosamente/presurosos.

Sánchez Martínez muestra a lo largo de su trabajo *adverbializaciones semánticas*, no solo de adjetivos, sino también de participios y oraciones relativas dentro de su función sintáctica adjetiva (Sánchez Martínez, 2009: 459). Por lo tanto, las relativas con subjuntivo, a las que tradicionalmente se considera con matiz adverbial o relativas adverbiales, no serían adverbiales, pues solo se trataría, de acuerdo con este enfoque, de un criterio que atiende a la equivalencia semántica pero no sintáctica, es decir, funcional. En este punto concuerda con la propuesta de análisis de Sánchez (2010: 9-42), ciertamente coherente con el sistema lingüístico latino, ya que él explica el uso del subjuntivo en las relativas desde el punto de vista de la alternancia modal en las subordinadas y, por lo tanto, insiste en su funcionamiento como adjetivas y no como adverbiales. No obstante da cuenta de las relaciones *sintáctico semánticas* que ligan a la relativa con la oración principal y distingue claramente que las relaciones lógicas entre ambos enunciados (el principal y el subordinado) son de carácter semántico y no sintáctico.

Así, pues, resulta evidente que este tipo de adverbialización sintáctica del que venimos hablando no se estudia en las gramáticas tradicionales o “se estudia dentro de las oraciones adverbiales sin hablar de adverbialización, como sucede con la oraciones adverbiales de lugar *quo*, *qua*, *ubi* y *unde* que realmente son adverbializadas” (Sánchez Martínez, 2009: 459). En efecto, Pinkster no habla de adverbialización sino de relativa que “funciona independientemente como satélite dentro de la oración” (Pinkster, 1995: 153).

El estudio coordinativo de Sánchez Martínez tiene en este punto ciertas restricciones, pues dice que no puede hacer, como es su costumbre, un sucinto estudio de la coordinación homogénea o un estudio detenido de la coordinación heterogénea, debido, por un lado, a la ausencia de ejemplos en coordinación homogénea de dos oraciones adverbializadas y, por otro, a la escasez de ejemplos en coordinación heterogénea (Sánchez Martínez, 2009: 460). En efecto, considera que no es posible encontrar coordinación homogénea porque no se ha podido detectar un par de oraciones adverbializadas coordinadas en que el segundo subjuntor (esto es, subordinante) se repita y no se suprima, como es norma. Tampoco reconoce que se pueda coordinar una oración adverbial con una adverbializada, por no ser una coordinación muy lógica, sobre todo a tenor de que tampoco hay coordinación entre oraciones sustantivas y sustantivadas o entre adjetivas y adjetivadas. Descarta, a su vez, la coordinación heterogénea entre este tipo de oraciones “por la poca variabilidad semántica de las oraciones adverbializadas, ya que solo expresan lugar *quo*, *qua*, *ubi* y *unde*, y, en principio solo se podrían coordinar con elementos que expresen también lugar *quo*, *qua*, *ubi* y *unde*” (Sánchez Martínez, 2009: 460). Por lo tanto, para él esto justifica que se sostenga la diferencia entre oraciones adverbiales (las introducidas por una conjunción de subordinación como *cum*,

ut, etcétera.) y oraciones subordinadas adverbiales relativas de *lugar*, tal como las denomina L. Rubio.

A estas afirmaciones de Sánchez Martínez les podemos objetar que nuestra oración (7) tomada de Hor. *Carm.* 3. 30.10-14 es un ejemplo de dos oraciones adverbializadas coordinadas, en coordinación obviamente homogénea, hecho que sin embargo no invalida para nosotros la distinción entre subordinadas adverbiales y adverbializadas. O, en todo caso, nos invita a retomar nuestra hipótesis no confirmada de que estas oraciones introducidas por los adverbios relativos *quo*, *qua*, *ubi* y *unde* han quedado a medio camino entre ser relacionantes plenos, función que ejercen en la medida en que introducen oraciones relativas, y subordinantes, punto al que no llegaron nunca, como sí lo hicieron *cum*, de **kwom*, o cualquiera de los relativos indefinidos interrogativos que luego se fosilizaron en conjunciones subordinantes.

Conclusión

En conclusión, nos parece más acertado distinguir las subordinadas adverbiales de las adverbializadas, y más adecuado utilizar la denominación de *adverbiales relativas de lugar* para estas oraciones introducidas por los adverbios relativos *quo*, *qua*, *ubi* y *unde* en los casos en que no presentan antecedente explícito, aceptando entonces que se han adverbializado desde el punto de vista sintáctico, lo que nos permite distinguir todos los otros casos de adverbializaciones, como por ejemplo de participios o adjetivos, que son adverbializaciones semánticas pero no sintácticas. Sin embargo, habría que excluir los usos de *ubi* como conjunción temporal o causal, y los usos de *quo* como conjunción final, a los que hicimos referencia más arriba, en la medida en que ambos están ampliamente reconocidos por la gramática

tradicional como conjunciones subordinantes en estos usos diferenciados. Estos casos son justamente los que animan a pensar en una evolución trunca o incompleta de estos adverbios relativos hacia el mismo lugar que ocupa *cum*, es decir, hacia conjunciones subordinantes ¿locativas?, aunque parecería que ello no hubiera sido posible, pues los que se utilizaron como conjunciones perdieron su valor locativo y tomaron otros. Tal vez, esta sea una de las razones de su no traslación funcional completa, a lo que se le podría sumar el hecho de que sí tendieron hacia la función de conjunción los adverbios relativos indefinidos *ubicumque*, *undecumque*, *quocumque*, *utcumque*, *quomodocumque*, los que, como señala Iribarren (2010: 75), en la mayor parte de los casos, introducen adverbiales relativas de lugar. No obstante debemos aclarar que no han llegado a realizar completamente la función de conjunción, en la medida en que estos siguieron cumpliendo su función de adverbios dentro de la subordinada.

Bibliografía

- Baños Baños, J. M. (coord.). (2009). *Sintaxis del latín clásico*. Madrid, Liceus.
- Di Tullio, A. (2010 [2005]). *Manual de Gramática del Español*. Buenos Aires, Waldhuter.
- Ernout, A.y Meillet, A. (1959 [1932]). *Dictionnaire Étymologique de la Langue Latine*. París, Librairie C. Klincksieck.
- Ernout, A.y Thomas, F. (1953 [1951]). *Syntaxe Latine*. París, Librairie C. Klincksieck.
- Iribarren, V. (2010). Del dicho al análisis hay un trecho. Problemas sintácticos de las proposiciones adjetivas con pronombre relativo indefinido. En Manfredini, A. (coord.), pp. 43-86.
- Manfredini, A. (coord.). (2010). *Debates en Lenguas Clásicas. Tomo I. Lengua*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

NGLE = RAE & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires, Espasa.

Pinkster, H. (1995). *Sintaxis y Semántica del Latín*. Madrid, Clásicas.

Rubio, L. (1995). *Nueva sintaxis latina simplificada*, Madrid, Clásicas.

Sánchez, L. (2010). Sobre la alternancia modal en proposiciones subordinadas de relativo en latín. En Manfredini, A. (coord.). pp.9-42.

Sánchez Martínez, J. (2009). *Morfosintaxis latina coordinativa. La coordinación como criterio de análisis gramatical en Tácito*. Murcia, Universidad de Murcia.

El gerundio en acción: equivalencia funcional y distribución respecto del participio presente

Adriana M. Manfredini

Introducción: el tema y el problema

En los cursos de latín, el gerundio suele presentarse formando binomio con el gerundivo: la tradición gramatical, por un lado, y la práctica de la enseñanza, por otro, tratan de caracterizar al primero como una forma nominal sustantiva del verbo y al segundo como un adjetivo verbal.¹ En coherencia con esta línea, también suele encontrarse en las gramáticas de distintas épocas la definición del gerundio como “la declinación del infinitivo” (así en Ernout, (1953: §253) y Panhuis, (2006: §88), por dar dos ejemplos de textos de épocas diferentes) y, a pesar de que suele asociárselo con la voz activa, para poder contraponerlo así al gerundivo, a su vez identificado con la voz pasiva, desde antiguo se reconoce que las virtudes diatéticas del gerundio son un poco más abarcativas (*cfr.* Prisciano en *GL* 2.441.5).²

1 Cfr. Tovar (1946: §266), Woodcock (1959: §201-202), Palmer (1974: 317), Bennett (1995 [1918]: §95).

2 *Praeterea gerundia tam ab activis quam a communibus nascentia tam activam quam passivam*

Este esfuerzo didáctico intenta apoyar la discriminación de funciones sintácticas de dos piezas léxicas de parecido innegable y genética morfológica común, según opinan varios especialistas.³

Este capítulo no va a insistir en esa línea de trabajo, excepto que sea imprescindible a los fines de la problemática sobre la que se va a concentrar. Antes bien, el foco de interés reside en la equivalencia funcional del gerundio en ablativo -o gerundio en *-ndo*, como muchas veces lo denominaremos- con otro derivado nominal verbal, el participio presente, con el que los parecidos visuales de índole morfológica no tienen lugar, pero cuyas superposiciones funcionales, tema no pocas veces mencionado en las gramáticas, es una cuestión interesante, aunque de escaso o nulo tratamiento en los cursos académicos.

habent significationem, nomina vero mobilia supra dictae formae, id est in 'dus' et 'da' et 'dum' desinentia, unam et magis passivam; solemus enim per verbum passivum ea interpretari. (Además, los gerundios, puesto que derivan tanto de verbos activos como de verbos deponentes activos y pasivos, tienen significación tanto activa como pasiva, mientras que los adjetivos variables de la forma antes mencionada, esto es, con desinencia en *-dus*, *-da*, *-dum*, tienen una única significación, y más bien pasiva; en efecto, suele interpretárselas mediante un verbo pasivo). De acuerdo con esta observación, pueden derivarse gerundios de todo tipo de verbos, y por ello su diátesis no es únicamente activa —contra la asociación de corte pedagógico que busca un contraste más nítido con el gerundivo. Sobre la neutralidad del gerundio respecto de la diátesis, y de los significados activos o pasivos derivados del contexto sintáctico, *cfr.* Joffré, (1994: 381). El problema de la diátesis no será abordado en este trabajo.

- 3 La lista de autores que sigue es más o menos representativa de las diversas posturas en relación con el origen del gerundio y el gerundivo. Por un lado, puede encontrarse la opinión de que el gerundio deriva del gerundivo (Ernout, 1953) y es la forma sustantivada del adjetivo verbal (Ernout, Thomas, 1953: §277; Kühner, Stegmann 1955: 1: §129.2; Kircher-Durand, 2008), o que el gerundio es un caso especial del gerundivo, como se lee en Haspelmath (1987: 2); también Mellet, Joffré (1994: 378), siguiendo a Risch, sostienen que el gerundio es el empleo neutro singular del gerundivo, dada la mayor frecuencia de uso del gerundivo y el desarrollo tardío del gerundio acompañado de un objeto, y el parentesco de su significado fundamental. Por otro, hay quienes sostienen que el gerundio es una única forma nominal con empleos sintácticos diferentes, como propone de Carvalho (2001). Para Sihler (1995: §568), en cambio, gerundivo, gerundio y adjetivos del tipo *secundus*, *rotundus*, provendrían, cada uno de ellos, de diferentes antecesores.

De manera muy sintética, diremos que las sintaxis latinas ejemplifican habitualmente esta superposición funcional con ejemplos como los que se ven en (1) y (2); la mencionada superposición significa, fundamentalmente, que puede hallarse un gerundio desempeñando la función sintáctica de predicativo, habitualmente asociada al participio presente:

(1) *Impetu pervagatum incendium plana primum, deinde in edita **adsurgens** et rursus inferiora **populando**, anteit remedia velocitate mali...* (Tac. Ann. 15.38.4)

(El incendio se extendió con fuerza primero por el llano, luego creciendo hacia las partes altas y devastando hacia atrás las regiones más bajas se anticipó a los remedios con la velocidad del mal...)

(2) *Cum enim **recipientes** umorem turgescunt [sc.craticii], deinde **siccendo** contrahuntur et ita extenuati disrumpunt tectoriorum soliditatem* (Vitr.2.8.20)

(Cuando las paredes de mimbre se hinchan al recibir humedad, luego se contraen al secarse y así adelgazadas quiebran la firmeza de los techos.)

Se entiende como propia del gerundio en *-ndo* la función adverbial, que primitivamente se interpreta como modal o instrumental, aun cuando a veces puede tomar otros matices, por ejemplo, el causal. En este sentido, desde el punto de vista sintáctico, se considera que el gerundio en ablativo es un adjunto de la predicación. Sin embargo, esta forma nominal puede, en ocasiones, desempeñarse como predicativo. Esto es lo que las gramáticas advierten en los ejemplos transcritos: en (1), participio y gerundio explicitan eventos simultáneos respecto de la acción descrita por el verbo

anteiit; en (2), participio y gerundio aportan, cada uno por su lado, eventos que mantienen una relación de causa-consecuencia con sus respectivas predicaciones nucleares (*craticii turgescunt/craticii contrahuntur*). Como veremos más adelante, el expresar eventos que constituyen predicaciones secundarias respecto de la principal es una característica que identifica a los predicativos expresados por derivados deverbativos, y es generalmente aplicable a los participios que se desempeñan como tales. Otra característica importante es que tanto en (1) como en (2), participios y gerundios están controlados por el sujeto del verbo principal; los participios denotan este control a través de la concordancia en caso, género y número, no así el gerundio en *-ndo*, que mantiene la desinencia de ablativo.⁴ En función de predicativos, participio o gerundio destacan estados circunstanciales de los sujetos que los controlan, y participan de una cadena de predicaciones.

Esta especie de coincidencia de habilidades sintáctico-semánticas entre gerundio y participio presente para la función de predicativo es la que lleva a los especialistas a considerar que la elección entre uno u otro puede responder a factores estilísticos y de preferencias de los autores: Panhuis (2006: §356) considera el ejemplo de (1) como un caso de *variatio*, por dar un ejemplo. Pero además, y en el largo plazo, ella constituye, de acuerdo con las voces de los estudiosos, un anticipo de la expansión del gerundio a costas del participio presente, y su final imposición en las lenguas romances (Lyer, 1932; Väänänen, 1981: §328; Maltby, 2002: 222).

4 Pero para hacer notar ya las dificultades que acompañan esta investigación, en (2) no puede descartarse que *siccescendo* retenga el sentido de 'modo', y por lo tanto funcione como un adjunto de la predicación nuclear (y que *recipientes humorem* no tenga, en cierta medida, esta misma fuerza significativa, en cuyo caso la construcción de participio se estaría utilizando a la manera de un gerundio en ablativo).

Así, parece que lo que se intentará describir e investigar aquí es un hecho de sintaxis que tuvo incidencia, por ejemplo, en el español. Con todo, es necesario aclarar que no es este un trabajo de sintaxis diacrónica: los datos lingüísticos que se presentarán se toman de un período amplio de la lengua latina, comprendido entre los siglos II a.C. y II de la era cristiana, aproximadamente. El recorte sincrónico tiene como propósito perfilar más claramente las características estructurales de las construcciones en estudio, sus valores semánticos y funciones específicas, para entender por qué su coexistencia devino solapamiento, y en qué contextos sintácticos este podía producirse, a pesar de la final resolución que deja a la vista la historia de la sintaxis.

En el recorte temporal propuesto, los datos lingüísticos muestran que la variación por equivalencia funcional a la que se refieren los tratados de gramática no es algo que se producía con entera libertad y en cualquier circunstancia. Las páginas siguientes pondrán en evidencia condicionamientos de naturaleza sintáctica que se correlacionan con limitaciones y alternancias de naturaleza léxica. Estas últimas no son fácilmente sistematizables, y en cierta medida se superponen a los primeros, que demuestran que, en el período lingüístico de análisis propuesto, hay una relativa complementariedad en la distribución de las formas. A modo de anticipo, damos aquí un ejemplo.

Si se toma como punto de partida la opinión de Panhuis poco antes mencionada a raíz de (1), una búsqueda en el corpus de Tácito revela que el gerundio *populando* únicamente se registra en ese pasaje, y que solo se encuentra, a su vez, una única ocurrencia del participio presente *populant*,⁵

5 En este capítulo, los participios presentes aparecerán enunciados por su base léxica más su formante *-nt-*, *amant-*, independientemente del caso y número que realmente porten en los textos, por ejemplo, nom. masc./fem. sg. *amans*. El pasaje para *populant-* es Tac. An. 12.39, *Igitur duas auxiliaris cohortis avaritia praefectorum incautius populantis intercepte...*, (En consecuencia, interceptaron a las dos cohortes auxiliares que estaban cometiendo devastaciones con bastante descuido por avaricia de los prefectos...).

en uso atributivo. A la vez, no se registra en todo Tácito el gerundio *adsurgendo*.⁶ Este hecho llama la atención, sobre todo porque, según los gramáticos antiguos, los gerundios pueden derivarse de toda clase de verbos (*cf.* nota 2 de este trabajo). Este resultado puede llevarnos a extremar la preferencia estilística de Tácito, convirtiéndola en el resultado de una minuciosa selección léxica por la cual el autor descarta una u otra forma, según corresponda, una vez que ha utilizado una de ellas para la función sintáctica de predicativo. Hecha la misma pesquisa en Tito Livio, para el caso de *populor*, el resultado es que *populando* aparece 12 veces, y *populans* 10 veces. El mayor número de ocurrencias nos permite observar un poco mejor algunos detalles de la alternancia que parecen dejar en un segundo plano los gustos de uso (aun si no se los descarta). Las muestras de (3) y (4) ilustran casos típicos: el gerundio tiene su primitivo valor adverbial en (3) -*populando* está en asíndeton con *caedendo*- y el participio *populantes* indudablemente funciona como predicativo en (4), señalando el estado circunstancial de *ecuos* y *volscos*. Pero en (5) el gerundio aparece en lugar del participio presente correspondiente: siendo la devastación una acción concomitante con la llegada a la ciudad, la función de *populando* es predicativa. Si comparamos (4) y (5), los verbos principales son verbos de movimiento acompañados por complementos de lugar *ad portas urbis/ad moenia atque urbem*: el contexto sintáctico es relativamente semejante para ambos, y se produce el reemplazo de una estructura por otra:

6 En el corpus completo del Packard Humanities Institute (en adelante, abreviado PHI), que es la base de datos con que llevamos adelante nuestras búsquedas, ya no solo en Tácito, la única ocurrencia de este gerundio es Liv. 21.36.7, y precedido de preposición *in*. No se toman en cuenta casos de gerundio con preposición en este trabajo. En cuanto a *adsurgens*-, aparece en 4 instancias, en Tácito, una de las cuales es (1) citada antes. De las otras tres, solo una corresponde a la función de predicativo (*Dial.* 42.2); las otras dos lo muestran como un atributo (*Hist.* 2. 99; *Ann.* 13. 38). Para la función de predicativo, pareciera que el gerundio queda léxicamente descartado, una vez que se ha optado por cubrirla con el participio.

he aquí una muestra concreta de superposición funcional. Finalmente, en (6), este caso coincide con los que se presentarán más adelante en este trabajo, en los que, en el interior de un *Acusativo con Infinitivo* (AcI), es únicamente el participio el que funciona como predicativo:

(3) [...]Cum P. Scipio *caedendo* exercitus agros *populando* in eam necessitatem hostes compulisset ut supplices pacem peterent[...] (Liv. 30.23.3)

([...] Habiendo forzado Publio Escipión a los enemigos a necesariamente pedir la paz suplicantes, mediante la derrota de sus ejércitos y arrasando sus campos,...)

(4) Dum Aequi Volscique Romanos exercitus tenent, Sabini usque ad portas urbis *populantes* incessere. (Liv. 2.63.7)

(Mientras los equos y los volscos retienen los ejércitos romanos, los sabinos se acercaron hasta las puertas de la ciudad cometiendo saqueos.)

(5) Novi deinde consules a veteribus exercitu accepto ingressi hostium fines *populando* usque ad moenia atque urbem pervenerunt. (Liv. 8.17.1)

Luego, los nuevos cónsules, una vez recibido el ejército de mano de los anteriores, tras ingresar en los confines de los enemigos llegaron hasta las murallas y la ciudad, arrasando.

(6) Scipionem alii coniuncto exercitu cum collega per Boiorum Ligurumque agros *populantem* isse, quod progredi silvae paludesque passae sint, scribunt... (Liv. 34.48.1)

Unos escriben que Escipión, unido su ejército con el de su colega, atravesó los campos de los boyos y los ligures asolándolos, porque los bosques y pantanos permitieron el avance[...]

De esta breve presentación destacaremos que, a partir del criterio de búsqueda empleado, esto es, indagando el efectivo registro, para un verbo cualquiera, de su gerundio en *-ndo* y su participio presente, la equivalencia funcional de estas formas es una aplicación retroactiva sobre el latín a partir del resultado observable, por ejemplo, en una lengua romance como el español aunque, sincrónicamente, esa equivalencia no puede sostenerse con la misma facilidad con que se la enuncia, puesto que los datos muestran que existen en el sistema de la lengua algunas condiciones que explican, a veces, la superposición funcional, y otras, la distribución complementaria de las formas.

Algunas consideraciones preliminares

Breve referencia a la cuestión en la lingüística hispánica⁷

Desde la perspectiva de un hablante de español que estudia latín, que habitualmente se ejercita traduciendo o interpretando las construcciones de participio presente en función predicativa a través del gerundio español, que puede además reconocer el lazo genético entre este y el gerundio en *-ndo* latino, y que aprende con esta simple experiencia que, en el

7 Tomamos como guía básica a Fernández Lagunilla (1999), con referencias y, en segundo lugar, por su concisión, el manual de la *Nueva Gramática de la Lengua Española* de la RAE (en adelante, abreviado NGLÉ). Nuestros ejemplos copiarán o alterarán levemente los que estos textos proponen.

devenir de la historia de la lengua, el gerundio sobrevivió al participio presente, que se recategorizó en español como un adjetivo, o incluso un sustantivo, pero que definitivamente se perdió como forma no finita verbal,⁸ difícilmente no resulte interesante ver hasta qué punto, en latín, ambos derivados verbales podían superponerse en el funcionamiento sintáctico.

La presentación que sigue busca facilitar la interpretación de los usos del gerundio latino a partir de la referencia a una lengua moderna, en este caso, el español, y es útil para poder tener en cuenta similitudes y diferencias entre una y otra lengua, y el modo en que las tradiciones gramaticales de cada una de ellas los han analizado.

En español, el gerundio es una de las tres formas no finitas del verbo (las otras dos son el infinitivo y el participio). Semánticamente polifacético, sus usos sintácticos son objeto de estudio de la gramática descriptiva, y no pocas veces están bajo la lupa de la gramática normativa.⁹ Dados los siguientes casos:

-
- 8 Es sabido que el participio presente no forma parte del elenco de las formas no finitas que habitualmente constituyen el paradigma flexivo del verbo, sin perjuicio de que sea perfectamente derivable por los procedimientos de sufijación regulares. El hecho de que se lo entienda como una forma nominal adjetiva ("la bella durmiente", "una esposa amante", "los alumnos oyentes", "un hecho gratificante") que muchas veces puede recategorizarse como sustantivo ("el estudiante", "los oyentes", "el amante", "el demandante", "el comitente") denota que, si bien mantiene una relación léxica con el verbo base, sin embargo ha perdido las características de la sintaxis verbal (por mencionar un rasgo más o menos sencillo, y no único, no puede recibir OD, sino complementos de tipo adnominal: (*amante los libros/amante de los libros), sin embargo, en unos pocos casos aún puede verse el rastro de las antiguas propiedades verbales, como por ejemplo en *una ciudad distante varios kilómetros de Buenos Aires*, o incluso en los ejemplares que conservan la preposición que es régimen del verbo, como en *una persona carente de recursos*. Para un acercamiento muy conciso y orientativo, cfr. NGLÉ (§7.4.2b), de donde están tomados los ejemplos.
- 9 La gramática normativa combate el uso del gerundio adnominal, utilizado a la manera de un adjetivo restrictivo, del tipo *nuevo decreto ordenando el nombramiento de jueces de la corte*: en este caso, se recomienda su reemplazo por una cláusula relativa restrictiva; en cambio, es un poco más tolerante frente a casos parecidos, en que el gerundio funciona como predicativo interno de un sintagma nominal, cuyo núcleo suele ser un nombre de 'representación' (*foto, cuadro, retrato, imagen, etcétera.*), como en *pintó un cuadro representando la rendición del general* (es decir, este último ejemplo no sería exactamente un gerundio adnominal: cfr. NGLÉ (§§27.2.2b-d); más específicamente, para los aspectos sintácticos del gerundio adnominal como un predicativo, cfr.

- (7) Los niños de María lloran haciendo pucheros.
- (8) Los niños de María entraron llorando.
- (9) Los vi peleándose.

Los especialistas distinguen en (7) lo que denominan un gerundio **ADJUNTO**, que indica el modo o la manera, en este caso concreto, en que la actividad de *llorar* se realiza; en (8) y (9), en cambio, reconocen un gerundio **PREDICATIVO**: *llorando* indica un estado del sujeto, mientras que *peleándose* indica la situación del objeto directo. De los gerundios predicativos suele decirse que pueden manifestar valores temporales y modales, además, y como se aprecia en los ejemplos, se predicen del sujeto o del OD de la oración; por su parte, los adjuntos tienen, la mayoría de las veces, un sujeto controlador que suele ser el mismo de la oración principal: en (7), los que hacen pucheros son los niños de María, que son los que lloran.

Existe un tercer tipo de gerundio, el gerundio **EXTERNO**, como el que se ve en (10):

- (10) Siendo analfabeto, ganó un premio literario.

En este caso, el gerundio funciona como un modificador de toda la predicación principal. Generalmente aparece separado por una pausa, y goza de movilidad posicional. En este ejemplo, además, puede percibirse un valor concesivo; dicho matiz, y otros de naturaleza argumental o retórica (causal, condicional, etcétera.) son propios de este tipo de gerundio, y también el hecho de que pueda tener un sujeto diferente del de la oración principal con la que se conecta:

Fernández Lagunilla (2011); sobre la historia de la resistencia normativa a esta clase de gerundio, y en defensa de su uso en determinados contextos sintácticos, *cfr.* Pountain (1998).

- (11) Llegando la madre temprano a casa, la cena de los niños estará lista en horario.

Las gramáticas españolas sostienen que, en el caso del adjunto, el gerundio integra el mismo evento de la predicación principal. En esto se diferencia del gerundio externo, que constituye otro evento distinto del de la oración a la que modifica. En cuanto al gerundio predicativo, aunque algunos lingüistas consideran que integran la predicación principal, tal como lo hace el adjunto, sin embargo nosotros sostendremos que evoca un evento diferente de esta y concomitante, en términos generales.¹⁰

En latín existen estos tres tipos de gerundio que se reconocen en las descripciones gramaticales españolas, pero a los fines del tema propuesto para este capítulo, nos serviremos de los dos primeros tipos de gerundio, el adjunto y el predicativo,¹¹ puesto que lo que en este capítulo se intentará analizar es cómo y en qué medida el gerundio, a través de la superposición funcional sobre el participio presente pudo, ya en el período del latín fijado, convertirse en una estructura, si no ambigua, polivalente, desde el punto de vista sintáctico, que es lo que precisamente deja ver la situación del español.

10 En este punto, nuestra perspectiva, como se hará más claro después, se aleja de la de Fernández Lagunilla (1999: 3447), que considera que gerundios internos (los que han sido llamados “adjuntos”) y predicativos son ambos integrantes del evento único en que consiste la predicación principal.

11 En el período de lengua que hemos delimitado, no es fácil encontrar casos claros de gerundios externos; quizás puede ilustrarse con Sen. Ep.103.4, *Sic vivendo quid consequaris?*, (Viviendo de ese modo, ¿qué conseguirías?), que puede leerse como una relación de tipo condicional. En latín tardío, Maltby, (2002: 223) cita, como caso de construcción absoluta, Isid. *Sent.* 3.7.26, *multi orantes non exaudiuntur, providendo illis deus meiora quam petunt*, caso en que el sujeto del gerundio está en nominativo. Adams (2013: 737) manifiesta algunos reparos respecto de la construcción absoluta (de un nominativo absoluto en el que el participio presente habría sido sustituido por el gerundio en ablativo), e interpreta un caso semejante, Mul. Chir. 215, *hac ipsa ratione iumenta volutando tympana similiter fiunt*, como un caso de anacoluta, en el que el sujeto inicial de la oración habría sido *iumenta*, luego inadvertidamente cambiado por *tympana*, que concuerda con *fiunt*. Cfr. nota 13, en relación con casos que pueden analizarse como externos, o al menos, antecedentes de estos aquí citados.

Breve referencia a la cuestión en la lingüística latina

Que no se espante el lector: le ahorraremos un exhaustivo estado de la cuestión remitiéndolo a Adams (2013: 725ss.), y a partir de la revisión crítica que este autor lleva adelante, seguimos su diagnóstico diciendo que, de manera muy general, el enfoque del problema por parte de la literatura especializada tiene como punto de partida la supervivencia del gerundio en las lenguas romances, y una convicción asociada a esta perspectiva, cual es la de responsabilizar por la superposición y final imposición del gerundio a la lengua coloquial. Esta convicción es discutida por Adams en su trabajo,¹² a partir de cuya contribución queda claro que describir la superposición sintáctica entre el gerundio en ablativo y el participio presente, frecuente en el período fijado para nuestro estudio, no es algo que pueda despacharse con simplicidad, puesto que las diferencias que distinguen la funcionalidad de una y otra forma, y el fenómeno concreto del solapamiento, sin embargo, no tienen una extensión generalizada tal que habilite la afirmación, también alentada por una parte de los especialistas, de que es un fenómeno arraigado en el latín (¿coloquial?) de todas las épocas.

Dicho esto, de entre el número de lingüistas latinos que se han dedicado a profundizar en este problema, elegimos reseñar aquí dos perspectivas, que creemos aportan conceptos fundamentales para el tratamiento de la equiparación funcional, sobre los que más adelante nos detendremos, como parte de nuestro propio análisis de la cuestión.

12 Cfr. Adams (2013: 728ss.), quien demuestra que el debilitamiento del valor instrumental del gerundio, primero a 'modo' y luego a 'concomitancia', que fundamentalmente está en la base de la superposición funcional objeto de nuestro propio capítulo, es un hecho perfectamente comprobable en los testimonios literarios que muestran diferentes niveles sociales de la lengua, y no únicamente adjudicable al registro coloquial.

Según de Carvalho (2002: 66-70) existe una diferencia básica de *significados gramaticales* entre el gerundio y el participio presente. Cada uno de estos derivados verbonominales “post-verbales”, como él los denomina (*cfr.* de Carvalho, 2001, 2002) cuenta con una característica inherente distintiva: las formas en ‘-ndo/a-’ (gerundio y gerundivo) tienen “orientación acusativa”, enuncian una operación que tiene una “meta” (*site*) de realización –su objeto nocional-, mientras que la forma en –nt– apunta hacia un “origen” (*gène*) o entidad “vista como dotada, si no de actividad, al menos de una existencia personal autónoma” (de Carvalho, 2002: 60).

Dado que el gerundio no necesariamente explicita su objeto (que puede recuperarse del contexto), se concentra más específicamente en la expresión de la operación concreta que denota su base léxica, mientras que el participio presente remite a un estado, o iniciativa, de una persona. En el par siguiente, construido a partir de ejemplos provistos por este autor, puede contrastarse el estado del sujeto a través de *moriens* en (12), mientras que en (13) el gerundio *moriendo* identifica un modo de comportamiento (en sentido amplio) entendido como ejemplar:

(12) *Iam ferme moriens me vocat* (Ter. An. 284)

(Ya casi muriéndose me llama.)

(13) *Omnes isti (...) ad immortalitatem moriendo venerunt* (Sen. Dial. 9.16.4)

(Todos estos [...] llegaron a la inmortalidad muriéndose [=mediante la muerte])

Algo semejante explica Lyer (1932: 222-223) al decir que el participio presente “expresa, puesto junto al *verbum finitum*, la

situación del sujeto en relación con el verbo principal”, aportando una cualidad accesoria y pasajera de este, mientras que el gerundio en ablativo determina al verbo principal “desde un punto de vista puramente adverbial, sin relacionarse directamente con el sujeto”. Propone la distinción de dos clases de presentación del gerundio, el SUSTANTIVO y el VERBAL, lo que, en líneas generales, se corresponde, si se lo expresa en términos sintácticos, con la ausencia o la presencia de complementos acompañantes, respectivamente. En cuanto a la terminología, si quisiéramos hacer un parangón con la nomenclatura de la lingüística hispánica antes vista, el gerundio sustantivo es un equivalente del gerundio adjunto, y el gerundio verbal se corresponde con el gerundio predicativo.

En particular relación con el gerundio sustantivo, Lyer plantea una equivalencia funcional entre ambas categorías (gerundio y sustantivo), con lo que señala el valor instrumental fuertemente asociado a él, a través de ejemplos como los que siguen, en que ambas formas aparecen coordinadas:

(14) [...] *Aut consolando aut consilio iuvare* (Ter. *Hau.* 86)

([...]) Prestaré ayuda ya con el consuelo, ya con el pensamiento.)

(15) *ibi cursu luctando hasta disco pugilatu pila saliendo sese exerçant magis quam scorto aut saviis* [...] (Pl. *Bac.* 428-9)

(Allí se excitaban con la carrera, con la lucha, con la lanza, con el disco, con el pugilato, con la pelota, con el salto, más que con una prostituta o con sus besos...)

(16) [...] *res paratast, vi pugnandoque hominem caperest certa res* (Pl. *Mil.* 267)

([...] el asunto está listo, es cosa segura que atrapará al hombre por la fuerza y por la lucha.)

Este gerundio sustantivo (una especie de sustantivo eventivo) se comporta como un adjunto adverbial de la predicción nuclear, y puede rastreárselo en todos los períodos de lengua latina. Lyer, al igual que muchos otros gramáticos latinos, sostiene que, aun cuando el gerundio verbal, es decir, aquel que se presenta con una estructura argumental como la del verbo del que deriva, existe desde los comienzos, en Plauto y en Terencio, e incluso en autores clásicos (bajo esta denominación, Cicerón, Salustio, los poetas augustales, Tácito) este es menos frecuente que el gerundio sustantivo; recién a partir del siglo II su uso se hace más extendido. Este gerundio verbal expresa, fundamentalmente, el valor temporal de simultaneidad también afín al participio presente (*op.cit.* 398-399), asociado al valor imperfectivo de los verbos que frecuentemente constituyen su base. Dado que la frecuencia de uso del gerundio sustantivo (de valor adverbial ‘instrumento’, y derivado de éste, posteriormente, el valor de ‘modo’) es mucho más alta que la que corresponde a su significado temporal (y otros valores lógico-retóricos asociados: causa, condición, concesión), que es baja en la época clásica, pero crece y se impone a partir del siglo II, lo que se plantea es la recategorización del gerundio como forma no finita de un verbo, que deja atrás lo que parece ser su antiguo origen nominal.

De ambas presentaciones surgen dos conclusiones comunes: por un lado, las construcciones de participio presente y gerundio en *-ndo* son coexistentes para la expresión de la concomitancia, y esta coexistencia se resuelve en el definitivo triunfo del gerundio, en proyección diacrónica; por otro, el gerundio no tiene relación directa con el sujeto principal

de la oración, y afecta al evento de la predicación nuclear. De la primera, que plantea el desarrollo de la estructura de gerundio como progresivo en el tiempo, no nos ocuparemos especialmente, puesto que nuestro análisis es de cariz sincrónico; sin embargo, es probable que incluso nuestra perspectiva pueda insinuar por qué, diacrónicamente, el gerundio se impuso en la sintaxis. Sobre la segunda nos explayaremos un poco, para tratar de clarificar lo que significa, tal y como está expresada por los autores que, según entendemos, apuntan al hecho morfosintáctico de la falta de concordancia con el sujeto principal.

No expresar un estado del sujeto (entendiendo que al gerundio es aplicable la aserción contraria a la de de Carvalho citada más arriba respecto del participio presente), no tener relación directa con él (Lyer), no implica necesariamente no estar sintácticamente controlado por él: no puede desconocerse que en cualquiera de las muestras hasta aquí expuestas el gerundio tiene un sujeto que, muy frecuentemente, es el sujeto de la predicación principal (Pieroni, 2010: 133-134):

(17) *Nihil **agendo** homines male agere discunt.* (Cato Agr. fr.7)

(No haciendo nada los hombres aprenden a hacer mal las cosas.)

(18) *Desine fata deum flecti sperare **precando*** (Sen. Ep. 77.12)

(Deja de esperar torcer el designio de los dioses con la plegaria.)

En (17), la posición de *homines* es sugestiva, en tanto la adyacencia al gerundio demuestra que no solo es sujeto del

verbo principal,¹³ en (18), quien ejecuta la plegaria, indudablemente es el sujeto de la prohibición *desine sperare*. En cualquiera de las dos muestras, la determinación adverbial del gerundio sobre la predicación principal señalada por Lyer no impide, ciertamente, que este se relacione con un participante de la misma, a saber, el sujeto: dicha relación es directa en términos sintácticos, en tanto este es correferencial con el sujeto de aquel.

Existen otros potenciales controladores del sujeto del gerundio en las predicaciones; un ejemplo puede verse en (19), en que otro argumento, el OD, sirve de referencia al sujeto de *ambulando*. Y precisamente, la controlabilidad del sujeto del gerundio es señalada por Marouzeau (1910: 78) como una característica que hace del gerundio el reemplazante natural del participio presente:

(19) *Perii. vovisse hunc dicam, si salvos domum*

*redisset umquam, ut me **ambulando** rumperet?* (Ter. *Hec.* 435)

(Estoy perdido. ¿Diré que este juró que, si alguna vez volvía a casa sano y salvo, me destrozaría con la caminata?)

Sin embargo, casos como este citado por Marouzeau, en que *me* controla a *ambulando*, no son nada frecuentes en el período de lengua que estudiamos.¹⁴ En cambio, es posible encontrar casos como los que se muestran en (20) y (21):

13 Para estudiar casos en que el gerundio expresa un sujeto propio en nominativo, de manera semejante a lo que ocurre en una construcción de ablativo absoluto, cfr. Maraldi (1994: 157-162) a partir de ejemplos de Livio.

14 Maraldi (1994: 144-145) señala este ejemplo como ambiguo: un lector desconocedor del contexto podría buscar la correferencia del sujeto de *ambulando* con el sujeto principal.

(20) *Stultitia est sedendo aut votis debellari credere posse.* (Liv. 22.14.14)

(Es una tontería creer que se puede vencer una guerra permaneciendo sentado o haciendo votos.)

(21) *Unum verum eius [sc. Publii Syri], qui ad philosophiam pertinet et ad hanc partem quae modo fuit in manibus, referam, quo negat fortuita in nostro habenda: alienum est omne quidquid optando evenit.* (Sen. Ep. 8.9)

(Citaré un verso de Publilio, que bien se aviene a la filosofía y que en este punto estaba a mano, con el cual niega que haya que considerarse la suerte en nuestro haber: “Es ajeno todo lo que llega por codicia”).

En contexto estrictamente oracional, ni *sedendo* en (20) ni *optando* en (21) mantienen correferencialidad con argumento alguno de la oración en que están incluidos: siendo inespecíficos los agentes de las acciones mentadas por los gerundios, y poniendo esto en relación con el sentido general o sentencioso de los enunciados, es cierta, en parte, la expresión de de Carvalho, respecto de que a través del gerundio cobra más realce el evento, en tanto logro, que el sujeto que lo efectúa. En buena medida, casos como estos explican la ventaja que este derivado verbal conquistó por sobre el participio presente para contextos semejantes (*cf.* Maraldi, 1994: 157). Sin embargo, no parece que esta sea una ventaja fundada en significados esenciales, sino en hechos sintácticos. Y dado que el gerundio en *-ndo* podía ser neutro respecto de su sujeto controlador, al no verse obligado a manifestar concordancia con él, se podría especular que, pudiendo el contexto desambiguar su sujeto, llegado el caso, terminó por ser una forma de aplicación más inmediata

en aquellos contextos sintácticos en los que el participio presente tenía su hegemonía, esto es, en las función predicativa, simplemente porque no requería “esfuerzo flexivo”.

En síntesis, la controlabilidad del sujeto no debe entenderse como exclusiva del gerundio verbal, como lo llamaba Lyer: en los ejemplos precedentes, el gerundio porta siempre un valor instrumental/modal asociable con su naturaleza nominal, y sin embargo de ello cuenta con un sujeto, aun cuando sea de referencia indeterminada. Este hecho no es menor, puesto que implica que, categorialmente, el gerundio no responde estrictamente a la sintaxis de un nombre, sino a la de una forma no finita.

Distribución de gerundio en ablativo y participio presente en latín

Converbo vs. copredicativo

Los estudios tipológicos reconocen dos categorías gramaticales presentes en muchas lenguas del mundo que comprenden unidades morfológicas derivadas de raíces verbales y cuya funcionalidad sintáctica se corresponde con la que, de manera muy amplia, se ha asignado al gerundio en *-ndo* y al participio presente en latín.

Existen lenguas que poseen una forma no finita derivada de una raíz verbal que funciona como adjunto de una predicación, con valor de subordinación adverbial, frecuente pero no únicamente con un significado modal, que recibe el nombre de CONVERBO (Haspelmath, 1995: 2). También, muchas lenguas desarrollan formas, básicamente participiales, que muy frecuentemente destinan a la función de predicación secundaria o copredicado (predicativo no obligatorio),

y reciben la denominación tipológica de COPREDICATIVO, básicamente distinguido por la marca de la concordancia con un argumento de la predicación principal, por lo cual se dice también que está orientado hacia un participante de esta, del que manifiesta un estado relativamente circunstancial, o bien un proceso o acción simultánea a la que expresa la predicación principal (Haspelmath, 1995: 17-20). De este modo, un converbo especifica un evento verbal a través de su valor adverbial, mientras que un copredicativo expresa un segundo evento en conexión con el de la predicación matriz. A pesar de esta distinción funcional, copredicativos y converbos comparten la característica de tener un “controlador”, que es un argumento de la predicación principal –a menudo, el sujeto– con el que son correferenciales.

Si se intenta hacer corresponder estas categorías con los derivados verbales latinos de que nos estamos ocupando, el gerundio adjunto, de valor adverbial instrumental/modal, es el converbo; el participio presente, cuando funciona como predicativo, en cambio, se corresponde con el copredicativo.

El gerundio adverbial, en tanto *satélite*, es un adjunto de la predicación nuclear, esto es, tiene alcance sobre la predicación constituida por el verbo y sus argumentos¹⁵.

15 De acuerdo con el marco teórico de la gramática funcional, la oración puede analizarse en diferentes niveles o capas (*layers*) de organización formal y semántica. Un satélite es una expresión léxica que sirve a los fines de especificar, o de situar, el estado de cosas expresado en la cláusula. De manera muy general, existen distintos tipos, según el nivel sintáctico en el que se adjuntan. Sobre los modelos teóricos de Dik (1997: I: 50ss.), y Hengeveld (1989), un modificador adverbial que determina el modo, la manera, el instrumento, se adjunta a la predicación nuclear (verbo y argumentos) para especificarla. Otras determinaciones, por ejemplo las de tiempo y de lugar, se adjuntan, a su vez, sobre esta predicación, anclándola referencialmente. El gerundio converbo pertenece a los satélites de la predicación nuclear. En el panorama de las formas no finitas del verbo latino, los especialistas, por ejemplo Bolkestein, (1989: 18), señalan la distribución complementaria de funciones existente entre infinitivo y gerundio: el primero ocupa posiciones argumentales como lo son el sujeto y el objeto directo, mientras que el segundo no puede hacerlo.

Determina la predicación nuclear, el estado de cosas que esta expresa, señalando el modo, la manera, o el medio a través del cual esta se lleva a cabo. De este modo, integra un único evento, el que refiere la predicación nuclear, especificándolo:

(22) *Est quidem vera lex recta ratio naturae congruens, [...] quae vocet ad officium iubendo, vetando a fraude deterreat[...]* (Cic. Rep. 3.33fr.)

Es la verdadera ley un sistema organizado congruente con la naturaleza, (...) de modo tal que convoca a la obligación mediante la orden, disuade del fraude mediante la prohibición...

En cambio, aun cuando las predicaciones expresadas por los participios presentes indiquen estados, procesos o acciones simultáneos con la predicación principal, hecho reconocido incluso por los gramáticos antiguos,¹⁶ precisamente por tratarse de copredicados, plantean una situación sintáctica más compleja, ya que si bien son adjuntos de la predicación nuclear, no la especifican, sino que proponen más bien una conexión en serie de predicaciones, una finita (la oración principal), con otra u otras no finitas (las que nuclea/n el/los copredicativos). Lehmann (1988: 185)

16 Cfr. Prisciano, GL 2.553.13ss., *diversa enim verba absque coniunctione adiungere non potes, ut "lego disco" vel "doceo discis" non est dicendum, sed "lego et disco" vel "doceo et discis" (...) participium autem si proferas pro aliquo verbo et adiungas ei verbum, bene sine coniunctione profers, ut "legens disco" pro "lego et disco" et "docente me discis" pro "doceo et discis",* (no se pueden unir, en efecto, diversos verbos sin conjunción: no se debe decir *lego disco* o *doceo discis*, sino *lego et disco* o *doceo et discis* [...] en cambio, si se expresara un participio en lugar de algún verbo y se uniera a él un verbo, se expresa bien sin conjunción, como *legens disco* en vez de *lego et disco* y *docente me discis* en vez de *doceo et discis*.) Por otro lado, vamos a aceptar aquí, para no agregar complicaciones y por comodidad, la noción de 'simultaneidad' entendida en un sentido amplio, puesto que, en muchas ocasiones, no son estrictamente dos acciones en paralelo las que se presentan, sino más bien una como telón de fondo de la otra.

considera que, en latín, una construcción de participio, como en (23), no se diferencia demasiado de ciertas estructuras que, en otras lenguas, se denominan *cláusulas mediales*: algunas lenguas organizan cadenas de cláusulas a partir de la concatenación de *verbos mediales*, verbos que pierden las categorías de tiempo, aspecto y modo, pero retienen la concordancia en persona con el verbo de la oración principal, de la cual son cosubordinados.¹⁷

(23) *L. Petrosidius aquilifer [...] pro castris fortissime pugnans occiditur.* (Caes. Gal. 5.37.5)

(L. Petrosidio, portaestandarte [...] es muerto frente al campamento mientras lucha muy valientemente.)

Es claro que no hay aquí un único evento que esté describiéndose: uno intersecta con el otro, puesto que Petrosidio está luchando cuando cae abatido.

Por qué el gerundio en -ndo es un converbo

Para Haspelmath (1995), sobre cuyas definiciones nos basamos, el latín y el griego no poseen converbos; en cambio, utilizan sus participios en funciones sintácticas que otras lenguas asignan a estos últimos, a través de la construcción de *participium coniunctum*, que es lo que se muestra en (23).

17 Haspelmath (1995: 25) aclara que estas cadenas de predicciones son “cosubordinadas”, esto es, no son internas de la predicción: son cláusulas vinculadas por una conexión que está a medio camino entre la subordinación y la coordinación. Comparte con la subordinación la asimetría, puesto que la predicción de participio no puede constituir una cláusula independiente de la principal; en cambio, comparte con la coordinación el que no es parte de la cláusula matriz o principal. Ahora bien, en las lenguas que construyen cláusulas mediales, estas no pueden ocupar una posición interna entre constituyentes inmediatos de la cláusula matriz, entre otras restricciones relativas al orden de palabras (cfr. Haspelmath, 1995: 24): es claro que el ejemplo en (23) contraviene esta característica.

Siguiendo las definiciones tradicionales de las gramáticas latinas que hemos presentado al principio de este capítulo, Haspelmath sostiene que el gerundio latino es un sustantivo verbal, no un adverbio verbal (*op.cit.*:45; cfr. además, Haspelmath, 1987).

Sin embargo, puesto que ciertos detalles de la caracterización de Haspelmath abren una brecha para ello, nosotros proponemos aquí restrictivamente la identificación del gerundio en *-ndo* con la categoría de converbo: el hecho de que sea una forma flexional del verbo y, específicamente, esté marcado con ablativo para la función adverbial, y que su función sintáctica no sea argumental, sino más bien la de un adjunto de la predicación nuclear, no parece alejar al gerundio de la categoría tipológica converbo. El mismo Haspelmath expresa que los converbos tienen, desde el punto de vista diacrónico, dos posibles orígenes: a) son formas casuales de sustantivos verbales que se independizan de su paradigma original; b) son participios que han perdido su capacidad flexiva (*op.cit.*: 17). Es tentador pensar en a) como la descripción tipológica que mejor describe el gerundio latino: un sustantivo recategorizado como adverbio gracias a la marca casual. Sin embargo, el hecho de que pueda recibir argumentos verbales lo acerca a b). En este caso, y si ponemos estas características en relación con las disputas acerca del nexo genético entre gerundio y gerundivo a que aludíamos al principio de este capítulo, el gerundio en *-ndo* es una forma flexionada, fijada en ablativo, procedente del gerundivo (entroncando así con los defensores de la idea de la precedencia original del gerundivo).¹⁸

18 No obstante, el gerundio en *-ndo* se presta para algunos usos en que su naturaleza nominal se hace sentir, y donde la desinencia de ablativo no se ha gramaticalizado de manera tal de permitir su recategorización como adverbio. Véanse estos dos ejemplos: Cic. Rep. 4.6 (fr.6), *Itaque a petendo petulantia*, a procando [...] *procacitas nominata est*, ("En consecuencia, de 'demandar [*petere*, AM]' se dice 'petulancia', y de 'presionar sin freno [*procare*, AM]', 'procacidad'", y Sen. Ep. 8.3,

En conclusión, no solo es posible incluir al gerundio en ablativo latino en la categoría de converbo, sino que además, a los fines prácticos del análisis que se desarrolla en el presente capítulo, resulta también posible considerarlo como forma no finita adverbial, en vez de sustantivo verbal. Capaz de recibir argumentos verbales, el gerundio en *-ndo* estructura una predicación no finita. En tanto converbo, esta predicación funciona a la manera de un modificador adverbial que determina a la predicación nuclear y por cuyo sujeto es frecuentemente controlado. Se distingue así, funcionalmente, de un copredicativo, que en cambio expresa una predicación específicamente referida a un participante de la oración matriz que arma una serie con esta.

Gerundio por participio: solapamiento funcional

Converbo y copredicativo tienen en común ciertos rasgos estructurales que conviene destacar aquí. Ambos son categorías que constituyen cláusulas de función periférica respecto de la predicación nuclear, en tanto no son argumentos de esta. Ambos organizan cláusulas no finitas cuya oracionalidad está fuertemente degradada, dado que han perdido rasgos de la morfología flexiva propia de los verbos y comparten argumentos con la oración principal (su sujeto, por ejemplo), lo cual es una manera de demostrar

Rectum iter, quod sero cognovi et lassus errando, aliis monstro, (“Les indico a los demás el camino correcto que tarde aprendí y cansado de andar errante”), en donde el valor de ‘causa’ asociado a la desinencia en ablativo remeda la flexión de un sustantivo (nótese que no está acompañado de argumentos). En el texto de Cicerón, en que hay un planteo etimológico, el ablativo indica ‘origen’. Contra esto, véase este ejemplo de Livio, 1.54.7, en que no es posible categorizarlo como una forma nominal: [...] Interrogando expectandoque responsum nuntius fessus [...] *redit Gabios*..., (“[...] cansado de preguntar y de esperar una respuesta el emisario [...], retorna a Gabio...”); Ambos gerundios son complementos del adjetivo, sin embargo *expectando* no forma un sintagma nominal con su argumento *responsum*: por el contrario, funciona como un predicado no finito verbal al admitirlo en acusativo en calidad de OD.

su dependencia sintáctica y su nivel de integración (Lehmann, 1988: 193-198).

Sin embargo, respecto de esta última característica, cuán subordinados están a la predicación matriz, existen sutilezas. La gramática tradicional enfatiza que el gerundio adverbial (converbo) tiene como correlato sintáctico la no realización de su estructura argumental. Desde el punto de vista tipológico, esto es un indicio de mayor grado de subordinación o dependencia, en tanto la “oracionalidad” es nula (y por ello, tiende a la nominalización). Por eso es que un converbo no constituye un evento por separado del de la predicación principal, aun cuando es periférico respecto de ella, cosa que sí acontece con el copredicativo, que conforma una predicación cuyo evento entra en serie con el de la predicación nuclear. En este sentido, su grado de integración es menor: a mayor manifestación de oracionalidad, menor grado de subordinación (lo que los autores denominan cosubordinación), lo que va tipológicamente asociado con una mayor realización de los constituyentes argumentales del participio presente.

Así, la puja entre semejanzas estructurales y sutiles diferencias de integración sintáctica es responsable de las equivalencias funcionales entre gerundio en *-ndo* y participio presente que estudiamos aquí. La diferencia tipológica funcional entre un converbo y un copredicado puede advertirse en casos como los siguientes:

(24) *Herculem in ea loca Geryone interempto boues mira specie abegisse memorant, ac prope Tiberim fluvium, qua prae se armentum **agens nando** traiecerat, loco herbido ut quiete et pabulo laeto reficeret boues et ipsum fessum uia procubuisse.* (Liv. 1.7.4)

(Recuerdan que Hércules, una vez muerto Gerión, condujo hacia esos sitios a los bueyes de admirable aspecto,

y que cerca del río Tíber, por donde había marchado a nado conduciendo ante sí al ganado, se echó sobre la hierba para reponer a los bueyes, y a sí mismo, cansado por la travesía, con descanso y alimento abundante.)

(25) *Ibi cum eum cibo uinoque grauatum sopor oppressisset, pastor accola eius loci, nomine Cacus, ferox uiribus, captus pulchritudine boum cum auertere eam praedam uellet, quia si **agendo** armentum in speluncam compulisset ipsa uestigia quaerentem dominum eo deductura erant, auersos boues eximium quemque pulchritudine caudis in speluncam traxit.*(Liv.1.7.5)

(Allí, una vez que el sueño lo venció, lleno de comida y vino, un pastor que habitaba ese lugar, de nombre Caco, feroz por su fuerza, atraído por la belleza de los bueyes, queriendo desviar ese botín, arrastró marcha atrás por la cola a los bueyes más sobresalientes por su aspecto, puesto que si hubiera arreado al ganado hacia la cueva conduciéndolo, las mismas huellas iban a guiar hacia allí al dueño cuando los buscara.)

En (24) el gerundio *nando* puede explicarse por el valor instrumental que se deriva de él ("mediante el nado"), mientras que el participio presente *agens* indica una acción concomitante con la de la travesía. Livio contrasta hábilmente *agens*, la conducción de los animales, en tanto acción simultánea al cruce del río, con *nando*, actividad entendida como un medio que especifica cómo el héroe atravesó el curso de agua. En (25), pasaje que continúa el episodio mitológico, cuando es el arreo con guía lo que tiene que descartar Caco como *modus operandi* para ocultar su latrocinio, *agendo* aparece como gerundio, como método que contrasta con el que finalmente aplica, *auersos boves caudis traxit*.

Ahora bien, en los ejemplos que siguen, por comparación, examinemos el comportamiento del gerundio:

(26) *Iam vero immanes et feras beluas nascimur **venando** [...]* (Cic. N.D. 2.161)

(Por cierto, conseguimos bestias enormes y feroces por medio de la caza [...])

(27) *Ita geniti itaque educati [sc. gemini], cum primum adoleuit aetas, nec in stabulis nec ad pecora segnes **uenando** peragraré saltus.* (Liv. 1.4.8)

(Así engendrados y criados, apenas despuntó la adolescencia, sin estar inactivos ni en los establos ni junto al ganado, recorrían los bosques cazando.)

(28) *Qui [sc. Hyas] cum **uenans** a leone esset interfectus, quinque [sc. Hyades], de quibus supra diximus, lamentationibus adsiduís permotae, dicuntur interisse* (Hyg. Astr. 2.21.2)

(Se dice que, habiendo sido este asesinado por un león mientras cazaba, las cinco Hiades, de las que hemos hablamos antes, murieron abatidas por incesantes lamentaciones.)

(29) *Ob id Apollo filios eius [sc. Amphionis?] in silua **uenantes** sagittis interfecit [in monte Sipyló], et Diana filias in regia sagittis interemit praeter Chloridem.* (Hyg. Fab. 9.3)

(Por eso Apolo mató a los hijos de Anfión con sus flechas mientras cazaban en el bosque Sipilo, y Diana mató con sus flechas a las hijas en palacio, excepto a Cloris.)

En (26), en el pasaje de Cicerón, *venando* especifica la predicción principal y remarca el medio por el cual se consiguen fieras. Pero en (27) el mismo gerundio no puede

referirse a la caza como un instrumento o un modo de recorrer el bosque, sino como una actividad que se realiza al tiempo que se recorre el bosque, es decir, los gemelos andaban por los bosques y cazaban, con lo que tenemos predicaciones en serie, contexto sintáctico en el que se espera la aparición de un participio presente, como se ve en los textos de Higinio que se leen en (28) y (29), en los que, precisamente, se usa para expresar la circunstancia concomitante, o la actividad en desarrollo en medio de la cual sobreviene la muerte de los personajes (sujetos sintácticos de la oración).¹⁹ Pero en Livio no se encuentra ninguna ocurrencia del participio presente de *venari*, y (27) es la única ocurrencia de *venando*.²⁰ el converbo, pues, es el que realiza la función sintáctica de predicativo.

La diferencia categorial entre un participio presente y el gerundio en *-ndo* se sostiene en la diferencia funcional; de acuerdo con la presentación tradicional de las gramáticas, categoría y función de estas formas parecen implicarse mutuamente, y la correlación que se ha presentado aquí con las categorías tipológicas de converbo y copredicativo sigue esa tendencia, incluso sosteniéndola en las distinciones morfosintácticas de la concordancia. Sin embargo, las semejanzas

19 Sin embargo, a pesar de lo que muestran los datos de Higinio (siglo II) citados, este mismo autor también expresa predicaciones simultáneas ayudándose del gerundio en ablativo, aunque precedido de preposición *in*, Fab. 98.1, [...] *In Aulide tempestas eos [sc. Agamemnonem et Menelaum] ira Dianae retinebat, quod Agamemnon in uenando ceruam eius uiolauit superbiusque in Dianam est locutus*, “[...] una tempestad retenía a Agamenón y a Menelao en Áulide a causa de la ira de Diana, porque Agamenón mientras cazaba destruyó una cierva de la diosa y habló de manera muy soberbia contra Diana”). En Cicerón, al menos en una revisión de *De Republica*, el gerundio, en la mayoría de los casos, tiene valor de medio o instrumento; *in+ndo*, en la misma obra, funciona casi siempre como un complemento que señala la referencia, como en *Rep.* 5.11 fr.1, [...] *breviloquentia in dicendo colat*.

20 Pueden leerse tres apariciones del gerundio genitivo *venandi* (5.6.3; 25.8.5; 25.8.9). No puede descartarse, para este pasaje, que exista una razón eufónica para no hacer uso de *ventantes*, puesto que lo antecede *segnes*: entonces Livio evitaría así el *homoiotéleuton*.

estructurales internas, hasta donde sean aplicables, empiezan a dejar todos estos contrastes un poco de lado. Si un gerundio está tan controlado como un predicativo por el sujeto de la predicación principal, la línea que separa al adjunto de la predicación nuclear del predicativo que predica un evento de un participante de ella comienza a desdibujarse: la concordancia ya no es señal suficiente para deslindar categorías y funciones.

No quisiéramos que se nos malinterpretara: un adjunto adverbial y un predicativo no son lo mismo, a partir de la base morfosintáctica que usualmente permite distinguir entre uno y otro, pero lo que nos muestran los datos lingüísticos es que son funciones (y nociones semánticas) muy próximas. Sobre ambas caras de la cuestión hay mucho para leer (para el caso específico del latín, puede verse Pinkster, 1983, 1991 y 1995: 199-204): si bien no es lo mismo caracterizar un evento (adjunto adverbial) que caracterizar un participante del mismo (predicativo), no puede negarse que “[...] El evento involucra participantes, por lo tanto lo que se predica de un evento corresponde a los participantes también. Entonces, predicar propiedades de eventos está relacionado con predicar propiedades de sus participantes”.²¹ Es esta proximidad la que facilita la superposición entre converbo y copredicativo en latín, con el resultado de que, a nivel sincrónico, la lengua posee dos estrategias posibles para la función de predicativo, en lo que hace a utilización de formas no finitas.

Entre los gramáticos latinos es opinión extendida que el solapamiento en la función de predicativo de parte del gerundio en ablativo por sobre el participio presente está

21 Así, en van der Auwera, Malchukov (2005: 411). De acuerdo con los autores, hay lenguas que neutralizan la diferencia funcional, por ejemplo el holandés, en casos como *Georges heeft het feestje woedend verlaten*, “Jorge se fue de la fiesta enojado/con enojo”, en donde *woedend* puede interpretarse bien como modo de la acción, bien como estado circunstancial del sujeto. La traducción al español muestra que esta lengua no neutraliza la diferencia.

motivada por el debilitamiento de su valor instrumental original: cuando el gerundio puede expresar ‘modo’, da el primer paso en el declive que culmina en la expresión de la concomitancia (o de relaciones temporales que indican sucesión de acciones), de la que a su vez derivan los sentidos lógicos (‘causa’, ‘condición’, ‘concesión’, etcétera.) que puede adquirir en contexto (*cfr.* Lyer, *op.cit.*). Sería bueno aclarar que “debilitamiento” debe interpretarse en el sentido de que un significado específico como ‘instrumento’ es reemplazado por un contenido nocional más amplio y general, como ‘modo’. Ahora bien, dado que existen modos de determinar los eventos verbales que están ciertamente orientados hacia un participante del mismo (un ejemplo en español podría ser *Pedro respondió distraídamente la pregunta*, en donde la distracción se le adjudica a Pedro, no a su respuesta), a través de lo cual se señala que la condición psicofísica de dicho participante está ligada al evento de que se trata la predicación, la sutil diferencia que plantea un predicativo, por la cual se hace concomitante de la predicación principal un estado determinado de un participante (*cfr.* Himmelmann, Schultze-Berndt, 2005: 9) puede explicar la aplicación de un converbo (el gerundio en ablativo) a la función de predicativo, de suerte que, de acuerdo con algunos autores (*cfr.* van der Auwera, Malchukov, 2005) lo que se produce es una *neutralización* de las funciones de adjunto adverbial y predicativo. Si a esto se le añade la naturaleza deverbativa del gerundio, de una aspectualidad innegablemente asociable con la del participio, y capaz de estructurar una predicación, igual que este, es claro ver por qué resulta un recurso accesible, apoyado en su invariabilidad flexional.

La bibliografía especializada señala que este solapamiento va asociado con preferencias, o costumbres lingüísticas, de los autores, al menos, en el período histórico de lengua

dentro de cuyos límites estamos trabajando. En lo que respecta a Livio, Steele (1906: 297-298) detecta casos en los que, a su juicio, el gerundio expresa una acción concomitante o simultánea a veces, otras, durativa, por contraste con la acción acabada de un participio de perfecto de un verbo deponente. Expandimos aquí dos de sus ejemplos –(30) y (31), respectivamente–:

(30) *Brevi deinde ceteros tutores summouet Adranodorus, iuuenem iam esse dictitans Hieronymum ac regni potentem; deponendo que tutelam ipse, quae cum pluribus communis erat, in se unum omnium uires conuertit.* (Liv. 24.4.9)

(Finalmente, en poco tiempo Adranodoro remueve a los restantes tutores, repitiendo que Jerónimo ya era joven y capaz de reinar; y deponiendo su tutelaje él mismo, que cumplía en común con la mayoría, volvió hacia sí solo las fuerzas de los demás.)

(31) *Novi deinde consules a veteribus exercitu accepto ingressi hostium fines populando usque ad moenia atque urbem pervenerunt.* (Liv. 8.17.1)

(Luego, los nuevos cónsules, una vez recibido el ejército de mano de los anteriores, tras ingresar en los confines de los enemigos llegaron hasta las murallas y la ciudad, arrasando.)

Steele propone estos casos como los típicos en los que los gerundios aparecen en lugar del participio presente. En ambos casos, estos no señalan ‘medio’ o ‘instrumento’. En (30), *deponendo* explícitamente señala su sujeto a través del pronombre *ipse*; en este caso, la construcción de gerundio tiene cierta semejanza con la estructura de un ablativo absoluto, con valores polifacéticos: expresa una circunstancia temporal

y causal para la posterior reacción de los restantes tutores, que siguen a Adranodoro. En (31) el gerundio señala una actividad realizada con antelación a la llegada de los cónsules a las murallas. No llegan mediante la devastación. En ambos casos, los gerundios colaboran para expresar una serie de acciones cumplidas en una sucesión determinada.

Ahora bien, (30) es la única ocurrencia del gerundio *deponendo* en Livio; no se verifica la presencia del participio *deponent-* correferenciado con el sujeto de la predicación principal; la única aparición corresponde a un caso de correferencialidad en el entorno de un AcI:

(32) [...] *militem Romanum [...] sub pellibus durare, ne hiemis quidem spatio quae omnium bellorum terra marique sit quies arma deponentem.* (Liv. 5.2.7)

([...]que un soldado romano [...] resiste bajo pieles, sin deponer las armas ni siquiera en invierno, que es reposo de todas las guerras en tierra y mar.)

En (32) la concordancia del participio en acusativo con el sujeto *militem Romanum* está necesariamente motivada por el contexto sintáctico, dado que la construcción de participio está inserta en una extensa *oratio obliqua* estructurada sobre cláusulas de AcI.

Paralelamente, si bien *dictitans*, en (30), aparece en doce ocasiones más en Livio, una de las cuales es (33),²² no se hallan registros del gerundio *dictitando* en este autor, ni en el corpus completo de obras incluidas en el PHI. Además, no hay registro en el PHI de ninguna forma flexiva del

22 Los otros doce pasajes de Livio son los siguientes: 1.6.1; 1.23.4; 1.49.2; 3.40.9; 4.59.9; 5.8.10; 6.23.4; 8.30.11; 9.40.9; 21.52.5; 24.4.9; 25.24.9; 26.2.8. En 5.2.3, el participio aparece en nominativo plural.

participio *elevant-*, como contrapartida del gerundio que puede verse en (33):

(33) *Hic [sc. Lucius Furius] per se iam milites incitatos insuper instigabat eleuando, qua una poterat, aetate auctoritatem collegae, iuuenibus bella data dictitans et cum corporibus uigere et deflorescere animos.* (Liv. 6.23.4)

(Lucio Furio instigaba aún más a los soldados, de por sí ya incitados, trivializando por donde podía la autoridad de su colega con la edad, repitiendo que las guerras habían sido otorgadas a los jóvenes, y que el espíritu era vigoroso y decaía junto con el cuerpo.)

El valor de *elevando* es ambiguo; desestimar la autoridad de un colega puede ser un medio para instigar a los soldados, pero también es cierto que la incitación y la desautorización pueden entenderse como acciones simultáneas. Por otro lado, el hecho de que lo acompañan argumentos y adjuntos que dependen de él lo alejan del típico gerundio adverbial que, según la gramática tradicional, suele estar exento de argumentos (véase el inicio de esta sección). Y aun cuando la realización de la estructura argumental depende del verbo implicado (un verbo como *elevare* tiene una estructura argumental diferente de la de *venari*, por ejemplo, cuyo gerundio funciona como predicativo en (27) y no está acompañado por modificadores, estando únicamente su sujeto controlado por el de la predicación principal), *elevando* señala otro evento distinguible respecto del primero, que puede entenderse como un segundo plano en relación con la predicación principal, a modo de una explicación de esta.

Respecto del hecho de que para *elevare* no consta registrada su contrapartida participial estructurando un predicativo, e inversamente, que en el caso de *dictito* solo se

registran predicaciones secundarias encabezadas por su participio presente, lo que puede conjeturarse es que estos “caprichos” léxicos no son sino señales de que el latín cuenta con dos estrategias para articular un predicativo, a saber, a través de un copredicativo (el participio), y también a través del converbo (el gerundio en ablativo): el gerundio puede convertirse en una variante sintáctica, y estilística, puesto que comparte argumentos (el sujeto) con la predicación nuclear, y puede realizar otros, para organizar así una segunda predicación cuyo evento se combina con el principal, integrando una serie.

Entornos sintácticos restrictivos: los límites de la equivalencia funcional

Gerundio y participio presente en un AcI

En la sección precedente se ha mencionado que la extensión del uso del gerundio como predicativo se asocia con la neutralización de la distinción funcional *adjunto adverbial-predicativo*. Ahora bien, a propósito de *deponendo* en (30), observábamos que el único dato con que contábamos en que su contraparte participial encabeza un predicativo era (32), donde *deponentem* ocurría en esa función dentro de una cláusula de AcI.

Por lo tanto, aun cuando la neutralización funcional pueda explicar el proceso que progresivamente llevó a la final imposición del gerundio en lenguas romances, la cita de (32) parece mostrar que, a nivel sincrónico, existe un entorno restrictivo para ella, entorno en que las categorías de participio presente y gerundio se ven forzadas a mantener su distinción funcional.

En atención al par contrastivo de (30) y (32), puede establecerse la hipótesis de que el AcI es, precisamente, un entorno restrictivo para el converbo en función de predicativo; en (32), a través de la concordancia, el participio marca de manera inequívoca la correferencia con el sujeto del verbo de la predicción en que está incluido, sujeto de por sí marcado por el caso que señala su pertenencia a una cláusula degradada (subordinada). Un converbo, en entorno de AcI, se interpreta con el valor adverbial que categorialmente le corresponde, como muestran los ejemplos siguientes, en que los gerundios portan significados de ‘medio’ o ‘instrumento’ especificando con ellos las predicaciones en las que están incluidos:

(34) *Ratione inita frumentum se exigue dierum XXX habere, sed paulo etiam longius tolerari posse **parcendo**.* (Caes. Gal. 7.71.4)

(Que una vez iniciado el recuento, tenían alimento para treinta días, pero que incluso se podía soportar un poco más mediante racionamiento.)

(35) *Nemo non, cum alteri prodest, sibi profuit, non [...] quod bonum exemplum circuitu ad facientem revertitur (sicut mala exempla recidunt in auctores nec ulla miseratio contingit iis qui patiuntur iniurias quas posse fieri **faciendo** docuerunt), sed quod virtutum omnium pretium in ipsis est.* (Sen. Ep. 81.19)

(Nadie ha dejado de sacar provecho cuando da provecho a otro, no [...] porque un buen ejemplo se vuelve en círculo sobre el que lo hizo (así como los malos ejemplos recaen en sus autores y ninguna conmiseración alcanza a aquellos que soportan los daños que han enseñado que pueden hacerse haciéndolos/provocándolos/causándolos) sino porque la recompensa de toda virtud reside en ella misma.)

Los ejemplos (34) y (35) presentan, además, una particularidad destacable: los gerundios tienen sujetos agentivos pero inespecíficos, esto es, no hay en el entorno sintáctico inmediato un constituyente de la predicación que los controle. En (34), la acotación de Vercingétorix se expresa de manera impersonal: se puede sobrevivir racionando, y aunque es evidente en el contexto discursivo previo que quienes pueden hacerlo son las mismas aldeas que deben aportar hombres, sintácticamente eso no es evidente. En (35), la imbricación de las subordinadas es tal que el AcI que incluye al gerundio está a su vez incluido en una cláusula relativa trabada, *quas posse fieri faciendo docuerunt*, a su vez incluida dentro de otra relativa. El sujeto de *faciendo* no refiere sino a los *auctores* mencionados en la oración matriz.²³ También pueden tener como referente a otro participante de la predicación, como se muestra en (36):

(36) ...*Populo Romano usitata ac prope iam obsoleta ex uictoria gaudia esse ac plus paene **parcendo** uictis quam **uincendo** imperium auxisse* (Liv. 30.42.17)

([...])Que para el pueblo romano el gozo de la victoria era habitual y casi ya de uso y que prácticamente había acrecentado más su poder con el perdón a los vencidos que con la victoria.)

El pasaje plantea dos posibles interpretaciones para *auxisse*, y por cualquiera de ellas, el constituyente controlador del sujeto de *parcendo* y de *uincendo* es, en última instancia, el dativo *populo Romano*: o bien se lo toma en sentido transitivo, como lo muestra la traducción ofrecida, cuyo

23 Salvo interpretar que el sujeto está controlado por *quas*, en cuyo caso el gerundio tiene interpretación pasiva.

sujeto tácito no tiene sino como referente al sintagma en dativo, o bien se lo interpreta como inacusativo (*augesco*), con sujeto no agentivo inanimado *imperium*, en cuyo caso el sujeto de los gerundios proviene del contexto discursivo inmediatamente anterior, y se correferencia con el dativo ya mencionado.

Si bien hacer acopio de datos de este tipo es extremadamente difícil, parece que, en el entorno de un AcI, participio presente y gerundio en *-ndo* categorizan distintamente como copredicativo y converbo, lo que equivale a decir que las funciones sintácticas de predicativo y adjunto adverbial se mantienen diferenciadas. Dicho en otros términos, el AcI no es ámbito que admita el solapamiento funcional, y por lo tanto opera como contexto sintáctico restrictivo para la expansión del gerundio sobre el territorio del participio presente. Además, los sujetos del gerundio son agentivos indeterminados, o de acceso sintáctico indirecto, y esto parece relacionarse con su funcionamiento adverbial en este entorno.

Estas observaciones parecen sostenerse a partir del siguiente par de muestras: en (37), si bien es más directa la identificación del sujeto de *crescendo*, en comparación con los tres casos anteriormente revisados, el crecimiento está entendido como un procedimiento activo en el cambio, es decir, forma parte del evento del cambio. Ello, en cambio, no se sigue en (38), en donde Lucrecio enfatiza que el crecimiento no es causa de mutación de la naturaleza atómica de las cosas, que conservan su especie:

(37) *Nec hoc novum est, quaedam crescendo mutari* (Sen. *Ep.* 118.14)

(Y esto no es novedad, que ciertas cosas se transforman con el crecimiento.)

(38) *Quorum [sc. portentorum] nil fieri manifestum est, omnia quando seminibus certis certa genetrice creata conservare genus **crescentia** posse videmus.* (Lucr. 2.707-709)

(Nada de lo cual se hace visible, puesto que vemos que todas las cosas nacidas de una madre cierta a partir de semillas ciertas pueden conservar su especie mientras crecen/ aunque crecen/con el crecimiento.)

En (37), *crescendo* cuenta con un sujeto indefinido no agentivo correferencial con el de la predicación que lo alberga, y lo mismo le ocurre en (38) al participio presente *crescentia* que aparece allí, en cuya traducción incluimos diversas posibilidades de interpretación. La primera de todas se corresponde con la función de predicativo. La segunda no hace sino poner de manifiesto que el crecimiento no tiene por qué alterar la naturaleza de una criatura: la física atómica no permite que se produzcan engendros monstruosos, según lo sostiene el epicureísmo (el matiz concesivo no es ajeno a la práctica de traducción de los participios en función de predicativos). Cualquiera de estas muestra el crecimiento como un evento diferente de la conservación esencial de la naturaleza genética de la cosa engendrada. La tercera, en cambio, interpreta el participio a la manera de un gerundio, con valor instrumental, o incluso como un modo de conservar el tipo genético: en este caso, el participio sería un copredicativo que ha adoptado la función adverbial propia de un converbio. De querer admitirla, esta superposición funcional, inversa a la que estudiamos aquí, del participio sobre el gerundio, es rara en latín (*cf.* Adams, 2013: 725), y todavía se vuelve más insólita en atención a los resultados de la evolución del latín hacia el romance.

Desde el punto de vista del estudio del contexto sintáctico del AcI como restrictivo del gerundio, constituiría un contraejemplo a lo que parece ser la regla, pues el participio

haría evidente la correferenciación del sujeto, pero expresaría un matiz adverbial propio del gerundio. Desde el punto de vista de la cercanía entre las funciones de adjunto adverbial y predicativo, la posibilidad de interpretar *crescentia* con el sentido de *crescendo* no hace sino confirmar la proximidad funcional entre ambas formas deverbativas y, de manera secundaria, respaldaría la supremacía sintáctica del participio en el entorno del AcI, al permitir poner en “foco sintáctico” al sujeto en acusativo de una cláusula incrustada mediante la concordancia, cosa que el gerundio no puede hacer.

El hecho de que el participio presente tenga prominencia en este tipo de cláusulas, y de que el gerundio retenga en ese contexto sintáctico su función de adjunto adverbial, plantea el interrogante de si esto es así porque se trata de una cláusula no finita. Para responder podemos tomar como evidencia el caso de (27), repetido aquí como (39): en el contexto sintáctico de un *Infinitivo Histórico* (IH), es posible que un con verbo funcione como predicativo, siendo controlado por un sujeto en caso nominativo; que se trata de una superposición funcional de parte del gerundio lo demuestra (40), con un participio presente, y (41), en que el gerundio se interpreta como un adjunto adverbial:²⁴

(39) *Ita geniti itaque educati [sc. gemini], cum primum adoleuit aetas, nec in stabulis nec ad pecora segnes uenando peragraré saltus.*
(Liv. 1.4.8)

(Así engendrados y criados, apenas despuntó la adolescencia, sin estar inactivos ni en los establos ni junto al ganado, recorrían los bosques cazando.)

24 La cita de (40) está extraída de Pinkster (2015: 529-530), donde puede encontrarse algún ejemplo más de participio presente, no así de gerundio (independientemente de la función que desempeñe).

(40) *Interim legati alia moliri, aperte bona repetentes clam recuperandi regni consilia struere[...]* (Liv. 2.3.6)

Entretanto, los embajadores se ponen en movimiento hacia otra parte, mientras abiertamente reclaman los bienes [de los Tarquinius], elaboran a escondidas planes para recuperar el reino...

(41) *[sc. Agricola] et nihil interim apud hostis quietum pati, quo minus subitis excursibus popularetur; atque ubi satis terruerat, parcendo rursus invitamenta pacis ostentare.* (Tac. Ag.20.2)

(Y entretanto, Agrícola no permitía ningún descanso en territorio enemigo como para no asolarlo con súbitas incursiones; y también, cuando ya los había alarmado lo suficiente, nuevamente mostraba gestos de paz con su tolerancia.)

Poniendo especial atención a (39) y (41), los gerundios están controlados por sujetos que, además, son tópicos discursivos. A nuestro modo de ver, si se comparan los casos de AcI con los de IH, el solapamiento funcional del gerundio es presumiblemente factible en el entorno de este último, porque el gerundio es menos sensible al nominativo como controlador, que al acusativo, y por ello mismo puede expandirse hacia la función de predicativo para expresar estados del sujeto en cláusulas en las que el nominativo es el caso que marca a este último.²⁵ Esta expansión no es posible

25 Este modo de expresar las cosas significa que el solapamiento puede producirse en oraciones principales, y también en subordinadas de verbo finito. Sin embargo, a pesar de que no hemos realizado un estudio sistemático en este sentido, algunos ejemplos presentes entre las muestras que se han exhibido a lo largo de estas páginas permiten observar que, en cláusulas subordinadas con encabezador y verbo finito, el gerundio retiene su función de adjunto adverbial, como en el AcI: Véanse (2),

en cláusulas de AcI, en las que el acusativo es marca de la degradación estructural de la cláusula, y la correferenciación es más importante a efectos de la distinción de funciones: de ahí que el gerundio retenga su función pura de con-verbo, puesto que para la de predicativo está el participio.

Participio presente (no gerundio) en cláusulas mínimas

Existe otro entorno sintáctico restrictivo del gerundio en *-ndo*, a partir de lo que surge en las muestras que se han recopilado. Véase (42):

(42) *His rebus permotus Q. Titurius cum procul Ambiorigem suos cohortantem conspexisset, interpretem suum Cn. Pompeium[...]* (Caes. Gal. 5.36.1)

Conmovido por estas circunstancias, habiendo visto Q.Titurio desde lejos a Ambiorix exhortando a los suyos, le envió a su intérprete, Cn. Pompeyo...

En los ejemplos de las secciones anteriores, en los que el participio y/o gerundio, según correspondiera, se desempeñaban como copredicados adjuntos de la predicación, el participante controlador del sujeto de cualquiera de ellos era el propio de la oración matriz. En (42), el sujeto

(3), (19), (21), (22), (24), (25) y (28). En especial, importan (2), (24), (25) y (28), puesto que las funciones sintácticas de predicativo y adjunto adverbial aparecen, en todos estos casos, desempeñadas distintivamente por las categorías gramaticales correlativas a ellas, participio y gerundio en *-ndo*, respectivamente. En (24), además, las funciones son coocurrentes, lo que en sí mismo puede ser una razón suficiente para el uso contrastivo de copredicativo y converbo; en (2), es sugerente que Vitrubio utilice el participio en la subordinada, y el gerundio predicativo en la predicación principal, ambos, con la misma función sintáctica (compárese con [28]). A partir de estos contextos, la conclusión que podría sacarse es diferente de la que se está expresando en este lugar del cuerpo del trabajo, pues es el estatuto de predicación subordinada el que plantearía la restricción funcional del gerundio, no únicamente la controlabilidad del sujeto en caso acusativo.

controlador de *cohortantem* es el OD de *conspexisset*, verbo que selecciona *argumentalmente* la función de predicativo que desempeña el participio. Este predicativo constituye con el sintagma nominal del que se predica lo que se denomina una *cláusula mínima*: el OD es el sujeto notional del predicativo argumental.²⁶ Los verbos de percepción visual, y *conspicio* es uno de ellos, seleccionan un complemento, la cláusula mínima, que consiste en un evento dinámico. En el caso de (42), se expresa como *Ambiorigem suos cohortantem*: lo que se percibe no es la entidad (*Ambiorigem*), sino la situación en que ella se encuentra.²⁷

En este tipo de contexto sintáctico no se registran casos de gerundio en lugar de participio. Las gramáticas latinas, además, consignan que la construcción que acompaña a los verbos de percepción es generalmente participial (o bien, de AcI).²⁸ Específicamente en relación con el corpus cesariano, por ejemplo, la contrapartida en *-ndo* para el mismo verbo *cohortari* no ocurre en un contexto semejante (además, *cohortant-* no se realiza nunca como predicativo del sujeto tampoco).²⁹

26 Para el concepto de cláusula mínima remitimos al trabajo de Demonte, Masullo (1999: 2501-2509), de donde tomamos las características descriptivas que se enuncian en el cuerpo del texto. Cabe aclarar que los verbos de percepción no son los únicos que seleccionan cláusulas de este tipo.

27 Cfr. Demonte, Masullo (1999: 2505) para la distinción conceptual entre percibir un objeto y percibir el evento.

28 Cfr. Kühner, Stegmann (1955:I: 703-704), para verbos de percepción visual y auditiva, y la diferencia entre el uso del participio y del infinitivo en las cláusulas (este último indicaría el ingreso en un determinado estado o acción). También, para *conspicio* en particular, véase TLL s.v. 496.65ss.

29 Caes., *Gal.* 5.54.1, At *Caesar principibus cuiusque civitatis ad se evocatis alias* territando, *cum se scire quae fierent denuntiaret, alias cohortando magnam partem Galliae in officio tenuit.* (Pero César, una vez convocados ante su persona los príncipes de cada ciudad, aterrando a unas, afirmando que él sabía lo que sucedía, arengando a otras, mantuvo leal a gran parte de la Galia). En el pasaje, los gerundios retienen valor adverbial de medio o instrumento, pues es mediante el terror y la arenga que César hace leales a los galos. Y aun si quisiera verse en estas ocurrencias casos de converbos en función de predicativos —puesto que no puede negarse rotundamente que las predicaciones de gerundio puedan interpretarse en serie con la principal, y conectadas con ella en relación consecutiva— lo importante es que los gerundios se comportarían como predicativos

El siguiente ejemplo combina dos contextos sintácticos, puesto que *facientem* integra una cláusula mínima junto con *idem Claudium*, dependiente de *video*, a su vez incluida en el entorno de un AcI.³⁰

(43) ...idem Claudium uidisse se dicet **iter facientem**
‘non passibus aequis’. (Sen. *Apoc.* 1.2)

...igualmente, dirá que ha visto a Claudio encaminándose “con pasos desiguales”.

Poco más adelante retomaremos este ejemplo, en atención a la presencia de la colocación *iter facere*.

Del mismo modo, ejemplos como (44) son generalmente presentados por las gramáticas como casos en que *facere*, en la acepción de *ingere*, selecciona un predicativo argumental del OD.³¹ Nuevamente el participio presente retiene para sí la función predicativa sin posibilidades, en el rango de lengua analizado, de que el gerundio en ablativo se superponga con él:

del sujeto; el detalle no carece de importancia, teniendo en cuenta que no se registran en este texto de César instancias de *cohortant* en esta función.

30 Los datos correspondientes al binomio *facient-/faciendo* muestran que el gerundio categoriza, en general, como converbo, aunque en contextos sintácticos diferentes a los que aquí estamos examinando, por ejemplo, en Plin. *Nat.* 7.188, en donde los gerundios se desempeñan como adyuntos adverbiales: *Eadem enim vanitas in futurum etiam se propagat et in mortis quoque tempora ipsa sibi vitam mentitur, alias immortalitatem animae, alias transfigurationem, alias sensum inferis dando et manes colendo deumque faciendo qui iam etiam homo esse desierit[...]*, (En efecto, la misma vanidad se proyecta hacia el futuro, y también en la misma muerte se inventa una vida, unas veces dándole a los infiernos inmortalidad del espíritu, otras, la transmigración, otras, capacidad de sensaciones, no solo honrando a los manes sino también haciendo un dios al que ya incluso ha dejado de ser hombre[...]).

31 Cfr. Kühner, Stegmann (1955: I: 704-705) para *facere*, con el significado de ‘representar’, también, cfr. TLL s.v. 117.40ss.

(44) *Leochares [fecit] aquilam sentientem quid rapiat in Ganymede et cui ferat, parcentem que unguibus etiam per vestem puero[...]* (Plin.Nat. 34.79)

(Leocares representó un águila que comprendía/*comprendiendo qué robaba en el rapto de Ganimedes y a quién se lo llevaba, y resguardando/que resguardaba al muchacho de sus uñas incluso a través de la vestimenta [...])³²

En el relevamiento efectuado en el período de lengua latina propuesto para nuestro trabajo, no se registran casos en que el gerundio en *-ndo* pueda desempeñar esta función sintáctica: varios de los contextos en los que ocurre *parcendo* han sido citados precedentemente en este capítulo, y en cuanto a *sentiendo*, no aparece sino incluido con valor adverbial dentro de cláusulas relativas.³³

Así pues, siendo la cláusula mínima una predicación secundaria argumental de un verbo, su nivel de integración en la oración es mayor que el que tiene un copredicado o predicación en serie, que es la estructura sintáctica y funcional en la que, en latín, el gerundio se superpone al participio presente. La degradación oracional se manifiesta en ella no solo en la utilización de una forma no finita como

32 En español, los verbos de representación y percepción también seleccionan predicativo obligatorio para el OD; el gerundio puede cumplir esa función, como muestran las traducciones españolas de los ejemplos. De acuerdo con Fernández Lagunilla, (1999: 3489-3491), como predicativo objetivo el gerundio puede, en algunas ocasiones, alternar con la cláusula de relativo, y en otras, no. Es lo que mostramos en la versión española de (44), donde se ve que el gerundio de un verbo de estado como *comprender* no es admisible como predicativo, y es sustituido por la relativa correspondiente; en cambio, no hay restricción en el caso de resguardar, en que la alternancia del gerundio con la subordinada de relativo se da sin problemas, por ser aquel un verbo de acción.

33 Los únicos dos casos en que el PHI registra *sentiendo* son Cic. *Tusc.* 1.102, en que está precedido de preposición, y Brut. *ad Brut.* 12.2, *quam [sc. liberam civitatem] tu non solum bene sentiendo sed etiam prudenter tueri debes*, interesante por la coordinación con el adverbio de modo.

núcleo de su predicado, sino también a través del uso del acusativo como un modo de marcar en su totalidad su funcionamiento como segundo argumento (OD) del verbo que la selecciona.

La función argumental que le cabe al participio en la cláusula mínima implica que sostener su categorización como copredicativo en este entorno sintáctico es simplemente un acto de conveniencia, en tanto no expresa un evento en serie con el de la principal, sino uno que es objeto de una percepción, en el caso de *conspicere* o *videre*, o de una efectuación, en el caso de *facere*: el participio expresa un evento que, en definitiva, es integrante de la predicación nuclear de estos verbos. Si el participio puede integrarse a la estructura argumental de un verbo, el gerundio, en cambio, a juzgar por los datos, no puede hacerlo en ese nivel. La superposición funcional entre ellos solo es viable en la periferia de la predicación nuclear, sitio en que los adjuntos la especifican con valores adverbiales, o los predicativos entran en serie con ella, y resultan controlados, además, por el sujeto principal, participante hacia el cual se orientan.

En el entorno de un AcI y de una cláusula mínima, entonces, es el participio el que gana la función predicativa (independientemente de si es argumental o no) porque, a diferencia de lo que ocurre con el gerundio, mantiene la capacidad flexiva que le permite señalar la referencia de su sujeto. En ambos casos estamos frente a cláusulas que han sido estructuralmente degradadas; la diferencia entre ellas es el desempeño sintáctico del participio: en el AcI es una predicación secundaria respecto del infinitivo; en la cláusula mínima, predicación primaria. A su vez, y a partir de los datos que se han podido recopilar, el gerundio puede especificar las predicaciones nucleares en el entorno de un AcI, pero no consta que pueda hacerlo en el contexto sintáctico de una cláusula mínima (es cierto, las muestras aquí

exhibidas son escasas, aunque coincidentes en esta característica). Lo que cuenta es, en relación con la superposición funcional de estas formas deverbales, que ella no acontece con sujetos controladores en caso acusativo.

Apéndice: gerundio y participio presente en colocaciones verbo-nominales

En el principio de este trabajo se anticipaba que ciertas limitaciones léxicas se correlacionaban con la superposición funcional del gerundio sobre el participio presente. Así, la existencia de ciertos gerundios pero no de ciertos participios, o viceversa, inducía el pensamiento de que, en efecto, el latín se valía de gerundio y participio como estructuras posibles para expresar la función predicativa.

En este apéndice nos ocuparemos de un caso peculiar de limitación léxica que tiene incidencia sobre la sintaxis. Retomamos aquí el ejemplo de (43), que repetimos por comodidad como (45), en que se registraba la ocurrencia de la colocación *iter facere*.³⁴ Añadimos un ejemplo más, para luego hacer algunas observaciones a partir de los datos revisados:

(45) [...] *Idem Claudium uidisse se dicet iter facientem "non passibus aequis"*. (Sen. *Apoc.* 1.2)

([...] Igualmente, dirá que ha visto a Claudio encaminándose "con pasos desiguales".)

34 *Colocación* es el término que utilizamos aquí para referirnos, en rigor, a construcciones verbo-nominales, también llamadas de verbo soporte, de naturaleza perifrástica, en las que verbo y sustantivo constituyen un predicado complejo, en las que el verbo se ha desemantizado, convirtiéndose así en soporte del sustantivo que, por otra parte, selecciona la forma y función de los complementos de la predicación. Para el latín, véase, por ejemplo Baños Baños, (2016), que tomamos aquí como referencia, entre varios trabajos de su autoría sobre este tema.

(46) [...] *Cum scribit [sc. Aristoteles] Eudemum Cyprium, familiarem suum, iter in Macedoniam facientem Pheras venisse[...]* (Cic. Div. 1.53)

([...]) Cuando escribe que Eudemo de Chipre, conocido suyo, llegó a Feras de camino hacia Macedonia[...])

Tanto (45) como (46) muestran contextos que se han definido como restrictivos para la presencia del gerundio es función predicativa. Ahora bien, como puede apreciarse en (47), la expresión de una predicación secundaria controlada por un sujeto en nominativo adopta la forma *iter facient-*. No se encuentran registros de la estructura **iter faciendo*, ya no como predicativo, sino como adjunto adverbial, al menos, en el período de latín bajo examen. Esta constatación no es en absoluto anodina, puesto que implica que las colocaciones no permiten el solapamiento funcional del gerundio sobre el participio. En cambio, una determinación de valor adverbial se resuelve con una cláusula en gerundivo, como se muestra en (48):

(47) *Iter enim faciens in Samnium venit Cales, mansit Teani.*
(Cic. Att. 16.11.6)

(En efecto, en camino hacia Samnio llegó a Cales, y permaneció en Teano.)

(48) [...] *se [sc. Brutum] autem laetari quod effugissem duas maximas vituperationes, unam, quam itinere faciendo me intellegebam suscipere [...]* (Cic. Att. 16.7.5)

([...]) Que él se alegraba de que escapara a dos grandísimos reproches –uno, en el que yo comprendía que incurría al hacer el viaje...)

Es interesante que la asociación estrecha existente entre verbo y sustantivo en este tipo de construcciones haga que su fusión se traslade a la estructura de la cláusula de gerundivo, que conlleva la concordancia entre ambos componentes, el verbal y el nominal, como muestra de la soldadura estructural.³⁵ Ahora bien, aun cuando un examen aleatorio en otras colocaciones muestra que la fórmula sintáctica de OD + *-NDO* no tiene registro en ellas, el mismo sondeo deja ver que la cláusula de gerundivo, sin embargo, no puede predicarse como reemplazante de esta, puesto que los datos no muestran ninguna regularidad en el uso. Por ejemplo, una colocación verbo-nominal como *bellum gerere* refrenda las observaciones precedentes en relación con la función de predicativo, pues como se puede ver en (49) y (50), es la fórmula OD + *-NT-* la que se utiliza, y no **bellum gerendo*. En cuanto a *bello gerendo*, la cláusula es utilizada para expresar ‘finalidad’ en dativo, como se sigue en (51), pero no hay casos en que se la encuentre en ablativo:

(49) *Nam in Iugurtha tantus dolus tantaque peritia locorum et militiae erat, ut, absens an praesens, pacem an bellum gerens perniciosior esset, in incerto haberetur.* (Sal. Jug. 46.8)

(Pues en Yugurta era tan grande la capacidad de engaño y el conocimiento de los lugares y del arte de la guerra que no se tenía certeza de si era más dañino estando ausente o presente, haciendo la paz o haciendo la guerra.)

35 Por otra parte, la construcción es de rara aparición: la otra ocurrencia que se registra en el corpus del PHI es Just. dig. 50.16.3.pr. *‘Itinere faciendo uiginti milia passuum in dies singulos peragenda’* [...], ‘Al viajar deben recorrerse veinte mil pasos por día’...

(50) *Haec omnia pacis equidem signa esse iudico, non belli; nec Romanos offendi posse, si ut bellum gerentes eos secuti sumus, nunc quoque pacis auctores sequamur.* (Liv. 41.24.7)

(Ciertamente, considero que todas estas son señales de paz, no de guerra; y que los romanos no pueden ser ofendidos, si como los seguimos cuando hacían la guerra, ahora los siguiéramos también en tanto promotores de la paz.)

(51) [...] *Me [sc. Albanus] Albani gerendo bello ducem creauere.* (Liv. 1.23.8)

([...]) los albanos me han elegido jefe para hacer la guerra.)

Así, del mismo modo en que mucho antes hacíamos notar que había alguna clase de selección léxica que mostraba el uso del gerundio, pero no del participio presente, de ciertos verbos para la función de predicativo, o simplemente que existía su gerundio pero no su participio presente, o viceversa, independientemente de la función que desempeñara, se concluye que determinadas colocaciones utilizan la cláusula de gerundio únicamente para transmitir determinados contenidos, no necesariamente como reemplazo del gerundio. Además, hay colocaciones que incluso presentan una maleabilidad sintáctica muchísimo más restringida, lo que se suma al rechazo por el gerundio: de acuerdo con nuestro examen, una colocación como *consilium capere*, a diferencia de *iter facere*, o *bellum gerere*, no solo no registra la fórmula OD + *-NDO*, sino que tampoco presenta casos de OD + *-NT*. En cuanto a la cláusula *consilio capiendo*, puede encontrársela en cuatro ocurrencias, siempre precedida de preposición *in*, con un valor adverbial de circunstancia concomitante, o bien con el sentido de ‘referencia’. Puede verse un ejemplo en (52); el pasaje de Cicerón es interesante porque

ilustra este uso, pero más aún porque incluye una segunda colocación, *consilium dare*, que replica la construcción de *consilium capere* en gerundivo.³⁶

(52) *Semper iudicavi in te et in capiendo consilium prudentiam summam esse et in dando* *On fidem*[...] (Cic. Fam. 11.29.1)

(Siempre consideré que había en ti suma prudencia tanto al tomar decisiones como lealtad al dar consejos [...])

La expresión *consilium dare* se registra en ablativo precedido por *in* en siete ocasiones, incluida la de (52), con un sentido análogo al que se señaló para *in capiendo consilio*. Ahora bien, para esta colocación el Digesto de Justiniano aporta un ejemplo (el único que hemos registrado) en que puede señalarse un gerundio adverbial:

(53) [...] *Nam et bonum consilium quis dando potest suadere et malum*[...] (Just. Dig. 11.3.1.3)

([...]) Pues alguien puede persuadir dando tanto un buen consejo como uno malo[...])

Sin embargo, está claro que aquí, al expandir el sintagma nominal *consilium* con un atributo, la construcción pierde en gramaticalización, o gana en semanticidad, como quiera verse: *consilium* deja de ser un nombre abstracto, como es el caso de los sustantivos que intervienen en muchas estructuras de verbo soporte, para volverse concreto. Además, la expresión en su conjunto deja de ser una actividad, para transformarse en una efectuación, al convertirse *consilium* en el fin alcanzado por la acción verbal.

36 Para un estudio en particular de ambas colocaciones, *cfr.* Baños Baños, 2014.

Huelga decir que se necesita investigación sistemática sobre esta cuestión, que recae, además, en la discusión sobre la distribución entre gerundio y gerundivo: siguiendo a Vester (1990: 299-300) (52) y (53) pueden explicarse como contextos distributivos: OD+ *-NDO* no es posible precedido de preposición. Con todo, sigue siendo notable que (53) parezca ser el único caso entre los que hemos revisado en que se encuentra el gerundio de un verbo soporte. Nuestra especulación final sobre este punto en particular es que la lexicalización de la colocación se hace visible por medios morfosintácticos a través de la concordancia inherente a la cláusula de gerundivo, lo que, por cierto, no sería tan evidente a través de OD+*-NDO*.

Conclusiones

El análisis cumplido en este trabajo corrobora el solapamiento del gerundio en *-ndo* sobre el participio presente, hecho a menudo enunciado en las gramáticas latinas y que se corresponde consecuentemente con la equiparación funcional de las estructuras sintácticas encabezadas por ambos derivados deverbales. Pero también pone en evidencia sus contundentes limitaciones, sobre todo, a nivel sintáctico y estructural.

La tradición gramatical interpreta la capacidad del gerundio de penetrar en el dominio de la sintaxis del participio como una modificación -en parte semántica, en parte de su estructura argumental- de su primigenio valor adverbial y la correspondiente función de adjunto. Aplicando las categorías tipológicas de CONVERBO y COPREDICATIVO, la diferencia de integración a nivel sintáctico que corresponde a las funciones de adjunto de ‘instrumento’ o ‘modo’, por un lado, y ‘predicativo (no obligatorio)’ por otro, se hace evi-

dente en los casos en que ambas categorías se desempeñan prototípicamente, y constituye también una herramienta útil para describir en términos sintácticos el modo en que el gerundio en ablativo es capaz de adoptar una función (la de predicativo) que lo lleva a situarse en una posición sintáctica cuyo enlace con la predicación matriz es más débil. El gerundio en ablativo, como adjunto adverbial, determina el evento de la predicación nuclear, mientras que el participio presente constituye una predicación secundaria que entra en serie con ella. En el momento en que una cláusula de gerundio expresa un evento que se interpreta como concomitante con la predicación matriz, no funciona como por definición corresponde a un converbo, sino que se comporta como un copredicativo. Este cambio implica otro nivel de inserción respecto de la predicación nuclear, que puede ir acompañando de la expansión en la estructura argumental del gerundio (*cf.* Kooreman, 1989). Nuestro análisis ha mostrado que ciertas semejanzas estructurales, como la degradación oracional y la controlabilidad del sujeto, comunes ambas a las cláusulas de gerundio y de participio, y cierta proximidad semántica entre las funciones de adjunto adverbial y predicativo (por ejemplo, el orientarse hacia un participante del evento de la predicación nuclear) explican en cierta medida la expansión del gerundio hacia un terreno sintáctico, el de la función predicativa, que no le pertenece originalmente, en tanto converbo. Este desplazamiento se condice con lo que puede considerarse una neutralización de funciones, limitada a determinados contextos sintácticos.

Los estudios tipológicos demuestran la cercanía semántica entre el predicativo obligatorio (que es predicación primaria), el copredicado (predicativo no obligatorio, predicación secundaria), las cláusulas no finitas adverbiales, los modificadores apositivo-explicativos, a partir de las comunes estrategias morfo-sintácticas que muchas lenguas utilizan para

todas o algunas de estas funciones (van der Auwera, Malchukov, 2005). Para la época histórica fijada, el latín es un buen ejemplo de estas proximidades, aunque conviene acotar esta afirmación. La equivalencia funcional de gerundio en ablativo y participio presente está en íntima relación con un sujeto controlador en caso nominativo, pero no parece que ella pueda tener lugar en los contextos sintácticos en que el sujeto está marcado por caso acusativo, donde el participio sigue siendo la forma deverbativa que se desempeña como predicación secundaria. Los datos examinados muestran, además, que el gerundio no puede suplantar, o equivaler, a un participio presente cuando este es una predicación primaria, como en la cláusula mínima. La coincidencia de que también en este entorno el sujeto flexione en acusativo no es detalle desdeñable, y tampoco lo es el hecho de que la exclusividad del participio presente en cláusula mínima implica que la superposición funcional solo puede producirse entre funciones cuyo nivel de integración tiene relativa cercanía sintáctica: el gerundio en *-ndo* puede desplazarse hacia zonas más periféricas de la predicación nuclear, desde una posición que ya es relativamente externa, pero no hacia el interior de ella misma, que es lo que sucedería si pudiera también solaparse funcionalmente al participio en esa estructura clausal. En resumidas cuentas, las restricciones que inciden sobre el gerundio no son minimizables: son patentes desde el punto de vista estructural de la oración.

La superposición funcional tiene un correlato léxico demostrado por el cuidado estilístico de los autores, que pueden valerse de su existencia para contrastar el significado aspectual del gerundio con el del participio perfecto, o para producir variaciones y evitar cacofonías entre adjetivos y participios presentes, o bien, simplemente para imponer una costumbre de uso (si alguna incidencia tiene el que, para algunos verbos, solo se registre el gerundio en *-ndo*, y para

otros, solo el participio presente), pero ello siempre dentro de los contextos que la hacen posible. En el caso de las colocaciones, la lexicalización alcanzada sobre la estructura perifrástica de este tipo de construcciones no afecta solamente al gerundio, sino además al participio presente, que parece estar limitado en su aparición, según la colocación de que se trate. De manera sistemática, si los pocos datos revisados son en algo representativos de la realidad, la cláusula de gerundio resulta una estructura predicacional más afín a la composición semántico-sintáctica de las colocaciones.

Todo esto significa que, en atención a la evolución histórica de la lengua, los resultados romances que muestran al gerundio como la forma no finita sobreviviente al participio presente en todos sus contextos sintácticos posibles no pueden avizorarse en su verdadera magnitud en el período lingüístico examinado. Por el contrario, mientras el sistema casual latino se mantiene en vigencia, la sintaxis todavía le responde tan fielmente como puede, sin manifestar clara preferencia por el gerundio en *-ndo*, cuya definitiva consagración resulta más bien un hecho propio de las lenguas romances que del latín del que estas lo heredan.

Bibliografía

Adams, J. N. (2013). *Social Variation and the Latin Language*. Cambridge, Cambridge University Press.

Baños Baños J. M. (2014). *Consilium (habere, capere, dare)*: un sustantivo hecho predicado. En Baños, J.M. et alii (eds.), *Philologia, Universitas, Vita. Trabajos en honor de Tomás González Rolán*, pp. 103-114. Madrid, Escolar y Mayo.

----- (2016) Las construcciones con verbo soporte en latín: sintaxis y semántica. En Borrell, E., de la Cruz, O. (eds.) *Omnia mutantur*, Vol. II, pp. 15-39. Barcelona, Universidad de Barcelona.

- Bennett, C. (1995 [1918]). *New Latin Grammar*. Illinois, Bochazy-Carducci
- Bolkestein, A. M. (1989). Parameters in the expression of embedded predication in Latin. En Calboli, G. (ed.), *Subordination and Other Topics in Latin*, pp. 3-35, Amsterdam, John Benjamins.
- Bolkestein, M., Kroon, C., Pinkster, H. *et alii* (eds.) (2002). *Theory and Description in Latin Linguistics. Selected papers from the XIth International Colloquium on Latin Linguistics*. Amsterdam, Gieben .
- Bosque, I., Demonte, V. (eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. 3 vols. Madrid, RAE, Colección Nebrija y Bello, Espasa Calpe.
- de Carvalho, P. (2001). Du nom (ad)verbal en *-ndo/-a*: gerundium vs. gerundivum. En Moussy, C. *et alii* (eds.), *De lingua Latina novae quaestiones*, pp. 307-320. Lovaina, Peeters.
- (2002) "Entre verbe et nom: du participe dit 'présent'". En Bolkestein, M., Kroon, C., Pinkster, H. *et alii* (eds.), pp. 59-73.
- Demonte, V., Masullo, P. (1999). La predicción: los complementos predicativos. En Bosque, I., Demonte, V. (dirs.). vol. I, cap. 38.
- Ernout, A. (1953). *Morphologie historique du latin*. París, Klincksieck.
- Ernout, A.-F. Thomas (1953). *Syntaxe latine*. París, Klincksieck.
- Fernández Lagunilla, M. (1999). Las construcciones de gerundio. En Bosque, I., Demonte V., (dirs.), vol. II, cap. 53.
- (2011). El gerundio en función de adjetivo y la oración de relativo. En de Bustos Tovar, J., Cano Aguilar, R., *et alii* (coords.) *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, vol. II, pp. 763-778. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Grammatici Latini*. Ex Recensione Henrici Keilii, Vol. II, Hildesheim, Nueva York, Georg Olms Verlag, 1981.
- Haspelmath, M. (1987). *Verbal noun or verbal adjective? The case of the Latin gerundive and gerund*. Arbeitspapier n°3 (Neue Folge). Colonia, Institut für Sprachwissenschaft.
- (1995). "The converb as a cross-linguistically valid category". En Haspelmath, M., E. König (eds.). *Converbs in Cross-Linguistic Perspective. Structure and Meaning of Adverbial Verb Forms -Adverbial, Participles, Gerunds-*, pp.1-55. Berlin-Nueva York, Mouton de Gruyter.

- Himmelman, N., Schultze-Berndt, E. (2005). Issues in the syntax and semantics of participant-oriented adjuncts: an introduction. En Himmelmann, N., Schultze-Berndt, E. (eds.), pp.1-67.
- Himmelman, N., Schultze-Berndt, E. (eds.). (2005). *Secondary Predication and Adverbial Modification. The Typology of Depictives*. Oxford, Oxford University Press.
- Kircher-Durand, C. (2008). Réflexions autour du gérondif latin en Brunet, C. (ed.). *Des formes et des mots chez les Anciens*, pp. 119-132. Besançon Cedex, Presses universitaires de Franche-Comté.
- Kooreman, M. (1989). The historical development of the ablative of the gerund. En *Cahiers de L'Institut de Linguistique de Louvain* 15.1-4, pp. 219-230.
- Kühner, R., Stegmann, C. (1955). *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache*. Zweiter Teil, Dritte Auflage. Leverkusen, Gottschalksche Verlagsbuchhandlung.
- Lehmann, C. (1988). "Towards a typology of clause linkage". En Haiman, J., Thompson, S. (eds.). *Clause Combining in Grammar and Discourse*, pp. 181-225. Amsterdam, John Benjamins.
- Lyer, S. (1932). "Le gerondif en *-ndo* et le participe présent latin". En *Revue des Études Latines* 10, pp. 222-232 y pp. 382-399.
- Maltby, R. (2002) "Gerund and gerundive usage in Isidore of Seville" en Bolkestein, M., Kroon, C., Pinkster, H. *et alii* (eds.), pp. 219-234.
- Maraldi, M. (1994) "Some remarks on the historical development of the ablative of the gerund in Latin". En Calboli, G. (ed.) *Papers on Grammar IV*, pp. 141-164, Bologna, CLUEB.
- Marouzeau, J. (1910). *L'emploi du participe présent latine à l'époque républicaine*. Paris, Librairie Ancienne H. Champion Éditeur.
- Mellet, S., Joffré, M.D. (1994). Le supin et le gérondif. En Mellet, S., Joffré, M. D., Serbat, G., *Grammaire Fondamentale du Latin*. Sous la direction de Guy Serbat, pp. 369-383. Lovaina-Paris, Peeters.
- NGLE = RAE & Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires, Espasa.
- OLD = *Oxford Latin Dictionary* (1968-1982). Oxford, at the Clarendon Press.

- Palmer, L. (1974) *Introducción al Latín*. Barcelona, Ariel.
- Panhuis, D. (2006). *Latin Grammar*. Ann Arbor, University of Michigan.
- Pieroni, S. (2010). Decomposing subjects: a hypothesis on the controller of the ablative of the gerund in Oniga, R., Iovino R., Giusti, G. (eds.). *Formal Linguistics and the Teaching of Latin. Theoretical and Applied Perspectives in Comparative Grammar*, pp.133-149. Newcastle upon Tyne, Cambridge Scholars Publishing.
- PHI = *Classical Latin Texts*. A resource prepared by The Packard Humanities Institute. En línea: <http://latin.packhum.org/index>.
- Pinkster, H. (1983). Praedicativum (quantifying adjectives and adjectives denoting physical or mental state). En: Pinkster, H. (ed.). *Latin Linguistics and Linguistic Theory. Proceedings of the First International Colloquium on Latin Linguistics (Amsterdam 1981)*, pp. 199-217. Amsterdam, John Benjamins.
- (1991) Le 'praedicativum'. En Touratier, C. (ed.) *Compléments prédictifs et attributs du complément d'objet en Latin*, pp. 72-78, Aix-Marseille, Université de Provence.
- (1995) *Sintaxis y semántica del latín*. Madrid, Ediciones Clásicas.
- (2015). *Oxford Latin Syntax, vol I. The Simple Clause*. Oxford, Oxford University.
- Pountain, C. J. Gramática mítica del gerundio castellano. En Flitter, D.W., Dadson, T.J., Odber de Baubeta, P. (eds.). *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Birmingham 1995)*. vol.1, pp. 284-292. Birmingham, Universidad de Birmingham. En línea: http://cvc.cervantes.es/obref/aih/pdf/12/aih_12_1_033.pdf
- Sihler, A. L. (1995). *New comparative grammar of Greek and Latin*. Nueva York, Oxford University Press.
- Steele, R. B. (1906) The gerund and gerundive in Livy. En *The American Journal of Philology*, vol.27, n° 3 (1906), pp. 280-305.
- TLL = *Thesaurus Linguae Latinae* (2007). Múnich, K. G. Saur Verlag/Software, Thomas Technology Solutions Inc.
- Tovar, A. (1946). *Gramática Histórica Latina. Sintaxis*. Madrid, Afrodísio Aguado.
- Väänänen, V. (1981). *Introducción al latín vulgar*. Madrid, Gredos.

- van der Auwera, J., Malchukov, A. (2005). A semantic map for depictive adjectivals. En Himmelmann, N., Schultze-Berndt, E. (eds.), pp.393-421.
- Vester, E. (1990). Reflections on the gerund and gerundive. En Coleman, R. (ed.). *New Studies in Latin Linguistics. Selected Papers from the 4th International Colloquium on Latin Linguistics (Cambridge, April 1987)*, pp. 295-309. Amsterdam-Filadelfia, John Benjamins.
- Woodcock, E. C. (1959). *A New Latin Syntax*. Londres, Methuen and Co. LTD.

Algunas consideraciones acerca de la prolepsis en griego

Analía Sapere

Introducción

Las gramáticas tradicionales llaman *prolepsis* o *anticipación* al fenómeno por el cual el sujeto de una cláusula subordinada aparece anticipado en la función de objeto en la oración principal (Smyth, 1984 [1920]: §2182; Kühner, 1835: §857ss.; Chantraine, 1953: §344; Slings, 1992: 105; Ernout-Thomas 2002 [1953]: 25; Devine, Stephens, 2000: 86). Se toma dicha denominación a partir del sustantivo griego *πρόληψις* derivado del verbo *προλαμβάνω*, “tomar por anticipado”, con lo que queda reflejado, por un lado, el carácter *transformacional* del fenómeno –dado que el sujeto de la subordinada se traslada a la principal como objeto– y, asimismo la preeminencia o énfasis que adquiere el elemento anticipado. Las estructuras prolépticas se hallan en griego (*cfr.* Smyth, 1984 [1920]: §2182; Koch, 1887: §69.11; Kühner: 1835, §857ss.; Chantraine, 1953: §344; Rodríguez Adrados, 1992: 112-113; Martínez Vázquez, Ruiz Yamuza, Fernández

Garrido, 1999: 41; Devine, Stephens, 2000: 86-87),¹ en latín (Bennett, 1914, 222-225; Ernout-Thomas 2002 [1953]: §25; Bodelot, 2003: 205ss.; Panhuis, 2006: §389), en otras lenguas antiguas indoeuropeas (Christol, 1989; Gonda, 1958: 121) y no indoeuropeas (Deutscher, 2000: 57ss.), y en lenguas modernas (Fraser, 2001: 8; Corver, 2007; Pagani-Naudet, 2012: 2-11; Julia, 2012: 1), lo que resulta de utilidad para una investigación acerca del tema, en tanto que el contraste de evidencias y de usos contribuye a enriquecer el análisis.²

La bibliografía más actual advierte sobre la dificultad que comporta este tipo de construcciones y, luego de cuestionar las interpretaciones de las gramáticas tradicionales –fundamentalmente, las de la primera mitad del siglo XX–, sugiere que resulta imprescindible un abordaje más profundo del tema, que incorpore a su vez nuevos enfoques lingüísticos. Nuestra intención en el presente trabajo es, primero, hacer una revisión de las características del fenómeno en la lengua griega –comparándolo oportunamente con el latín– y, segundo, ponderar las dificultades ya apuntadas por

1 Curiosamente, autores como Schwyzler (1988) y Humbert (1960) no se ocupan del fenómeno.

2 No queremos dejar de mencionar las otras definiciones de *prolepsis*, enmarcadas en consideraciones semánticas y retórico-literarias. (a) Se llama *prolepsis* al fenómeno por el cual un adjetivo anticipa los efectos de la acción verbal, dado que su significado hace referencia a una propiedad o característica que resulta de la acción expresada por el verbo. Por ejemplo: σε Θηβαί γ' οὐκ ἐπαίδευσάν κακόν: "Tebas no te educó para ser malo" (Sófocles, *Edipo en Colono* 919). Cfr. Martínez Vázquez, Ruiz Yamuza y Fernández Garrido (1999: 100), Kühner (1835: §4782), Schwyzler (1988: 181), Smyth (1984 [1920]: §1579), Gonda (1975). (b) En retórica, se llama *prolepsis* al recurso mediante el cual el orador adelanta las posibles objeciones que se le puedan hacer a su discurso (cfr. Forget, 2012). Dice Quintiliano: *Mire vero in causis valet praesumptio, quae prolempsis dicitur, cum id quod obici potest occupamus. Id neque in aliis partibus rarum est et praecipue prohoemio convenit* (Inst. 9.2.16). *Et urbanitas opportuna reficit animos et undecumque petita iudicis voluptas levat taedium. Non inutilis etiam est ratio occupandi quae videntur ob stare, ut Cicero dicit scire se mirari quosdam quod is qui per tot annos defenderit multos, laeserit neminem, ad accusandum Verrem descendere. Deinde ostendit hanc ipsam esse sociorum defensionem: quod schema prolempsin dicitur* (Inst. 4.1.49). (c) En narratología, la *prolepsis* es un tipo de anacronía que consiste en mencionar o contar por adelantado un evento que será relatado posteriormente (Genette, 1972: 82).

los lingüistas, con el fin de ofrecer nuestra propia mirada respecto del tema.

Descripción general de la prolepsis

Según las gramáticas clásicas, las construcciones prolépticas consisten en la anticipación en la oración principal de un elemento de la cláusula subordinada.³ En general, el elemento trasladado pasa a ser objeto del verbo principal de la oración, mientras que en la subordinada cumpliría el rol de sujeto (y en menor frecuencia de objeto). Utilizamos el condicional ‘cumpliría’ porque, por efecto de ese movimiento o traslado, el elemento ya no aparece en la cláusula subordinada, aunque sí se puede reponer su rol temático.⁴ Veamos los ejemplos ilustrativos, ya que estos nos permitirán problematizar la definición. En este punto ofreceremos solamente traducciones instrumentales para comprender el contenido referencial de las frases; luego intentaremos reformular dichas traducciones, con el propósito de revisar su valor explicativo.

(1) ἦδεε γὰρ κατὰ θυμὸν ἀδελφεὸν ὥς ἐπονείτο. (Hom., *Il.* 2.49)

3 Desde luego que siempre se parte del supuesto de que hay un orden de palabras esperable, es decir, estadísticamente más frecuente (Ross, 1991: 454) y que el posicionamiento del sujeto de la cláusula subordinada *antes* de la cláusula misma es una modificación de dicho orden “convencional”, si se quiere.

4 Hay algunos casos en los que, en la subordinada, se presenta un elemento que retoma el objeto proléptico, de modo que no constituyen casos de prolepsis propiamente o lo son en un sentido más amplio. Por ejemplo: χαίρε, ξείν', ἵνα καὶ ποτ' ἐὼν ἐν πατρίδι γαίῃ / μνήσῃ ἐμεῖ, ὅτι μοι πρώτη ζῶντι ὀφείλεις (Homero, *Odisea* 8.461-462), en donde ἐμεῖο es el elemento trasladado, pero no deja “vacío” su lugar en la subordinada de ὅτι, sino que se ve representado por μοι: “Adiós, extranjero, para que incluso volviendo a tu tierra patria *me* (ἐμεῖ) recuerdes: que a *mí* (μοι) me debes primero la salvación de tu vida”.

(Pues [Menelao] conocía de corazón cómo sufría su hermano.)

(2) αὐτὸν δ' οὐ σάφα οἶδα, πόθεν γένος εὐχεται εἶναι. (Hom. *Od.* 17.373)

(No conozco con certeza de qué linaje él se vanagloria de ser.)

(3) δέδοικα δ' αὐτὴν μὴ τι βουλευέσῃ νέον· (E. *Med.* 37)

(Temo que ella planea algo nuevo.)

(4) καὶ γὰρ ᾗδαι αὐτὸν ὅτι μέσον ἔχει τοῦ Περσικοῦ στρατεύματος. (X. *An.* 1.8.21.6)

([Ciro] sabía que este ocupaba el centro del ejército persa.)

(5) ἐπεμέλετο αὐτῶν ὅπως ἀναμφιλόγως αἰεὶ ἀνδράποδα διατελοῖεν. (X. *Cyr.* 8.1.44.7-8)

(Se ocupaba de que ellos continuaran siendo siempre esclavos voluntariamente.)

(6) τοὺς νόμους ἐσκόπουν ὅπως ἀκριβῶς καὶ καλῶς ἔξουσιν. (Isóc. *Pan.* 78)

(Examinaban cómo las leyes serían precisas y buenas.)

τοὺς δὲ ἀνδρείους ὥς οὐ θαρραλέοι εἰσίν, [...] οὐδαμοῦ ἐπέδειξας. (Pl. *Prt.* 350d1-2)

(No demostraste para nada que los valientes no son audaces.)

Las características generales del fenómeno pueden ser resumidas del siguiente modo:

- » Las construcciones prolépticas están regidas fundamentalmente por lo que llamaríamos verbos de decir, verbos que expresan conocimiento (saber), percepción (ver, oír) y sentimientos o emociones (temer).
- » Las subordinadas involucradas en el fenómeno son sustantivas de verba curandi o verba timendi, interrogativas indirectas y completivas de ὥς o ὅτι.⁵
- » Se registran ejemplos en diferentes períodos y en diferentes géneros de la literatura (Kühner, 1835: §857; Rodríguez Adrados, 1992: 112), desde Homero hasta el griego del Nuevo Testamento.⁶ Su mayor frecuencia se observa en textos dramáticos o de impronta coloquial (i.e., tragedia, comedia, diálogos platónicos), pero también aparece en obras en prosa (Jenofonte, Tucídides, etcétera).
- » El objeto proléptico, es decir, el elemento que se transporta desde la subordinada a la principal, adopta mayormente el caso acusativo pedido por el verbo principal, pero también puede aparecer –aunque mucho menos frecuentemente– en genitivo, si así lo exige el régimen verbal (como en Jenofonte, ej. (8)).⁷
- » Se registran también ejemplos en los que el elemento adelantado está en caso nominativo –no tan frecuentes como en acusativo–, como en Heródoto 2.174.1

5 Las construcciones prolépticas con ὅτι son analizadas en profundidad por Fraser (2001: 24-27), quien las aísla como un caso particular de prolepsis, entendiendo que ὅτι conserva sus sentidos como demostrativo y causal.

6 Donde se observa también el influjo del hebreo bíblico. Cfr. al respecto Moulton y Turner (1976: 16, 47, 69-70, 93, 151) y Sznajder (2012a, 2012b).

7 Hay unos pocos ejemplos en los que el elemento desplazado aparece en genitivo, pero dependiendo de un sustantivo en la oración principal: Ἥλθε δὲ καὶ τοῖς Ἀθηναίοις εὐθὺς ἡ ἀγγελία τῶν πόλεων ὅτι ἀφ'εστᾶσι: "Llegó a los atenienses inmediatamente la noticia de que las ciudades se levantaron" (Tucídides 1.61.1).

Λέγεται δὲ ὁ Ἄμασις, καὶ ὅτε ἦν ιδιώτης, ὡς φιλοπότης ἦν, “Se dice que Amasis, incluso cuando era un ciudadano común, era afecto a la bebida”.⁸ Hay ejemplos en los que el elemento proléptico aparece en nominativo pero sin relación sintáctica con la principal, como en Eurípides, Ba. 173-174 εἰσάγγελλε Τειρεσίας ὅτι ζητεῖ νιν, „anunció que Tiresias lo busca“ (literalmente: „anunció... Tiresias... que lo busca“) o en Platón, La. 190d7-8 Τοῦτο τοῖνυν πρῶτον ἐπιχειρήσωμεν, ᾧ Λάχης, εἰπεῖν, ἀνδρεία τί ποτ’ ἐστίν, „Ciertamente, esto es lo que intentamos decir primero, oh Laques: qué es la valentía“ (literalmente: „ciertamente esto es lo que intentamos decir primero, oh Laques... la valentía.... qué es“. Cfr. Bakker (2009: 299), Faure (2010: 88), Smyth (1984 [1920]: §3004-3008), Koch (1887: §69.11). Estas oraciones pueden ser explicadas como un nominativus pendens, conocido también como nominativo absoluto, cfr. Humbert (1960: 132), Smyth (1984 [1920]: §940-941), Serbat (1991), Slings (1992: 96), Suárez Martínez (1998).⁹

- » Desde el punto de vista estructural, advertimos que el elemento proléptico suele ubicarse inmediatamente antes de la sustantiva que lo complementa (como en (3), δέδοικα δ’ αὐτὴν μὴ τι βουλεύσῃ νέον), aunque muchas otras veces se halla alejado de esta, en cuyo caso se lo encuentra mayormente en el comienzo de la oración,

8 Los casos en los que el objeto proléptico está en dativo son muy poco frecuentes, e incluso dudosos, motivo por el cual no los tendremos en consideración.

9 Rodríguez Adrados (1992: 77-78) prefiere la denominación *nominativo anacolútico*: “con cierta frecuencia un N. comienza una frase y luego es abandonado, no tiene construcción sintáctica”. Asimismo, destaca que “cuando un N. llega al oído del hablante griego, antes que nada es interpretado como un ‘tema’, es decir, como provisionalmente un no-caso; [...] solo cuando llega el verbo —si llega— es reinterpretado como un sujeto”. No ocurriría lo mismo cuando la primera palabra de la oración está en acusativo, genitivo o dativo, dado que el hablante espera uno de los usos sintácticos de estos casos. Touratier (1994: 186ss.) también subraya el carácter temático de este tipo de nominativos.

corroborando la preeminencia que el hablante le imprime a dicho objeto –según vimos, por ejemplo, en la cita de Odisea del ejemplo (2): αὐτὸν δ' οὐ σάφα οἶδα, πόθεν γένος εὔχεται εἶναι-. Slings (1992: 107-108 y 1997: 201) asegura que los casos en los que el objeto proléptico aparece en posición inicial de oración son más frecuentes en los textos puramente escritos –en prosa-, mientras que en los textos de tipo coloquial –los llamados por el autor quasi-spoken, es decir, tragedia, comedia y los géneros literarios que imitan deliberadamente el lenguaje hablado– el orden generalmente es predicado + constituyente desplazado + cláusula subordinada.¹⁰

- » Una interesante observación semántica ha sido proporcionada por Fraser (2001: 11, 21) y soslayada por las gramáticas tradicionales: el autor menciona que el elemento desplazado es por lo general un objeto que alude al “mundo real”, es decir, un objeto concreto, visible o individualizable –en la mayoría de los casos, incluso, personas o pronombres que refieren a ellas–,¹¹ a diferencia de la cláusula subordinada postpuesta, que es un complemento “puramente formal” –es decir, sin referencia a un elemento concreto o individualizable del mundo real–.¹²

10 “This implies that, in written language, the informational role of displacement is not the same as in quasi-spoken language. If a couple of words are taken from a subordinate clause and put between main-clause predicate and subordinate clause, this articulates the focal information of the individual sentence. But if they are put at the very beginning of the sentence, they are made the Theme of the sentence as a whole”. (Slings, 1992: 108).

11 En los ejemplos de arriba: ἀδελφεὸν en (1); αὐτόν en (2), que hace referencia a Odiseo, mencionado previamente en el texto; αὐτήν en (3), aludiendo a la propia Medea; en (4) hallamos αὐτόν, el rey persa Artajerjes II; en (5) αὐτῶν remite a los súbditos del rey (recordemos que, a los ojos de un griego, la monarquía oriental tenía apariencia de esclavitud, de ahí que a los súbditos se los pudiera describir como esclavos “voluntarios”); en (6), el objeto proléptico es τοὺς νόμους.

12 En los ejemplos se observa claramente que no se trata de objetos, sino de situaciones, estados de cosas: ὥς ἐπονείτο (1), πόθεν γένος εὔχεται εἶναι (2); μή τι βουλεύσῃ νέον (3),

Luego de esta exposición será interesante hacer un repaso por las interpretaciones, problemas y discusiones que ha suscitado el tratamiento del tema.

Propuestas y problemas

Ya adelantamos la explicación más extendida, la de las gramáticas clásicas, que tratan de poner en evidencia la relación entre el objeto proléptico y la cláusula subordinada. Algunos, como Smyth, privilegian el concepto de ‘transferecia’ (*transference*). Otros, como Kühner, también hablan de ‘transferencia’, ‘movimiento’ o ‘transformación’ (*herübernehmen, werden*), pero realzan la idea de que hay un cruce (*Verschränkung*) o amalgama (*Verschmelzung*) entre dos partes de la oración.¹³ De acuerdo con esta propuesta, a partir de la idea planteada por las estructuras VERBO+OBJETO y VERBO+CLÁUSULA SUBORDINADA SUSTANTIVA, se produce una modificación sintáctica mediante la cual ambas estructuras quedan unidas. De este modo, en el ejemplo (1) de *Il.* 2.49, ἦδε γὰρ κατὰ θυμὸν ἀδελφεὸν ὡς ἐπονείτο, nos encontramos, por un lado, con ἦδε ἀδελφεὸν (“conocía a su hermano”, “tenía conocimiento respecto de su hermano”) y, por otro lado, ἦδε ὡς ἐπονείτο (“conocía cómo sufría”), que de ningún modo pueden pensarse por separado si se entiende que la idea general de la oración es “conocía cómo sufría su hermano”: por tal motivo es que se postulan nombres como “traslado”, “amalgama”, “transformación”, etcétera.

ὅτι μέσον ἔχει τοῦ Περσικοῦ στρατεύματος (4), ὅπως ἀναμφιλόγως αἰεὶ ἀνδράποδα διατελοῖεν (5), ὅπως ἀκριβῶς καὶ καλῶς ἔξουσιν (6).

13 Moorhouse (1982:520) utiliza la metáfora del tejido (*knit*). Como bien observa Gonda (1958: 118), Chantraine describe la modificación sintáctica que comporta la prolepsis como “ilógica”, pues lo razonable hubiera sido que el sujeto estuviera dentro de la cláusula subordinada. Ernout, Thomas (2002 [1953]), para el latín, hablan incluso de “falta de rigor gramatical”.

Es evidente que los autores se atienen lo más posible a las categorías sintácticas tradicionales, al punto de que deben recurrir a este tipo de metáforas en el momento en el que los modelos sintácticos clásicos los dejan sin palabras. Nos encontramos, pues, en los umbrales de la teoría.¹⁴ Panhuis (1984: 36) esboza una crítica también contundente respecto de las propuestas de las gramáticas tradicionales, pues afirma que el anclaje sintáctico-morfológico¹⁵ en el que estas se posicionan muestra de manera evidente el problema de la imposibilidad de hallar un principio unificador, en tanto que recurren a una multiplicidad de funciones sintácticas que se ponen en juego, hablan de un sujeto que se transforma en objeto o un objeto que se transforma en objeto de otro verbo u objetos directos de dos naturalezas distintas – uno en caso acusativo y otro en forma de cláusula–, etcétera.

La explicación por el anacoluto resulta tentadora (Rodríguez Adrados, 1992: 113; Fraser, 2001: 12), pero parece más bien tener la intención de desligarse rápidamente del problema, sin buscar una problematización seria de las relaciones entre los distintos elementos de la oración.¹⁶ Asimismo, tiene el problema de que, si planteamos que hay una primera parte en la oración que no tiene continuación lógico-sintáctica en lo que sigue –de acuerdo con la definición de anacoluto–, estaríamos suponiendo que precisamente esa parte tiene preeminencia en la frase –dado que es la

14 “La notion de prolepse en tant qu’elle est censée décrire une syntaxe particulière est une notion mal définie et bâtarde. Elle repose sur l’impossibilité de définir une relation” (Milner, 1980: 40). Obsérvese, por ejemplo, que autores como Bolkestein (1981), seguido por Bortolussi (2012) hablan de una categoría tan vaga como pseudo-*complemento* –del verbo– para referirse al acusativo proléptico.

15 Sintáctico y morfológico, dado que la flexión de los casos es la base de la asignación de las funciones sintácticas. En efecto, la perspectiva morfológico-sintáctica es la que adoptan las gramáticas del siglo xix y principios del xx, bastante cuestionada por los enfoques más actuales.

16 Para nosotros hay anacoluto solamente en los casos ya mencionados de *nominativus pendens*.

que está coherentemente armada desde el punto de vista sintáctico–, lo que resultaría bastante equívoco, por cierto, dado que, como ya apuntamos, una estructura como ἤδее ἀδελφεόν: “conocía a su hermano” de ningún modo representa un indicio de lo que el hablante quiere efectivamente expresar.

Fraser (2001) está de acuerdo en pensar la prolepsis como un anacoluto pero postula a la vez que esta debe ser entendida sobre la base de lo que él llama una “doble transitividad” del verbo (*cf.*: también Faure, 2010: 91ss.). El autor analiza sobre todo los verbos cognitivos, para concluir que en las oraciones prolépticas resuenan los significados de dos tipos de cláusulas, con dos sentidos diferentes: en primer lugar, la cláusula del verbo con su objeto directo que refiere al “mundo real” y, en segundo lugar, la cláusula del verbo con la subordinada. El autor prueba de manera muy convincente que se produce una especie de zeugma, en tanto que el objeto proléptico y la cláusula subordinada comparten el mismo verbo, que quiere decir una cosa en relación con el primero y otra distinta en relación con el segundo: “conocía a su hermano” por un lado –en el sentido restringido que apunta al conocimiento respecto de una persona–; “conocía/sabía cómo sufría su hermano” por otro –en el sentido en el que se puede conocer una situación, un estado de cosas–.¹⁷ En esta misma

17 Algo similar señala Bortolussi (2012: 8) sobre ejemplos latinos: en la oración *Eam ueretur ne perierit* (Pl. Rud. 390-391), que el autor traduce “Elle craint qu’elle ne soit perdue”, explica: “En effet la construction *ueretur* + SN seul (*eam ueretur*) est grammaticale, mais l’objet désigné est la source de la crainte, non ce pour quoi la crainte est éprouvée”. Faure (2010: 91), siguiendo a Chanet (1988) sugiere una comprobación de esa duplicidad semántica del verbo a partir de la traducción: si en una oración proléptica como *Tὸν ἀδελφὸν ἴσασιν ὡς ἀγαθὸς ἐστίν* (“Saben que el hermano es bueno”) el verbo οἶδα es traducido como “saber”, la primera parte de la oración no es gramatical: ¿“Saben al hermano”? De todas formas, este argumento debe ser tomado con cuidado, pues muchas veces nos dejamos llevar por traducciones a las lenguas modernas, que pueden resultar engañosas. A nuestro entender, el campo semántico de οἶδα puede ser cubierto con verbos de conocimiento en general y eventualmente el contexto nos dirá con precisión el

línea, Rosen (1992: 45, 255) ya había postulado incluso que el acusativo proléptico es un *accusativus pendens*, una variante del más común *nominativus pendens*.¹⁸

La explicación por la parataxis es plausible (Ernout, Thomas, 2002 [1953]; Gonda, 1958: 119), en tanto que, en efecto, nos encontramos con dos estructuras, una al lado de la otra (ἦδεε ἀδελφεὸν y ὥς ἐπονείτο, por ejemplo). Estaría relacionado, probablemente, con un tipo de intencionalidad enfático-emocional: “la parataxe asyndétique peut être, à l’occasion, un puissant effet de style, qui indique la vivacité des sentiments” (Humbert, 1960: 87). Sin embargo, entender el fenómeno como una parataxis vela la relación entre el elemento proléptico y la cláusula subordinada, pues los interpreta como dos constituyentes desligados: “conocía a su hermano”, “conocía cómo sufría”. Debemos aclarar, que, a su vez, este tipo de parataxis tiene la particularidad del hipérbaton (*cfr.* Devine y Stephens, 2000: 86-87, 148; Dik, 2007: 25; Jordaan, 2013: 175).¹⁹

También es posible encontrar una explicación a partir del uso de los casos, en especial, el caso acusativo, que es el predominante en este tipo de construcciones. Desde este punto de vista, la propuesta es entender el acusativo proléptico como un acusativo de relación (*cfr.* Lecarme, 1978; Jacquinod, 1988). El acusativo de relación puede encontrarse con verbos y adjetivos, añadiendo a estos la idea o el concepto *acerca del cual* se limita el alcance de dicho ver-

matiz en la lengua de llegada —‘ver’, ‘saber’, ‘conocer’, etcétera—.

18 *Cfr.* Ernout, Thomas (2002 [1953]: §31); Smyth (1984 [1920]: §3008) no emplea el tecnicismo *accusativus pendens*, pero sí consigna el fenómeno como un caso de anacoluto, cuando el acusativo aparece en cabeza de oración y su sentido es “absoluto”. Suele traducirlo, de todas formas, de una manera similar al acusativo de relación: “as regards...” “as to...”.

19 Llamamos *hipérbaton* a la alteración del orden sintáctico esperable en una oración, con la intención de generar énfasis o llamar la atención respecto de una idea. Aunque el fenómeno suele estar catalogado entre las figuras retóricas literarias, también es usado en el lenguaje cotidiano.

bo o adjetivo. Suele usarse para aludir a una parte específica de un todo más grande (ὁ ἄνθρωπος τὸν δάκτυλον ἀλγεῖ, “el hombre tiene dolor *en cuanto a* su dedo”, es decir “en su dedo”: Pl. R. 462d), para aludir a atributos o cualidades (διαφέρει γυνὴ ἄνδρὸς τὴν φύσιν, “la mujer difiere del hombre *en cuanto a* su naturaleza”: Pl. R. 453b) o para hacer referencia a temas generales (δεινοὶ μάχην, “terribles *en la* batalla”, A. Pers. 27).²⁰ En el fenómeno de la prolepsis, el acusativo de relación marca el tema general que luego el verbo completa con el contenido de la subordinada sustantiva –en la que el sujeto aparece simplemente elidido, fenómeno completamente frecuente en griego: *cf.* Kühner, 1835: §414–. La ventaja de entender el acusativo proléptico como un acusativo de relación es que esta categoría sintáctica nos permite expresar de una mejor manera la semántica que subyace al planteo: un adelantamiento del tema general sobre el que el hablante va a explayarse luego en la subordinada. Asimismo, la relación que el acusativo de relación entabla con el verbo no es tan fuerte como la transitividad –en efecto, es una relación más laxa²¹–, lo que resulta perfectamente adecuado para representar la “libertad” de ese elemento proléptico que se ha desplazado desde la cláusula subordinada.

Cabría simplemente agregar una observación respecto de los pocos casos en los que el elemento proléptico aparece en genitivo –para responder las objeciones de algunos, como las de Fraser, 2001: 13 y Faure, 2010: 93–.²² Los verbos más frecuentemente registrados con genitivo tienen una semántica que exige como complemento un “tema”. Entonces,

20 *Cfr.* por ejemplo Smyth (1984 [1920]: §1600-1601) y Koch (1887: §83.11). Slings (1997: 200) ofrece una clasificación diferente.

21 Smyth (1984 [1920]: §1600), de hecho, entiende que el acusativo de relación (*accusative of respect*) es un ejemplo de los usos *libres* del acusativo.

22 Ya hemos señalado que el uso del nominativo representa un caso aparte, que puede ser explicado como un tipo de *nominativus pendens*, uso libre del nominativo para nada infrecuente, por cierto.

si aceptamos que el acusativo proleptico es un acusativo de relación, podemos aceptar en consecuencia que este uso con genitivo consiste en una construcción equivalente. Retomando, entonces, nuestro ejemplo (5), de Jenofonte, *Ciro-pedia*, 8.1.44.7-8, ἐπεμέλετο αὐτῶν ὅπως ἀναμφιλόγως αἰεὶ ἀνδράποδα διατελοῖεν, creemos que es posible interpretar que el elemento proleptico αὐτῶν es una forma de adelantar *en relación con* *qué* se preocupa (ἐπεμέλετο) el sujeto de la oración: “Se preocupaba por estos (si se quiere, “en cuanto a estos”): que continuaran siempre siendo esclavos voluntariamente”. Cfr. también X. *HG* 2.3.53, ὑμῶν μέντοι, ἔφη, ὦ ἄνδρες καλοὶ καὶγαθοί, θαυμάζω, εἰ μὴ βοηθήσετε ὑμῖν αὐτοῖς: “Me sorprende *de vosotros*, oh, varones buenos y excelentes —dijo—, si no os defendéis a vosotros mismos” y Pl. *R.* 582c7, τῆς δὲ τοῦ ὄντος θέας, οἷαν ἡδονὴν ἔχει, ἀδύνατον ἄλλω γεγεῦσθαι πλὴν τῷ φιλοσόφῳ: “Es imposible que otro, salvo el filósofo, haya degustado, *respecto de la contemplación de lo que es*, qué placer tiene”.²³ Así pues, podría entenderse el uso del genitivo a partir de una analogía con el acusativo —en tanto que este caso es el más empleado en las construcciones prolepticas—, propuesta que, de todas formas, se puede profundizar en futuros trabajos sobre el tema.

Si repasamos, entonces, los ejemplos previamente exhibidos teniendo en cuenta las diferentes propuestas, podremos modificar también las traducciones, en un intento por que estas sean consecuentes con la interpretación sobre la cual se basan:

23 En efecto, uno de los usos del caso genitivo es expresar la idea de “en relación con”, “respecto de”. Este sentido nos es más conocido acompañado de la preposición περί, pero puede realizarse sin esta (cfr. Smyth, 1984 [1920]: §1380-1381). Así, por ejemplo, encontramos τί δὲ ἵππων οἶε; “¿qué piensas de los caballos?” (Pl. *R.* 459b). En general, este tipo de genitivo —llamado “genitivo de conexión”— aparece con verbos de decir o verbos de pensamiento, aunque su uso puede ser laxo y extenderse a otro tipo de construcciones (como en ὥσαύτως δὲ καὶ τῶν ἄλλων τεχνῶν: “y así también respecto de las otras artes”: Pl. *Chrm.* 165d).

Cuadro 1

	Cruce	Anacoluto	Parataxis	Ac. de relación
ἦδε γὰρ κατὰ θυμὸν ἀδελφεὸν ὥς ἐπονείτο. (Homero, <i>Iliada</i> 2.49)	Pues [Menelao] conocía de cora- zón cómo sufría su hermano.	Menelao conocía de corazón a su hermano... cómo sufría	Menelao conocía de corazón a su hermano; (cono- cía) cómo sufría.	Pues [Menelao] conocía de cora- zón, en cuanto a su hermano, cómo sufría.
αὐτὸν δ' οὐ σάφα οἶδα, πόθεν γένος εὐχεται εἶναι. (Homero, <i>Odisea</i> 17.373)	No conozco con certeza de qué linaje él se vana- gloria de ser.	No lo conozco... de qué linaje se vanagloria de ser.	No lo conozco; (no conozco) de qué linaje se va- nagloria de ser.	Respecto de éste, no conozco con certeza de qué li- naje se vanagloria de ser.
δέδοικα δι' αὐτὴν μή τι βουλεύσῃ νέον· (Eurípides, <i>Medea</i> 37)	Temo que ella planee algo nuevo.	Le temo a ella... que planee algo nuevo.	Le temo a ella; (temo) que planee algo nuevo.	En cuanto a ella, temo que planee algo nuevo.
καὶ γὰρ ᾔδει αὐτὸν ὅτι μέσον ἔχοι τοῦ Περσικοῦ στρατεύματος. (Jenofonte, <i>Anábasis</i> 1.8.21.6)	[Ciro] conocía que éste ocupa- ba el centro del ejército persa.	[Ciro] lo cono- cía... que ocupa- ba el centro del ejército persa.	[Ciro] lo conocía; (conocía) que ocupaba el cen- tro del ejército persa.	En cuanto a este, [Ciro] sabía que ocupaba el centro del ejército persa.
τοὺς νόμους ἐσκόπου ὅπως ἀκριβῶς καὶ καλῶς ἔξουσιν. (Isócrates, <i>Panegíri- co</i> 78. 2)	Examinaban cómo las leyes serían precisas y buenas.	Examinaban las leyes... cómo serían precisas y buenas.	Examinaban las leyes; (exami- naban) cómo serían precisas y buenas.	Respecto de las leyes, examina- ban cómo serían precisas y buenas.
τοὺς δὲ ἀνδρείους ὥς οὐ θαρραλέοι εἰσίν, [...] οὐδαμοῦ ἐπέδειξας (Platón, <i>Protagoras</i> 350d1-2)	No exhibiste para nada que los valientes no son audaces.	Para nada exhibiste a los valientes... que no son audaces.	Para nada exhi- biste a los valien- tes; (para nada exhibiste) que no son audaces.	En cuanto a los valientes, para nada exhibiste que no son audaces.

Con la ayuda de estas traducciones, podemos reflexionar mejor sobre la expresividad de la construcción. Como ya dijimos, todas las interpretaciones son plausibles y aportan una mirada interesante para comprender el fenómeno; se diferencian, tal vez, en que cada una le da preeminencia a un aspecto sintáctico o semántico diferente. En el caso de la construcción “cruzada” o “amalgamada”, esta entiende mejor que ninguna otra la relación entre el objeto proléptico y la cláusula subordinada. Sin embargo, las otras interpretaciones, sobre todo las que consideran la parataxis o el anacoluto, representan de una mejor manera el carácter oral del fenómeno –recordemos, como ya se ha dicho, que los ejemplos abundan en textos dramáticos o coloquiales–, dado que se apoyan en la linealidad del lenguaje –lo contrario del “cruce” o “fusión” planteados por las gramáticas–. En este sentido, la posibilidad de ver al acusativo proléptico como un acusativo de relación podría ser un término medio entre ambas: por un lado, el acusativo mantiene su independencia respecto del verbo principal –dado que no entabla con este una relación tan fuerte como la transitividad–, libertad sintáctico/semántica que expresa muy bien, según creemos, el carácter oral del fenómeno, pero sin llegar al extremo del anacoluto o la parataxis, que escinde con mayor fuerza los dos componentes de la oración.²⁴

Lo dicho hasta aquí nos lleva a considerar un elemento que hasta ahora habíamos sugerido pero no profundizado: el orden de palabras en griego y sus posibilidades expresivas. Los filólogos ya han demostrado que la lengua griega no cumple con un patrón rígido en lo que al orden de palabras se refiere (Weil, 1844; Dover, 1960; Slings, 1992 y 1997):

24 Es decir, si entendemos la presencia de un acusativo de relación en el comienzo de la oración, la subordinada sustantiva de la segunda parte es el complemento pedido por el verbo, de modo que no se quiebran las relaciones sintácticas de una parte y la otra.

por tratarse de una lengua flexiva, el caso de las palabras que componen la oración ya provee la información respecto de qué relaciones establecen con los demás constituyentes o elementos, y no la mera cercanía. Sin embargo, hay un orden esperable –basado en la frecuencia de uso–, orden que la prolepsis parece contravenir –de otra forma, ese “adelantamiento” no sería digno de análisis especial en la gramática–, motivo por el cual es necesario abordar el tema.²⁵

Énfasis, orden de palabras y oralidad

Como dijimos previamente, más allá de las diferentes explicaciones que se han querido esbozar, la mayoría de los autores está de acuerdo en que la prolepsis es un fenómeno que apunta a generar algún tipo de énfasis. Y aquí también vuelve a producirse un debate respecto del modo de interpretar dicho énfasis.²⁶ Las posturas más conservadoras simplemente señalan que se produce énfasis, pero sin precisar por qué o de qué modo opera. Simplemente, se destaca que el elemento adelantado cobra preeminencia o que nos encontramos con una estructura “más vívida” (*cf.* Smyth, Kühner).

Gonda (1958: 120) es uno de los primeros en hacer foco en la importancia estilística del adelantamiento del objeto proléptico, que queda puesto en relieve como tema central

25 Dice Humbert (1960: 92-93) respecto de esto: “La phrase indo-européenne étant caractérisée par l'autonomie des éléments qui la constituaient, l'ordre des mots était en principe absolument libre, puisque chacun d'entre eux pouvait, en toute position, indiquer clairement, par ses seuls moyens, le rôle qu'il jouait dans la phrase. Mais cet ordre, pour être libre, n'en était pas pour cela arbitraire: chaque langue a tendu à se fixer au moins un ordre courant des mots; si considérable que soit le ‘jeu’ qui, dans une langue comme le grec, existe toujours entre les éléments de la phrase, il y a des habitudes qu'il est d'autant plus intéressant d'observer que les intentions, les ‘effets’ des auteurs et traduisent souvent par des dérogations à ces habitudes”.

26 Hablamos de *énfasis* en el sentido de “relevancia informativa”, es decir, aquello que el emisor desea destacar por algún motivo.

del discurso. La formalización teórica de esta preeminencia del objeto proléptico encuentra su lugar privilegiado en la gramática funcional, a través de la dicotomía, hoy día bastante aceptada, de *tema/remata*. El *tema* o *tópico* (del griego θέμα, “proposición, afirmación, tema”) es aquel elemento de la oración que refiere un contenido general del que luego se hablará.²⁷ Se llama *rema* (del griego ῥήμα, “frase”), por su parte, a aquel componente de la frase que *habla sobre* el tema.²⁸ El tema suele ser un elemento conocido –probablemente ya mencionado en el discurso– de ahí que se lo define también como “lo dado”, mientras que el rema es “lo nuevo”. En términos cuasi aristotélicos, también se puede definir el tema como aquel elemento de la oración del que los demás predicán y al rema como aquello que se predica, es decir, el predicado.²⁹

Este aporte funcionalista resulta interesante para explicar la prolepsis, pues no se ve atado a las categorías estrictamente sintácticas y puede entender que el objeto proléptico

27 Se relaciona también con la *focalización*, procedimiento lingüístico por el que se destaca un elemento del discurso, ya sea por la entonación que se le imprime, por su posición (en general, en el inicio de la frase) u otros mecanismos. La posición inicial de estos elementos tópicos o focales es llamada *left periphery*, concepto que le debemos fundamentalmente a Rizzi (1997). Cfr. Dal Lago (2010), Longrée, Philippart de Foy, Purnelle (2012).

28 El sustantivo θέμα deriva del verbo τίθημι “poner, colocar” y significa en una primera acepción “aquello que es colocado, puesto o depositado” y, de ahí, “proposición” o “causa propuesta para discusión”, “tema”. El término ῥήμα se vincula etimológicamente con el verbo εἰρῶ, “decir”; en principio significar “lo que es dicho”, “palabra”; luego, se registra su uso en el sentido de “frase” como “conjunto de palabras” y opuesto a ὄνομα, “nombre”, que alude a una sola palabra (cfr. Pl. Cra. 399b). Precisamente por su oposición respecto de ὄνομα sirve también como un tecnicismo gramatical para designar al “verbo” (cfr. Platón, *Sph.* 262a, *Cra.* 425a, etcétera) y también al predicado (cfr. Arist. *Int.* 16b6). Cfr. Beekes (2009: s. v. τίθημι), Chantaine (2009 [1968-1980]: s. v. εἰρῶ), Liddell y Scott (1996: s. v. θέμα y ῥήμα).

29 Recordemos la distinción aristotélica de los tratados lógicos entre ὄνομα y ῥήμα (“nombre” y “verbo” o “predicado”) y entre ὑποκείμενον, el sujeto de la predicción, y aquello que se predica de él (κατηγορούμενον) (cfr. *Analytica priora et posteriora*, *Categoriae*, *De interpretatione*, *Sophistici elenchi*, *Topica*).

es el tema, y la cláusula subordinada el rema.³⁰ Los autores suelen coincidir en la opinión de que el tema es puesto en evidencia, enfatizado, marcado, pues anuncia aquello de lo que luego se hablará, generando así la atención del oyente –sobre todo en la prolepsis–.³¹ Esta interpretación ha sido ampliamente aceptada por la crítica (Fraser, 2001; Bortolussi, 2012 *et al.*), pero objetada con cierta consistencia por Panhuis (1984), para quien el énfasis se da en el elemento remático, no en el temático. Su argumento subyace en el hecho de que la cláusula subordinada (rema) es la que contiene la información más importante, lo nuevo, lo que el hablante verdaderamente desea comunicar, y que por tal motivo el elemento proléptico se distancia de esta, con la intención de no entorpecer su contenido con información temática (Panhuis, 1984: 37).³² En sus palabras: “The rheme or rhemes (R) add sense, predicate something about the theme(s) (T), ‘push the communication forward’ (Firbas 1971: 138), have a greater degree of Communicative Dynamism [...] than the thematic element(s)” (Panhuis, 1984: 28). Y luego: “If anything, thanks to prolepsis it is the rhematic subordinate clause which is ‘thrown into relief’ more

30 El *tema* es asociado también con el *sujeto lógico* o *sujeto psicológico*, que no necesariamente coincide con el sujeto gramatical. La idea de sujeto psicológico es sugerida por Weil (1844) en su libro sobre el orden de palabras, y formalizada posteriormente en el Círculo Lingüístico de Praga por autores como W. Mathesius.

31 *Cfr.* por ejemplo Dik (2007: 25). Fraser (2001: 32) ha observado incluso que luego del objeto proléptico suele producirse un quiebre en la entonación de la frase, lo que colabora con el efecto enfático.

32 Es decir, dado que el objeto al que alude el elemento proléptico es temático, este se distancia de la cláusula subordinada, que es remática, para ubicarse al inicio de la oración, donde encuentra un mejor lugar desde el punto de vista comunicativo. (Panhuis, 1984: 33). “The thematic elements tend to cluster in the first segment of the sentence, the rhematic ones in the second. Very often object clauses (purpose, indirect speech...) have a higher degree of CD (Communicative Dynamism) than the verb they depend on [...]. If the subordinate clause contains a thematic constituent (subject, object...), this constituent disturbs the gradual increase of rhematic throughout the sentence as a whole. Therefore it is likely to occur earlier in the sentence as a object (or something else) in the main clause” (Panhuis, 1984: 28).

clearly as the most dynamic element in the communication” (Panhuys, 1984: 37). El énfasis se da, según este autor, por el mayor “dinamismo comunicativo”, concepto que toma de Firbas (1971).³³ Critica así las posturas de Smyth, Kühner y Gonda que hablan del “relieve” o la “preeminencia” del objeto proléptico, aduciendo que en griego hay pocas constricciones sintácticas en el orden de los constituyentes de la frase, de modo que el adelantamiento no es suficiente motivo para hablar de “énfasis” (Panhuys, 1984: 37). Fraser (2001: 31-32), por su parte, le responde a Panhuys, y argumenta que el elemento proléptico es sin dudas enfático, si tenemos en cuenta, primero, el peso semántico que representa –suelen ser sustantivos comunes y propios, y pronombres que remiten a ellos–; luego, su función sintáctica de preeminencia, en la medida en que es régimen del verbo principal, y, por último, el quiebre en la entonación que genera: en una oración como *Il. 9. 527-528, μέμνημαι τόδε ἔργον ἐγὼ πάλαι οὐ τι νέον γε / ὥς ἦν*, “recuerdo cierto hecho antiguo, no reciente, cómo era”, por ejemplo, el quiebre se da incluso en la forma de hipérbaton. De este modo, queda claro que el elemento remático aparece disminuido no solo hacia el final de la oración, sino que hasta posee un valor cuasi parentético, sobre todo en aquellas cláusulas extremadamente breves a causa de la falta de sujeto –dado que este es el elemento trasladado–.³⁴

A nuestro entender, es posible añadir otro elemento de análisis en relación con la intencionalidad enfática: la oralidad. En este sentido, lo que primero tenemos que apuntar es el carácter eminentemente oral de la literatura griega clásica. Esto no quiere decir coloquial ni popular,

33 “In my approach, thematization would mean rendering an element thematic, making it carry the lowest degree of CD, irrespective of the position within the sentence” (Firbas, 1971: 142).

34 El autor se refiere a construcciones como ὥς ἔχει y ὥς ἦν, insignificantes en su extensión.

sino simplemente que, como todo lenguaje codificado por escrito, los textos griegos reproducen, imitan, en cierta medida, la forma oral de comunicación. La particularidad de la literatura clásica a este respecto es que sus ejemplos más conspicuos –fundamentalmente los textos de los siglos IV y V, ya sea prosa, diálogos, obras dramáticas, etcétera– surgen en un período en el que la escritura no era moneda corriente. Por tal motivo, la influencia de la oralidad era insoslayable, incluso en prosa elaborada.³⁵ Como señala Thomas: “Literacy and orality must be examined together in ancient Greece, as indeed in the whole of the ancient world”. Y añade: “Rather than separating the literature areas in one period from the oral, or still worse, the earlier centuries, supposedly oral, from the latter, supposedly ‘literate’ ones, we should examine the interaction of oral and written communication techniques”.³⁶ Así pues, es posible comprender de manera más acabada la funcionalidad comunicativa de la prolepsis (Panhuis, 1984: 27 y 2006: §389) teniendo en cuenta su carácter oral, en la medida en que la efectividad del fenómeno reside, según entendemos, en explotar la expresividad de la linealidad del discurso.³⁷ Al establecer un

35 Asimismo, hay que considerar lo que dice Scheppers (2011: 40): “It may be useful at this point to emphasize the fact that spontaneous speech need not be less clearly structured than writing. On the contrary, rhetorical engineering and typically literate patterns as the result of elaborate planning proved to be much harder to analyze structurally than the pragmatic patterns of spontaneous speech”.

36 La bibliografía sobre el tema es profusa y toda ella tiende a desestimar una absurda dicotomía entre oralidad y escritura, revalorizando en cambio una interrelación entre ambas prácticas. Cfr. por ejemplo Ong (2006 [1982]); Havelock (1986); Olson y Torrance (1991); Thomas (1992); Worthington (1996); MacKay (1999); Powell (2007); Cooper (2007); Minchin (2011); Scodel (2014), entre otros.

37 En la literatura latina, en cambio, el fenómeno se reserva casi exclusivamente a textos de tipo coloquial —sus manifestaciones más relevantes se observan en Plauto y Terencio—, mientras que su aparición en las obras clásicas es reducida. Como indican Ernout y Thomas (2002 [1953]: §25), “cette tournure, à cause de son manque de rigueur grammaticale, est évitée par la langue littéraire, non exclusivement, toutefois, par ex. Cic. *Tusc.* 1. 56; Hor. *Carm.* 1.17, 24-25; 4.14, 7-9”. Cfr. también Kühner (1835: §857), Christol (1989: 65), Julia (2012: 14) y Halla-Aho (2012).

juego en el que se adelanta como objeto el sujeto lógico de lo que viene después, el hablante se vale de las posibilidades retóricas del *continuum* del discurso: primero dirige nuestra atención al tema –mediante el adelantamiento del sujeto de la cláusula subordinada por fuera de esta– y luego a lo que dirá de él, el rema. Christol (1989) aporta, incluso, la variable del tiempo: “dans la prolepse [...] une partie de l’information est livrée avant que soit achevée l’élaboration de la phrase entière [...]”. Une proposition proleptique est donc construite en deux temps”. No importa si se trata de textos dramáticos o dialógicos –dijimos, no obstante, que estos eran la mayoría de los ejemplos de prolepsis– o textos literarios en una prosa elaborada³⁸ –que no tienen como función reproducir miméticamente la lengua oral–;³⁹ todos ellos pueden acudir a la prolepsis, ya que lo que se aprovecha es la oralidad como recurso –comunicativo, retórico, literario–, no su mera imitación.

La expresividad de la oralidad es incuestionable, a lo que se suma, como han señalado autores como Gonda (1958), el aspecto pragmático del fenómeno: la prolepsis deja en evidencia aquello que el emisor desea transmitir en primer lugar (no en vano muchos utilizan la categoría de *sujeto psicológico* en lugar de la de *tema*). En efecto, el griego tiene otras formas de expresar el mismo contenido referencial; se puede apelar, por ejemplo, al uso de un verbo conjugado con su correspondiente sustantiva completando el sentido: ἦδ’ ἐ γὰρ κατὰ θυμὸν ὥς ἀδελφεὸς ἐπὶ πονεῖτο. En-

38 Cfr. la objeción de Faure (2010: 90).

39 En efecto, los textos literarios elaborados no escapan a las reglas que la oralidad le impone al lenguaje. Por eso mismo es importante que quede claro que el fenómeno proléptico puede encontrar sus orígenes en la oralidad, pero esto no quiere decir que sea eminentemente coloquial o vulgar. De hecho, su aparición en este tipo de textos (con ejemplos en Tucídides, Jenofonte, Heródoto) es una prueba de que forma parte de un lenguaje que podríamos llamar estándar, opuesto a coloquial o vulgar.

tonces, si el hablante/emisor/autor no ha elegido esta otra construcción –esperable– y ha preferido, en cambio, que el sujeto lógico de la subordinada apareciera adelantado, nos enfrentamos a un tipo de enunciado que, como mínimo, debe llamarnos la atención. En este punto, pues, estamos de acuerdo con Humbert (1960: 97-98), quien entiende que el énfasis se produce no solo por el hecho de que una palabra se ubique en el primer lugar de la oración, sino además por el hecho de que ese no es su lugar esperable, generando de este modo un efecto de sorpresa en el receptor.

De todas formas, es necesario ser cautelosos respecto de lo que consideramos enfático, dado que su comprensión cabal depende en la mayoría de los casos del contexto, como lo explica muy bien Dover (1960: 32) en su libro sobre el orden de palabras en griego:

The fact that Greek utterances identical not merely in structure but also in content may still differ in order, the variations in structural preference between authors and between different portions of the same author's work, and the high proportion of 'abnormality' even in authors whose preferences are consistent, suggest that some, at least, of the determinants of order must be sought not inside the utterance itself, but outside it, in its relation to its context. In modern spoken English such relations are expressed by modification of the tone and volume of the voice, so that two utterances which in writing are identical may be revealed in speech as standing in quite different logical relations to their contexts. (Dover, 1960: 32)⁴⁰

40 A continuación, el autor señala los defectos del concepto de *énfasis* y sus consideraciones: se suelen denominar como "enfáticos" tanto a elementos que expresan el foco de las emociones del hablante como a palabras que son esenciales para clarificar sus argumentos. Por otra parte, no es tan fácil identificar el énfasis en oraciones extensas y complejas. Por último, no hay acuerdo

La prolepsis en contexto: análisis discursivo y literario

Por último, nos interesa destacar la importancia de considerar la prolepsis más allá de los límites de la oración, para comprender mejor su poder retórico-literario en el contexto más amplio del pasaje en el que se encuentra. Para ello, a partir de dos ejemplos, esbozaremos un breve análisis discursivo que tenga en cuenta la frase proléptica en relación con los otros elementos del texto.

Tomaremos, primero, un ejemplo de prolepsis que Fraser (2001: 23) encuentra en Aristófanes, *Nubes* 842: γνῶσει δὲ σαυτὸν ὡς ἀμαθὴς εἶ καὶ παχύς. Sobre la base de lo apuntado por Sürven (1836: 9), Fraser elige este verso con el fin de mostrar que en él se produce un efecto cómico por efecto de la prolepsis. Recordemos, primero, el contexto de la comedia. La frase se enmarca en la escena ubicada entre la parábasis y el *agón* de los dos Discursos. Estrepsíades desea que su hijo Fidípides asista al Pensadero de Sócrates para que aprenda los discursos o razonamientos que le permitan al padre salir de sus deudas. El muchacho se resiste y Estrepsíades lo lleva obligado (ἄκοντ' ἀναπείσας, v. 867). En el medio de la discusión entre ambos, Fidípides, bastante molesto ya, pregunta qué cosa provechosa podría aprender allí (τί δ' ἂν παρ' ἐκείνων καὶ μάθοι χρηστόν τις ἄν, v. 840), a lo que Estrepsíades responde: ἄληθες; ὅσαπέρ ἐστιν ἀνθρώποις σοφά. γνῶσει δὲ σαυτὸν ὡς ἀμαθὴς εἶ καὶ παχύς (“¿De verdad? cuanta sabiduría hay entre los hombres. Y te conocerás a ti mismo... cuán ignorante y ordinario eres”). El mecanismo mediante el cual se activa el efecto cómico de la frase es, precisamente, la oralidad del lenguaje, a partir de la yuxtaposición de dos discursos

respecto del lugar en el que se posicionan en la oración los elementos enfáticos —como ya hemos señalado—, lo que puede variar, además, de acuerdo con las ocasiones.

contrapuestos, causando así sorpresa. En primer lugar, Aristófanes nos ofrece una clara alusión a la máxima del oráculo de Delfos –en efecto, hay una deliberada semejanza entre la máxima γνῶθι σαυτὸν y la frase de Estrepsíades γνῶσει δὲ σαυτὸν–, dirigiendo nuestro pensamiento hacia un ideal de sabiduría e introspección, pero inmediatamente modifica esa expectativa generada en el lector, introduciendo la burla hacia Fidípides: el muchacho conocerá, respecto de sí mismo, que es un ignorante. Asimismo, y teniendo en cuenta el contexto de la comedia, es probable que, a partir de esa segunda parte de la frase de Estrepsíades que alude a la ignorancia de su hijo (ὥς ἀμαθὴς εἰ καὶ παχύς), también resuene en los oídos del público la ignorancia proverbial del mismísimo Sócrates, blanco de las críticas de Aristófanes.⁴¹

Destacamos, como ya dijimos, la importancia del contexto para comprender en qué se basa el humor, dado que Aristófanes juega aquí con las palabras del oráculo de Delfos, porque la obra trata, precisamente, de la burla hacia Sócrates y su labor filosófica y educativa.⁴² No queremos dejar de mencionar el fuerte anclaje en la oralidad del chiste de Estrepsíades, dado que requiere de la consideración de dos

41 Recordemos el famoso pasaje de *Apología* en el que Sócrates relata cómo Querefonte –personaje que también aparece en *Nubes*, amigo de Sócrates– se acerca al oráculo de Delfos para consultar si existía hombre más sabio que el filósofo; luego de obtener como respuesta que Sócrates era el más sabio (ἀνείλεν οὖν ἡ Πυθία μηδὲνα σοφώτερον εἶναι, en 21a7), este último resignifica el concepto de sabiduría: reconoce, pues, ser sabio, pero entendiendo que dicha sabiduría residía simplemente en reconocer la propia ignorancia (ἃ μὴ οἶδα οὐδὲ οἶμαι εἰδέναι: *Apología* 25d7).

42 Dice Sürven (1836: 9): “And as in Xenophon we read how Euthydemus is driven by his questions, in reference to the Delphic γνῶθι σαυτὸν, to give up the high opinion he had entertained of himself, and how at length he perceives and confesses his own nothingness, so does Strepsiadēs announce to his son, on his going into the school of Sokrates (v. 842), as one of the effects of it, which will immediately take place, γνῶσει δὲ σαυτὸν, σαυτὸν ὥς ἀμαθὴς εἰ καὶ παχύς, ‘Thou wilt soon learn what an ignorant and stupid fellow thou art’ which is evidently a pleasant and comic allusion to the practice of the real Sokrates”.

momentos, uno de los cuales se retrasa en la linealidad del discurso, precisamente donde reside la comicidad.

Vayamos ahora a otro ejemplo: el comienzo de *Traquinias* de Sófocles, en boca de Deyanira:

Λόγος μὲν ἐστ' ἀρχαῖος ἀνθρώπων φανείς
ὥς οὐκ ἂν αἰῶν' ἐκμάθοις βροτῶν, πρὶν ἂν
θάνη τις, οὐτ' εἰ χρηστός οὐτ' εἰ τῷ κακός·
ἐγὼ δὲ τὸν ἐμόν, καὶ πρὶν εἰς Αἴδου μολεῖν,
ἔξοιδ' ἔχουσα δυστυχῇ τε καὶ βαρύν. (S. Tr. 1-5)

(Hay un dicho de los hombres aparecido desde antiguo:
que no puedes averiguar, en cuanto a la vida de los
mortales, antes de
que alguien muera, si es feliz o mala para alguien.
Yo, en cuanto a la mía, incluso antes de llegar al Hades,
sé que la tengo desdichada y pesada.

El elemento proléptico, αἰῶνα, adquiere en el contexto un valor enfático, pero no simplemente por encontrarse adelantado. En primer lugar, se observa un claro tono pesimista en todo el pasaje: el personaje comienza su parlamento con una reflexión de tipo general,⁴³ que luego aplica a su condición particular, para rebatirla.⁴⁴ En este sentido, el efecto enfático reside en esa primera idea que queda esbozada: no es posible tener conocimiento respecto de la vida (οὐκ ἂν αἰῶν' ἐκμάθοις), idea que se presenta al receptor con un fuerte escepticismo, para luego explayarse por com-

43 El λόγος mencionado es un proverbio de Solón atestiguado por Heródoto (1.32) y por Aristóteles (*Ética Nicomaquea* 1100a1-11) propio del pensamiento griego de la época (cfr. Esquilo, *Agamemnon* 928-9; Sófocles, *Edipo Rey*, 1528-30; Simónides 16).

44 Este pasaje ilustra la opinión de Aristóteles (*Retórica* 2.21 §13) respecto de que una persona que habla con sentimientos fuertes (παθητικῶς) puede efectivamente impugnar la verdad de una máxima popular (τὰ δεδημοσιευμένα).

pleto, a partir de la interrogativa indirecta οὐτ' εἰ χρηστός οὐτ' εἴ τω κακός, que especifica en qué aspectos no es posible tener conocimiento sobre la vida –disipando, al menos en cierta medida, el profundo escepticismo inicial–. La posición evidenciada del sustantivo αἰῶνα (antes del verbo ἐκμάθοις) se debe a que Sófocles intenta destacar que Deyanira está efectivamente preocupada por indagar respecto de su vida (αἰῶνα); por tal motivo, el término aparece adelantado, sugiriendo así su importancia en el pensamiento del personaje. Las referencias a la muerte (ἄν θάνῃ τις) y al Hades (Αἰδου), así como las referencias al tiempo (Λόγος ... ἀρχαῖος, πρὶν... καὶ πρὶν) conforman una red cohesiva que afirma la preeminencia del término proléptico. Finalmente, el personaje realizará un resumen autobiográfico, de modo que, más allá de su valor sintáctico concreto, en ese αἰῶνα encontramos también una anticipación del contenido general del parlamento del personaje. Así, nos hablará de la vida en la casa paterna (v. 6: πατρός μὲν ἐν δόμοισιν Οἰνέως), de su rechazo al matrimonio con Aqueloo (vv. 7-8: νυμφεῖον ὄκνον / ἄλγιστον ἔσχον; v. 9: Μνηστήρ γὰρ ἦν μοι ποταμός, Ἀχελῶον λέγω), de su deseo de morir antes de aceptarlo (v. 16: κατθανεῖν ἐπιθυχόμεν) y de su salvación en manos de Heracles (v. 19-21: ὁ κλεινὸς ἦλθε Ζηνὸς Ἀλκμήνης τε παῖς, / ὃς εἰς ἀγῶνα τῷδε συμπεσὼν μάχης / ἐκλύεταί με'). Por último, si tenemos en cuenta que se trata del comienzo de la obra, hay que concluir que el efecto de la prolepsis se potencia, porque contribuye, en tanto estrategia retórico-literaria, a la descripción que el lector/espectador pueda armarse del personaje de Deyanira, quien justamente está hablando de un tema tan importante como su propia vida.

En suma, y ya acercándonos a las conclusiones finales, podemos afirmar que el fenómeno de la prolepsis excede la mera descripción sintáctica que los tratados de gramática puedan ofrecer. Si bien esto podría decirse de cualquier otro tema res-

pecto de la lengua griega, es claro, a partir de lo visto, que la prolepsis reviste una complejidad especial, que no se agota en las reglas gramaticales clásicas sino que es preciso abordar teniendo en consideración elementos retórico-estilísticos, elementos pragmáticos y elementos contextuales, sin soslayar –como ya mencionamos–, la impronta oral del fenómeno, que, a nuestro entender, está en la base de todas las otras explicaciones.

Conclusiones

A lo largo del trabajo hemos relevado diversas interpretaciones sobre la prolepsis en griego, rescatando de todas ellas elementos explicativos que resultan pertinentes, pues el fenómeno parece conformarse de varios elementos. Como ya mencionamos, las gramáticas tradicionales recurren a metáforas para describir el fenómeno (“traslación”, “amalgama”, “transformación”) porque no encuentran términos adecuados para describirlo a partir de las categorías convencionales. Asimismo, es posible advertir que dichas interpretaciones enfatizan demasiado en la interrelación de las dos partes de la oración, lo que de ningún modo es erróneo, desde luego, pero tal vez sería más adecuado encontrar un tipo de descripción que contemple el dinamismo que comporta ese “adelantamiento” aludido en el nombre del fenómeno⁴⁵. Por tal motivo, creemos que las explicaciones por la parataxis y el anacoluto, así como la propuesta de entender el acusativo proléptico como un acusativo de relación, al tener presente el juego con la linealidad del discurso –y, por ende, con la oralidad– describen mejor el efecto pragmático que se imprime en el enunciado, teniendo en cuenta la intencio-

45 Chantaine (1953: §344) sí destaca esta flexibilidad o *souplesse*.

nalidad del hablante y la recepción en contexto, ya sea porque se lo considere un enunciado enfático, sorpresivo, o incluso cómico, como hemos visto. Si la prolepsis se concibe como un tipo de parataxis, queda en evidencia una cierta independencia de los dos constituyentes básicos de la oración –el objeto proléptico y la cláusula sustantiva–, independencia que es coherente con la interpretación de la prolepsis como un recurso oral, enfático o que busca la sorpresa. En el caso de que entendamos que se trata de un anacoluto, la independencia es mayor, dado que postula, precisamente, una disolución sintáctica, por lo que también describe muy bien el efecto sorpresivo o enfático buscado. En su momento señalamos que nos inclinábamos por entender el acusativo proléptico como un acusativo de relación, porque de este modo ese acusativo no se veía ligado tan fuertemente al verbo principal –puesto que no los une la relación de transitividad– y así quedaba expresada una cierta libertad sintáctica de dicho elemento respecto del verbo, libertad que, creemos, ilustra adecuadamente el particular dinamismo de la construcción en vinculación con la oralidad. Esta propuesta es ventajosa también desde el punto de vista funcional, pues el acusativo de relación conlleva en sí mismo el sentido de “tema” –*respecto de qué se va a hablar*– del que luego se predicará el rema –la cláusula subordinada–.

Lo que queda claro, en definitiva, es que la prolepsis debe ser estudiada en su contexto comunicativo, teniendo en cuenta no solamente las funciones sintácticas emanadas de las categorías morfológicas o sus vinculaciones con la semántica, sino además, y sobre todo, las implicancias discursivas y comunicativas.

Bibliografía

- Bakker, S. J. (2009). *The Noun Phrase in Ancient Greek: A Functional Analysis of the Order and Articulation of NP Constituents in Herodotus*. Leiden, Brill.
- Beekes, R. (2009). *Etymological Dictionary of Greek*. Leiden, Brill.
- Bennett, C. E. (1914). *Syntax of Early Latin*, tomo II. Boston, Allyn and Bacon.
- Bodelot, C. (2003). L'interrogation indirecte. En Bodelot, C. (ed.). *Les propositions complétives en latin*. Lovaina, Peeters Publishers.
- Bolkestein, A. M., (1981). Embedded predications, displacement and pseudo-argument formation in Latin. En Bolkestein, A. M. et alii (eds.). *Predication and Expression in Functional Grammar*, pp. 63-112. Londres, Academic Press.
- Bortolussi, B. (2012). Quelle position syntaxique l'accusatif proleptique occupe-t-il? En *De lingua latina*, n° 7 (*Études sur la prolepse*). En línea: <http://www.paris-sorbonne.fr/numero-7-avril-2012> (consulta: 21-02-2015).
- Chanet A. M. (1988). Objet propositionnel, prolepse et objet externe. En Mulder H. A., Rijksbaron A., Wakker, G. C., (eds.). *In the footsteps of Raphael Kühner*. Ámsterdam, Brill Academic, Gieben, pp. 67-97.
- Chantraine, P. (1953). *Grammaire Homérique*, tomo II (Syntaxe). París, Klincksieck.
- (2009 [1968-1980]). *Dictionnaire étymologique de la langue grecque*, vol. 4. París, Klincksieck.
- Christol, A. (1989). Prolepse et syntaxe Indo-Européenne. En Calboli, G. ed., *Subordination and Other Topics in Latin: Proceedings of the Third Colloquium on Latin Linguistics, Bologna, 1-5 April 1985*, pp. 65-89. Ámsterdam, John Benjamins Publishing.
- Cooper, C. (ed.) (2007). *Politics of orality*. Leiden, Brill.
- Corver, N. (2007). Dutch's-prolepsis as a copying phenomenon. En Corver, N., Nunes, J. (eds.), *The Copy Theory of Movement*, pp. 175-216. Ámsterdam, John Benjamins Publishing.
- Dal Lago, N. (2010). *Fenomeni di prolessi (pro)nominale e struttura della periferia sinistra nel greco di Senofonte*. [Tesi di dottorato]. Padua, Universidad de Padua.
- Deutscher, G. (2000). *Syntactic Change in Akkadian: The Evolution of Sentential Complementation*. Oxford, University Press.

- Devine, A. M., Stephens, L. D. (2000). *Discontinuous Syntax. Hyperbaton in Greek*. Oxford, Oxford University Press.
- Dik, H. (2007). *Word Order in Greek Tragic Dialogue*. Oxford, Oxford University Press.
- Dover, K. J. (1960). *Greek Word Order*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Ernout, A., Thomas, F. (2002 [1953]). *Syntaxe latine*. Paris, Klincksieck.
- Faure, R. (2010). *Les Subordonnées interrogatives dans la prose grecque classique. Les questions constituantes*. Tesis doctoral. París, Université Paris-Sorbonne.
- Firbas, J. (1971). On the Concept of Communicative Dynamism in the Theory of Functional Sentence Perspective. En *SPFFBU*, A 19, pp. 135-144.
- Forget, D. (1994). *Anticipation et argumentation: la prolepse*. En *Revue québécoise de linguistique*, vol. 23, núm. 1, pp. 61-77.
- Fraser, B. (2001). Consider the lilies. prolepsis and the development of complementation. En *Glotta, Zeitschrift für griechische und lateinische Sprache*, n° LXXVII, Band, 1.-2. Heft, pp. 7-37.
- Genette, G. (1972). *Figures III*. París, Seuil.
- Gonda, J. (1958). On the so-called proleptic accusative in Greek. En *Mnemosyne*, Series 4, núm 11, pp. 117-122.
- (1975). 'Prolepsis' of the adjective in Greek and Other Indo-European Languages, *Selected Studies: Indo-European linguistics*, vol. 1. Leiden, Brill, pp. 88-106.
- Halla-Aho, H. (2012). A historical perspective on Latin proleptic accusatives. En *De lingua latina*, n° 7 (*Études sur la prolepse*). En línea: <http://www.paris-sorbonne.fr/numero-7-avril-2012> (Consulta: 21-02-2012).
- Havelock, E. (1996 [1986]). *La musa aprende a escribir. Reflexiones sobre la oralidad y escritura desde la Antigüedad hasta el presente*. Barcelona, Paidós.
- Humbert, J. (1960). *Syntaxe grecque*, París, Klincksieck.
- Jacquino B. (1988). Accusatif, topique et verbes 'dire'. En *Logopédies. Mélanges de Philologie et de Linguistique grecques offerts à Jean Taillardat*, pp. 103-110. Lovaina, Peeters-Selaf.

- Jordaan, G. J. C. (2013). *Ancient Greek Inside Out: The Semantics of Grammatical Constructions. Guide for Exegetes and Students in Classical and New Testament Greek*. Viena, LIT.
- Julia, M. A. (2012). Comment trouver des prolepses en fonction des genres littéraires par l'exemple des comédies de Plaute. En *De lingua latina*, n° 7 (Études sur la prolepse). En línea: <http://www.paris-sorbonne.fr/numero-7-avril-2012> (Consulta: 21-02-2015).
- Koch, E. (1887). *Grammaire Grecque*. Paris, Desclée.
- Kühner, R. (1835). *Ausführliche Grammatik der Griechischen Sprache*, tomo II. Hannover, Hahnschen Hofbuchhandlung.
- Lecarme, J. (1978). *Aspects Syntaxiques des Complétives du Grec* (Thèse). Montreal, Universidad de Montreal.
- Liddell, H. G., Scott, R. (1996). *A Greek-English Lexicon*. Oxford, Clarendon Press.
- Longrée, D., Philippart de Foy, C., Purnelle, G. (2012). Conditionnements linguistiques des dislocations à gauche chez César et Tacite: l'apport du projet LatSynt. En *De lingua latina*, n° 7 (Études sur la prolepse). En línea: <http://www.paris-sorbonne.fr/numero-7-avril-2012> (Consulta: 21-02-2015).
- MacKay, E. A. (ed.) (1999). *Signs of Orality: The Oral Tradition and Its Influence in the Greek and Roman World*. Leiden, Brill.
- Martínez Vázquez, R., Ruiz Yamuza, E. y Fernández Garrido, R. (eds.) (1999). *Gramática funcional-cognitiva del griego antiguo I: sintaxis y semántica de la predicación*. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Milner, J. C. (1980). La prolepse en grec ancien. En *LALIES, Actes des sessions de linguistique et de littérature*, vol. 1, pp- 39-52. Paris.
- Minchin, E. (ed.) (2011). *Orality, Literacy and Performance in the Ancient World*. Leiden, Brill.
- Moorhouse, A. C. (1982). *The Syntax of Sophocles*. Leiden, Brill.
- Moulton, J. H. y Turner, N. (1976). *A Grammar of New Testament Greek. Volume 4: Style*. Edimburgo, A&C Black.
- Olson, D. R. y Torrance, N. (eds.) (1991). *Literacy and Orality*. Cambridge, Cambridge University Press.

- Ong, W. (2006 [1982]). *Oralidad y escritura*. México, FCE.
- Pagani-Naudet, C. (2012). Prolepse et dislocation : notions rivales ou complémentaires?. En *De lingua latina*, n° 7 (*Études sur la prolepse*). En línea: <http://www.paris-sorbonne.fr/numero-7-avril-2012> (Consulta: 21-02-2015).
- Panhuis, D. (1984). Prolepsis in Greek as a Discourse Strategy. En *Glotta*, núm. 62, pp. 26-39.
- (2006). *Latin Grammar*. Michigan, University of Michigan Press.
- Powell, B. (2007). *Writing and the Origins of Greek Literature*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Rizzi, L. (1997). The Fine Structure of Left Periphery. En Haegeman, L. (ed.), *Elements of Grammar*, pp. 281-336. Dordrecht, Kluwer.
- Rodríguez Adrados, F. (1992). *Nueva sintaxis del griego antiguo*. Madrid, Gredos.
- Rosen, H. (1992). Die Arten der Prolepse im Lateinischen in typologischer Sicht. En Panagl, O., Krisch, Th. eds., *Latein und Indogermanisch, Akten des Kolloquiums der Indogermanischen Gesellschaft, (Salzburg, 23.-26. September 1986)*, pp. 243-262. Innsbruck, Institut für Sprachwissenschaft.
- Ross, D. P. (1991). The role of displacement in narrative prose . En Coleman, R. (ed.), *New Studies in Latin Linguistics: Selected Papers from the 4th International Colloquium on Latin Linguistics*, pp. 453-466. Cambridge, John Benjamins Publishing.
- Scheppers, F. (2011). *The Colon Hypothesis: Word Order, Discourse Segmentation and Discourse Coherence in Ancient Greek*. Bruselas, Vubpress.
- Schwyzler, E. (1988). *Griechische Grammatik: Syntax und syntaktische Stilistik*. Múnich, Beck.
- Scodel, R. (ed.) (2014). *Between Orality and Literacy: Communication and Adaptation in Antiquity*. Leiden, Brill.
- Serbat, G. (1991). Intégration à la phrase latine d'un groupe nominal sans fonction syntaxique (le 'nominativus pendens'). En *Langages*, 25e année, núm. 104, pp. 22-32.
- Slings, S. R. (1992). *Written and spoken language: an exercise in the pragmatics of the Greek sentence*. En *Classical Philology* 87, núm. 1, pp. 95-109.

- (1997). Figures of speech and their lookalikes. Two Further Exercises in the Pragmatics of the Greek Sentence. En Bakker, E. J. (ed.), *Grammar As Interpretation: Greek Literature in Its Linguistic Contexts*, pp. 169-214. Leiden, Brill.
- Smyth, H. W. (1984 [1920]). *Greek Grammar*. Cambridge, Harvard University Press.
- Suárez Martínez, P. M. (1998). 'Función cero' en la sintaxis casual latina. En Nieto Ballester, E. et alii eds., *Estudios de lingüística latina: actas del IX Coloquio Internacional de Lingüística Latina. Universidad Autónoma de Madrid, 14-18 de abril de 1997*, vol. 2, pp. 781-790. Madrid, Ediciones Clásicas.
- Sürven, J. W. (1836). *Two Essays on 'The Clouds' and on 'The Γῆρας' of Aristophanes*. Londres, Murray.
- Sznajder, L. (2012a). Considérations sur la prolepse en hébreu biblique et son traitement dans la tradition biblique latine. Première partie : Aspects des constructions proleptiques en hébreu biblique. En *De lingua latina*, n° 7 (*Études sur la prolepse*). En línea: <http://www.paris-sorbonne.fr/numero-7-avril-2012> (Consulta: 21-02-2015).
- (2012b). Considérations sur la prolepse en hébreu biblique et son traitement dans la tradition biblique latine. Deuxième partie: La tradition biblique latine et le traitement des prolepses: les situations calques et leurs limites. En *De lingua latina*, n° 7 (*Études sur la prolepse*). En línea: <http://www.paris-sorbonne.fr/numero-7-avril-2012> (Consulta: 21-02-2015).
- Thomas, R. (1992). *Literacy and Orality in Ancient Greece*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Touratier, C. (1994). *Syntaxe latine*. Lovaina, Peeters Publishers.
- Weil, H. (1844). *De l'ordre des mots dans les langues anciennes comparées aux langues modernes. Question de grammaire générale*. Paris, Joubert.
- Worthington, I. (ed.) (1996). *Voice Into Text: Orality and Literacy in Ancient Greece*. Leiden, Brill.

El sánscrito y la conciencia lingüística temprana

Rosalía C. Vofchuk

Introducción

La conciencia lingüística temprana de los indios ha sorprendido y aún sorprende a los lingüistas actuales. Según palabras de G. Mounin en su *Historia de la lingüística*, los indios habrían sido los primeros lingüistas, los que habrían producido la primera descripción de una lengua como tal: el sánscrito.

Desde la historia de la lingüística, no solo se ha atribuido importancia al sánscrito, por haber sido –como se anticipó– la primera lengua sometida a un estudio analítico-científico, sino también por su rol en el desarrollo de la lingüística histórica, comparativa y evolutiva. En cuanto a este último aspecto, se reconoce como un tópico la afirmación de que el descubrimiento del sánscrito por la ciencia europea condicionó el desarrollo de la lingüística histórica y comparada del siglo XIX y, aunque esta noción tenga sus detractores –como lo manifiesta Alberto Bernabé Pajares¹– no deja de

1 El descubrimiento del sánscrito: tradición y novedad en la lingüística europea. En *Revista Española de Lingüística*, año 13, fasc. I, 1983, pp 41-62 y pp. 41, 51.

reconocerse que, por lo menos, dicho descubrimiento viene “a aportar nuevos materiales y a ampliar el espectro comparativo” y que no se puede “negar la enorme influencia que el descubrimiento del sánscrito tuvo en la evolución –que no en la revolución– de la lingüística del siglo XIX y que hay, en efecto, una ‘vía sánscrita’ al comparativismo”.

En cuanto a las causas de la “precocidad” de los indios en su interés por conocer la lengua en que estaban compuestas sus producciones, debemos remontarnos a la época védica.

La sociedad védica, cuya cosmovisión conocemos a través de los himnos védicos, podría ser caracterizada como poseedora de un pensamiento mítico-mágico. Sus miembros consideraban que, si bien todo lo que sucedía a su alrededor era el efecto de procesos sobrenaturales, ellos poseían un recurso para ejercer alguna influencia sobre los mismos: la palabra. En efecto, el hombre indio del período védico creía que a través de la palabra se comunicaba con los dioses e influía sobre sus conductas.

Pronto la palabra dejará de ser solo una herramienta eficaz, para convertirse en una entidad externa al hombre, una divinidad, la diosa Vāk, que lo dotará de gran poder². La palabra, entonces, se vuelve todopoderosa por su función de garantizar, de sostener el orden cósmico, pero su posesión no era patrimonio de todos, era un don otorgado a unos pocos, los elegidos: los sabios, los poetas, los poseedores de la *dhi*³ o intuición precedente a la palabra, los que tenían la capacidad excepcional de reconocer la verdad que solo a ellos les era revelada, de ver las influencias de las fuerzas divinas y las relaciones de los hombres con ellas⁴.

2 *Rgveda*, VIII, 89.

3 Para las transliteraciones de las palabras en sánscrito utilizamos la convención de Kyoto-Harvard, 1990 (Vocales largas –excepto *ri*–, consonantes cerebrales y anusvāra: en mayúscula; nasal gutural: Ḃ; nasal palatal: Ḥ; sibilante palatal: ṣ; visarga: ḥ; vocal *ri* breve: R; vocal *ri* larga: RR; vocal *li*: IR).

4 Ver Ong (1982), Vofchuk (1999), Gonda (1963).

Es lógico pensar que una vez que esos elegidos, poetas-oficiantes, hubieran encontrado y luego enunciado las fórmulas adecuadas para lograr las conexiones entre los mundos divino y humano, fuera necesario aprenderlas de memoria, para poder transmitir las con absoluta precisión a fin de que su eficacia se mantuviera intacta a través del tiempo. Esta actitud de extraordinaria protección del texto ha dado como resultado un cúmulo de estudios minuciosos en torno a todos los aspectos de la palabra. Como dice P.S. Filliozat (2000), conservadurismo –en este caso, por cuestiones de índole religiosa– y conciencia lingüística parecen ir de la mano. Podríamos decir, entonces, que así como en Occidente la filología fue el motor de la lingüística, en la India lo ha sido la religión.

En suma, esa palabra, actualizada en los textos sagrados revelados a través de la audición, que constituyen lo que se conoce como la *śruti*⁵ –en especial la encarnada en los *Himnos Védicos*– fue objeto de análisis fonéticos, morfológicos, etimológicos, etcétera, volcados no solo en la literatura védica, sino en tratados auxiliares (VedAGga) de fonética (zikSA), de métrica (Chandas), de etimología (Nirukta) y gramática (VyAkaraNa). Estos conforman la llamada “literatura gramatical”⁶ de la India, cuyo máximo exponente llegaría a ser el tratado de PANini, *ASTAdhyAyI*.

En este trabajo, haremos referencia a algunos aspectos de esta “literatura gramatical” sobre todo vinculados al área de la fonética y la morfología del sánscrito.

5 El sustantivo *śruti*, de la misma familia de palabras que el verbo *śru* “escuchar” significa literalmente “audición”. A los textos que la constituyen no se les atribuye creador alguno, se los considera existentes desde una eternidad sin comienzo y portadores del criterio último de verdad. En la *śruti* tiene su fundamento, una línea de pensamiento filosófico-religioso –vedismo, brahmanismo, hinduismo– que se habría originado en la India, hacia el siglo XV a.C. con la llegada de los indo-europeos y que, a pesar de algunas transformaciones, mantuvo su identidad esencial hasta nuestros días.

6 Ver Scharfe (1977), y también Tola y Dragonetti (2001, 2002).

Las ciencias del lenguaje

Como ya se adelantó, era necesario lograr la excelencia en la conservación y transmisión de la palabra sagrada y para ello se contaba con un único recurso: la memoria humana. No solo ante la ausencia de escritura –que sabemos se introdujo tardíamente en la India– la pedagogía oral era la única posible, sino que era también la única deseable.⁷ Los himnos védicos, que contenían fórmulas todopoderosas para sostener la marcha del mundo, no debían escribirse y, por lo tanto, estar al alcance de cualquier persona no iniciada; debían ser transmitidos oralmente de maestro a discípulo. Por todo esto, el desarrollo de reglas mnemotécnicas se hizo absolutamente imprescindible.⁸

Se codificaron once modos de recitación, tres formas básicas y ocho derivadas. El fin de estas codificaciones era la rápida identificación de un posible error, mediante la comparación de un método con otro. El aprendizaje de la recitación con sus diversos métodos podía tomar unos doce años, por eso el mismo comenzaba a una edad muy temprana.

El primero de los modos se conoce como *saMhitApATha*, recitación del texto unido, o sea sin pausa entre palabra y palabra, lo cual implica la aplicación de cambios fonéticos en las fronteras entre palabra y palabra.

El segundo de los métodos, *padapATha*, recitación palabra por palabra, es decir, con una pausa después de cada palabra, resulta de gran ayuda para la correcta interpretación del texto. Debido a la ya mencionada creencia en la efectividad de la palabra y a la fragilidad de las fronteras entre palabras, la tarea de separar el texto continuo en un

7 Ver Filliozat, J. "Las escrituras indias. El mundo hindú y su sistema gráfico" en *La escritura y la psicología de los pueblos*. Madrid, Siglo XXI, 1992, pp. 140-170.

8 Ver Juan Miguel de Mora, "Milenios de interacción entre la transmisión oral y la escrita en la India" en *Acta Poetica*, vol. 26, núm. 1-2, pp. 141-154.

texto palabra por palabra era de suma importancia, pues permitía esclarecer posibles ambigüedades. Dicha tarea no fue nada sencilla, por el contrario se necesitaba un profundo conocimiento de fonética y de morfología para llevarla a cabo. Así lo prueba la obra de ZAkalya, autor de la versión padapATha del *Rgveda*, que es considerada la más temprana obra lingüística (Filliozat, 2000: 18-23).

El tercer método, *kramapATha*, se caracterizaba por la recitación ligando cada palabra del padapATha con la siguiente y efectuando una pausa al final de cada par. Así, al final de cada sílaba se le aplicaban dos tratamientos fonéticos sucesivamente, esto es, el tratamiento antes de pausa y el tratamiento antes de la palabra siguiente.

Los otros ocho métodos no brindaban información adicional sino que consistían en diferentes combinaciones de los anteriores y –como adelantamos– servían como elementos de control.

Es evidente que solo con las reglas de memorización no se hubiera alcanzado el nivel de excelencia al que se llegó en la transmisión de los textos sagrados. Para ello, era necesario conocer a fondo la estructura fonética de la lengua en la que estaban compuestos. Se generó, entonces, un caudal de conocimientos que permitió que, ya en el siglo VI a.C, la fonética hubiera sido la primera rama de los estudios lingüísticos que quedara formalizada como objeto autónomo de estudio.

La fonética y su influencia en los sistemas de notación gráficos

Toda la literatura védica constituye en sí misma un reservorio de conocimientos fonéticos que, siglos más tarde, fueron vertidos de manera sistemática en tratados llamados *ShikSA* y *PrAtishAkhyā*, de carácter más general los primeros, más específicos, los segundos, y siempre relacionados con

una colección de himnos en particular. Como afirma Deshpande (1977) en su edición de *ZaunakIyA CaturAdhyAyikA*, los primeros tratados de fonética tienen que ver más con los textos védicos y su recitación que con la lengua sánscrita o védica en general.

Dado que los himnos védicos se recitaban en las ceremonias, de manera fluída, sin interrupciones, las palabras sufrían los cambios propios de las situaciones de enunciación continua llamada –como ya se dijo– *saMhitApAtha*. Así, el final de un elemento se modificaba fonéticamente, en función del que le seguía en la cadena fónica. Estas modificaciones, que fueron luego reproducidas con absoluta fidelidad por la escritura, se efectuaban según las reglas de *sandhi* o “unión”, aplicables tanto en las fronteras entre palabras, como entre las raíces y desinencias de las mismas. Pero estas alteraciones fónicas –como también se dijo– podían causar algunas dudas acerca del término original, y para evacuarlas se generaron las ya mencionadas versiones *PadapAtha*, esto es “recitados por *pada*”, es decir, tomando las palabras como si cada una estuviera aislada de las demás.⁹

Estos *PadapAtha* dan cuenta del asombroso nivel de análisis que tenían los indios de la segunda articulación del lenguaje. Ellos produjeron la primera descripción de los sonidos de su lengua desde el punto de vista articulatorio. En efecto, era necesario entender las características del aparato de fonación, sus mecanismos, órganos y resonadores para captar con precisión los sonidos utilizados por los seres humanos en su comunicación social y sus respectivas transformaciones en el curso de la cadena fónica.

Es evidente también que, en los procesos de base articulatoria, no solo tuvieron en cuenta los intrabucales (*Abhyantara prayatna*), sino también los extrabucales (*bAhya prayatna*).

9 Ver Jha (1992)

Era necesario que conocieran los primeros, para poder establecer la distinción entre vocales (*svara*), semivocales (*antaHstha*) y consonantes (*vyañjana*) y, entre estas últimas, las oclusivas (*sparsha*), fricativas (*USman*) y semiconsonantes (*antaHstha*), según el modo de articulación, sea de abertura, cierre, aproximación, etcétera. Asimismo clasificaron los sonidos, por el lugar (*sthAna*) donde se producía la articulación, en guturales (*kaNThya*), palatales (*tAlavya*), cerebrales (*mUrdhanya*), dentales (*dantya*), y labiales (*oSTya*).

Era necesario que conocieran los segundos, esto es los extrabucles, para reconocer los procesos de asimilación y disimilación, los de apertura o cerrazón de la glotis, con la consiguiente producción de sonidos sordos (*aghoSa*) o sonoros (*ghoSavant*), los de adhesión o separación del velo del paladar a la pared faríngea, con la consiguiente producción de sonidos nasales (*nAsikya*) y nasalizados (*anunAsika*) u orales, o a la emisión o no de aire adicional tras la pronunciación de las consonantes, con la consiguiente producción de sonidos aspirados (*mahAprANa*) o no aspirados (*alpaprANa*).

También conocían fenómenos que hoy son objeto de estudio de la fonología suprasegmental como la cantidad o duración (*mAtrA*) de la pronunciación de una vocal, mediante la cual se las clasificaba en *breves* (*hrasva*), *largas* (*dIrgha*) o, cuando tenía tres *mAtrA*, (*pluta*); el acento tonal con sus tres variantes (*udAtta*, *anudAtta* y *svarita*) y la *juntura* (*sandhi*), fenómeno de gran importancia.

Todos estos análisis fonéticos no solo fueron independientes de la escritura sino también muy anteriores a ella, y fue precisamente su riqueza la que se hizo notar cuando hubo que elegir un sistema de notación gráfica.

Era lógico que, siendo las palabras fórmulas todopoderosas que garantizaban la marcha del mundo, cuando se trató de representarlas gráficamente, se pusiera todo el empeño en que los sistemas gráficos reprodujeran en su totalidad

los sonidos reales, no los fonemas resultantes de un análisis teórico. Así, por ejemplo, dado que una consonante no puede ser pronunciada sin una vocal, el signo que la representa debe incluirla, por eso la escritura debía ser silábica. En función de lo antedicho, se entiende que los sistemas de notación indios sean los más complejos del mundo, porque la escritura, lejos de ser económica, es una verdadera servidora de la *phoné*.

La escritura llega tardíamente a la India. Hay opiniones diversas en cuánto a la época¹⁰ en que habría llegado un alfabeto de origen semítico. En lo que sí hay coincidencia es en que este fue adaptado por los indios a su ideología. Al alfabeto en cuestión, conocido como *brAhmI*—que sirvió de modelo a otros posteriores como el *kharaSThI*, y el *devanAgarI*—se le agregaron símbolos para representar las vocales, diferentes según fueran breves o largas, también para los sonidos nasales y, por añadidura, se le otorgó un orden particular.

Los signos fueron agrupados según criterios fonéticos: primero las vocales y diptongos; después, las consonantes oclusivas, clasificadas según su punto de articulación de atrás hacia delante, esto es, primero las guturales, después las palatales, las cerebrales, las dentales, las labiales y, dentro de cada serie, las sordas y las sonoras, cada una de ellas con las correspondientes no aspiradas y aspiradas, y finalmente, las nasales; a continuación, las semiconsonantes, siempre ordenadas fonéticamente desde palatal a labial, luego las sibilantes en el mismo orden y por último la aspirada sonora. En síntesis, el orden del alfabeto sánscrito resultó el siguiente: a, A, i, I, u, U, R, RR, IR, e, ai, o, au, ka, kha, ga, gha, Ga, ca, cha, ja, jha, Ja, Ta, Tha, Da, Dha, Na, pa, pha, ba, bha, ma, ya, ra, la, va, za, Sa, sa, ha.¹¹

10 Las propuestas van desde el 800 a.C. hasta el 300 a. C. Ver R. Salomon (1995)

11 Ver la nota 3, convención de Kyoto-Harvard.

Dado que –como ya dijimos– cada elemento consonántico conlleva un elemento vocálico (una “a” breve) el grafe-
ma consonántico representa una sílaba. De ahí el nombre
de *akSarasamAmnAya* o sea “enumeración de sílabas”, para
designar al alfabeto, cuya parte central era conocida como
*paJca paJca vargAH*¹², es decir los cinco grupos de cinco:

Cuadro 1

	SORDAS		SONORAS		NASALES
	NO ASP.	ASPIRADA	NO ASP.	ASPIRADA	
GUTURAL	Ka	kha	ga	gha	Ga
PALATAL	ca	cha	ja	jha	Ja
CEREBRAL	Ta	Tha	Da	Dha	Na
DENTAL	ta	tha	da	dha	na
LABIAL	pa	pha	ba	bha	ma

Si hay un fenómeno lingüístico en el que el carácter fo-
nético de la escritura se torna sumamente evidente, es en el
conocido como *sandhi*.

Para abordar cualquier texto en védico o en sánscrito
clásico hay que considerar cada sentencia como una unidad
fónica, es decir, como una cadena continua de sonidos que
se van modificando por influencia del que le sigue o le pre-
cede.

De acuerdo con el principio de economía lingüística, se
tiende a reducir el número de movimientos y ajustes que los
órganos de fonación tienen que llevar a cabo en la transición
de una palabra o de un morfema a otro. Entonces se produ-
cen los fenómenos de asimilación regresiva, progresiva, o
de coalescencia o asimilación recíproca. Estos fenómenos

12 *RgvedaprAtishAkhyā* I, 2

de unión, llamados *sandhi*, existen en las lenguas a nivel de habla y solo ocasionalmente son representados por la grafía. Lo excepcional del sánscrito es que están minuciosamente regulados y reproducidos en su totalidad por la grafía, con absoluta fidelidad.

Como ya se dijo al mencionar las versiones *saMhitApATha* y *padapATha* de los vedas, el *sandhi* puede ser interno o externo. El primero es el que se aplica entre los sonidos finales de las raíces verbales o los temas nominales y los iniciales de los sufijos. El segundo, entre los sonidos finales de una palabra y los iniciales de la palabra siguiente.

A modo de ejemplo del *sandhi externo* podemos decir que cuando una palabra termina en una vocal breve o larga y le sigue otra que empieza con una vocal del mismo timbre, sea breve o larga, el resultado de esa unión, por coalescencia o influencia mutua, es una vocal larga de idéntico timbre. Esto es: a, A + a, A = A; i, I + i, I = I; u, U + u, U = U. Este resultado será reproducido fielmente por la escritura.

Así, en un texto cualquiera uno podría encontrar una estructura como nAham y pensar erróneamente que se trata de una palabra, en vez de dos. Para poder analizar morfológica, sintáctica y semánticamente dicha estructura se deberá “deshacer” el sandhi, esto es, descubrir que esa A (“a” larga) está por a + a y leer entonces sin sandhi na aham. Solo entonces se podrá encontrar que “na” es un adverbio de negación y “aham” el caso nominativo del pronombre personal de primera persona del singular.

A modo de ejemplo del *sandhi interno* podemos citar el nombre del fundador de uno de los sistemas filosófico-religiosos nacidos en la India más difundido: *Buddha*.

Buddha es el participio de pasado del verbo *budh*, que significa “conocer”. Este participio se forma con la raíz verbal *budh-* que termina en oclusiva dental sonora aspirada *dh* más el sufijo *-ta* del participio. Entonces se produce un

fenómeno de asimilación progresiva en que el fonema *dh* influye sobre el fonema siguiente *t*, no solo sonorizándolo, sino también transfiriéndole su aspiración. En síntesis, *Buddha* = *budh*+ *ta*, o sea, “el que ha conocido” o, más libremente traducido, “el que ha despertado a la verdad”.

Como se deduce fácilmente de los ejemplos citados, es imposible el abordaje de cualquier texto en sánscrito sin la recurrencia permanente a los fenómenos fonéticos.

La gramática

En la historia de la tradición gramatical sánscrita se pueden reconocer, básicamente, dos fases: la que analiza todos lingüísticos en sus partes y componentes, y la que reconstruye el todo a partir de las partes. Los ya citados *PadapATHas* védicos (Jha, 1992) y el *Nirukta* de Yaska (Vofchuk, 2004) son ejemplos de la primera fase; los textos formales sobre fonética y gramática lo son de la segunda.

La gramática fue la primera de las disciplinas auxiliares –*vedANGa*– para el estudio de los Vedas. Llamada *vyAkaraNA*, se la ha considerado la puerta de ingreso a cualquier otra disciplina.

Como dice Kamaleswar Bhattacharya (1992, 1996), Anandavardhana¹³ expresaba ya en el siglo IX que los gramáticos eran los primeros de entre todos los sabios, pues todas las ciencias tenían su raíz en la gramática, lo cual coincide con la idea aceptada de que, así como en Occidente las matemáticas han provisto la base técnica de la filosofía, en la India, la gran proveedora de conceptos fue la gramática.¹⁴

13 *DhvanyAloka-vRTi* (1940), Kashi Sanskrit Series, 315, Benares, pp. 132-133 “prathame hi vidvAM-so vaiyAkaraNA`, vyAkaraNamUlatvAt sarvavidyAnAm”.

14 Cfr. Goward y Kunjunni Raja (1990).

También la función del gramático tenía un origen mítico. A Indra se atribuye la misión de analizar el lenguaje,¹⁵ de explicarlo, de pasarlo de un estado indiferenciado a otro diferenciado, para así hacerlo comprensible a los hombres. De ahí el uso del término *vyAkaraNa*, literalmente, “análisis, separación”, para designar a la gramática.

ASTAdhyAyI de PANini

Si, como afirma entre otros P.S. Filliozat, la obra de PANini ha sido considerada la primera obra científica formalizada en la historia universal de las ciencias y debe ser juzgada como un auténtico documento de la conciencia que un hablante tenía de su lengua, no debería parecer sorprendente que su nombre, el de un gramático, fuera uno de los más célebres de la literatura de la India.

La forma excepcional de su gramática, que sirvió para el aprendizaje del sánscrito durante más de dos milenios, despertó la admiración y el reconocimiento de los científicos más brillantes.

PANini ha compuesto en sus “ocho lecciones”, *ASTAdhyAyI*, una lista de fórmulas (*sUtra*) que sirven para formar palabras y sentencias. Contiene, por un lado, una lista de elementos primarios de la lengua y, por otro, un programa para combinarlos, compuesto de normas y convenciones necesarias para su aplicación. Se trata de un verdadero metalenguaje, cuya concisión y brevedad apuntaba a la necesidad de ser fácilmente memorizado.

Efectuaremos una breve referencia tanto a los elementos primarios, como a los diversos tipos de palabras y su relación en la frase.

15 Ver *Taittirīya Sa3hit2*, 6.4.7.3.

Elementos primarios

- » Fonema (*varNa*): el elemento más pequeño, que no tiene significado por sí mismo. Se enumeran cuarenta y ocho fonemas, cinco vocales breves, cuatro vocales largas, cuatro diptongos, dos sonidos auxiliares (*anusvAra* y *visarga*), veinticinco consonantes oclusivas, cuatro semivocales, tres sibilantes y una aspirada.
- » Raíz (*dhAtu*): morfema que da idea de actividad. Se presentan aproximadamente dos mil raíces.
- » Sufijo primario (*kRt-pratyaya*): morfema que se liga directamente después de la raíz verbal, sea para agregar un significado especial al verbo, sea para crear formas nominales.
- » Sufijo secundario (*taddhita-pratyaya*): morfema que se agrega a un tema que ya tiene un sufijo.
- » Desinencias casuales (*sup-vibhakti*): expresan la relación con la acción significada por la raíz verbal. Son un total de siete, cada una de ellas con sus variantes para singular, dual y plural. Se las denomina, según su número de orden: *prathamA*, *dvitIyA*, *tRtIyA*, *caturthI*, *pañcamI*, *SaSThI*, *saptamI*, los cuales equivalen a los conocidos por nosotros como casos nominativo, acusativo, instrumental, dativo, ablativo, genitivo y locativo.¹⁶
- » Desinencias personales (*tiN-vibhakti*): son dos series de nueve desinencias, una serie para la voz activa (*parasmaipada*) y otra para la voz media (*Atmanepada*); cada serie expresa los tres números, singular, dual y plural y las tres personas: la primera (*prathama*) equivale a nuestra tercera persona, la segunda (*madhyama*) que equivale a nuestra segunda, y la tercera (*uttama*) que equivale a nuestra primera persona.
- » Sufijos para el género femenino, que aparecen después de los sufijos primarios o secundarios y son seguidos por las desinencias nominales.
- » Sufijos que aparecen al final de los compuestos.

¹⁶ El vocativo no es considerado un caso aparte sino un nominativo especializado en designar una interpelación.

Con estos elementos primarios se produce la generación de tipos de palabras y de sentencias.

Tipos de palabras (pada)

Nos referiremos a dos de los criterios utilizados para definir los tipos de palabras:

» Criterio formal:

- › *Subanta*: también llamada *nAman*. Es una forma terminada por una desinencia nominal.
- › *TiNanta*: también llamada *AkhyAta*. Es una forma terminada por una desinencia personal.

» Criterio semántico:

- › *Dravya* o *sattva*: expresa una sustancia.
- › *GuNa*: expresa una cualidad.
- › *KriyA* o *BhAva*: expresa una acción.

Relaciones de los tipos de palabras en la frase (vAkya)

Se considera *frase* a la unidad mínima que permite, en la práctica, la comprensión de un mensaje. El elemento principal expresado en la frase es la *acción*. Lo significado por otras palabras u otras unidades significantes se ordenan en torno a ella. La raíz del verbo expresa el *bhAva*, es decir, el proceso de la acción en curso. La noción de ‘acción’ se considera una actividad (*vyApAra*) que conduce a un resultado llamado *fruto* (*phala*). Las otras unidades significantes expresan los diversos factores de realización de la acción llamados *kAraka*. Estos últimos son seis y son definidos en relación con la acción y, en algunos casos, en su relación con el fruto de la acción.

- » *KartR*: “agente”, es el objeto que no depende de ningún otro factor; por el contrario los otros factores dependen de él. También es llamado “el soporte de la acción”, pues es el asiento directo

de la actividad necesaria para el desarrollo de la acción. Está expresado por la primera desinencia.

- » *Karman*: “objeto de la acción”, es el nombre del factor que es la cosa que el agente desea obtener mediante la acción. Es llamado “soporte del fruto de la acción”, porque es el asiento directo del cumplimiento, del resultado de la acción. Está expresado por la segunda desinencia.
- » *KaraNa*: “instrumento”, es el nombre del factor que es el medio auxiliar en la realización de la acción. Es el factor cuya actividad es dependiente de la del agente principal y es inmediatamente seguida de la producción del fruto. Está expresado por la tercera desinencia.
- » *SaMpradAna*: “destinatario” es el nombre del factor que el agente percibe como destinatario del objeto de la acción. Está expresado por la cuarta desinencia.
- » *ApAdAna*: “origen”, es el nombre del factor que es el límite fijo en relación al cual hay una separación producida por la acción. Está expresado por la quinta desinencia.
- » *AdhikaraNa*: “locación”, es el nombre del factor que es, por intermedio del agente o del objeto, el soporte de la acción. Está expresado por la séptima desinencia.

La sexta desinencia nominal, que nosotros conocemos como la correspondiente al caso genitivo, no expresa un factor de realización de la acción, sino una palabra que está en una relación de no identidad con otra. PANini designa a este tipo de relaciones con el término *SheSa*, “resto”.

Los sucesores de PANini

Los sucesores de PANini, KatyAyana y Patañjali, se han destacado por su interés no solo en considerar a su lengua en términos de generación sino también de comprensión.

KatyAyana, hacia el siglo III a.C., compuso un suplemento llamado *VyAkaraNa-vArtika*, en el cual expone fórmulas

que examinan críticamente, corrigen o amplían los sUtras¹⁷ pANinianos.

Patañjali, un siglo más tarde, crea un comentario a los sUtras de PANini y al suplemento de KatyAyana con el nombre de *VyAkaraNa-bhASya*. Se trata de una obra en la que, frecuentemente en forma de diálogo entre varios expertos, se analiza y discute el contenido de las de sus predecesores.

En ambos autores, la gran innovación respecto de PANini se vincula a la interpretación. Si PANini ha efectuado una formalización de la expresión por el lenguaje, sus sucesores han efectuado una formalización de la comprensión del lenguaje. PANini, KatyAyana y Patañjali fueron considerados los tres sabios, los tres *paNDita*, que mantuvieron al sánscrito libre de toda corrupción.

Consideraciones finales

Para volver a nuestras reflexiones iniciales, podríamos decir que por razones originariamente religiosas se han formado verdaderos “profesionales de la palabra”, los *paNDita*, cuya principal función ha sido, y es, la recitación diaria del Veda, la conservación y la transmisión de este conocimiento, para lo cual se han entrenado, y entrenan, durante gran parte de sus vidas. Se trata de un camino que ha sido transmitido de maestro a discípulo, que se mantuvo, sin quiebres, a través de muchas generaciones.

Nuevamente resaltamos el valor de la oralidad por sobre la escritura. La enseñanza del maestro es esencialmente oral, sin ayuda de la escritura, pues se considera que de este modo se logra una impresión psicológica más intensa.

17 De entre los múltiples significados de *sUtra*, el adecuado a este contexto es el de “regla expresada en aforismos breves”.

El entrenamiento intelectual apunta a mucho más que la adquisición de conocimientos, apunta a lo que se conoce como un *saMskAra* psicológico.

Los filósofos indios comprendieron tempranamente el papel del inconsciente en la actividad psíquica y ese conocimiento ha sido utilizado como base de su sistema educativo. Se parte de la idea de que todo lo que se vive deja una huella en la *psyche*, una *vAsanA*.¹⁸ Estas huellas se organizan y preparan al individuo para nuevas experiencias y esta preparación es la que se conoce con el nombre de *saMskAra*.¹⁹

Esta representación tiene –como adelantamos– una aplicación práctica en la educación de los futuros paNDita, con el objetivo de desarrollar en ellos la mayor capacidad de razonamiento lógico, a la vez que la mayor erudición posible. Los textos memorizados constituyen las *vAsanAs*; el entrenamiento en operaciones intelectuales –análisis gramatical, interpretación, lógica, etcétera– constituyen los *saMskAra*. Una vez entrenado, con su base de datos y sus reglas de organización, el paNDita es capaz de desarrollar su potencial creativo.

Como dice el ya citado P.S. Filliozat, no se podría imaginar el sánscrito sin los profesionales del uso de la palabra, los paNDita, sus principales usuarios, sus principales cultores, los encargados de transmitir su herencia cultural. Tampoco se podría imaginar a los paNDita sin sus “prototipos”: los poetas védicos, los maestros de la palabra.

18 Esta palabra, de difícil traducción, debe ser interpretada como el perfume, el aroma que queda en una caja en la que ha sido depositada una sustancia aromática, aún cuando la misma ya ha sido retirada. Con esa caja se compara la *psyche* humana, en la que toda experiencia deja un “perfume”, un “residuo”, una “impresión”, aún cuando la misma haya acabado o uno crea que se haya olvidado.

19 Cabe aclarar que no es esta la única definición del término que, en entre otros usos, designa las diversas ceremonias vinculadas a los ritos de pasaje.

Bibliografía

- Bhattacharya, K. (1992). Note sur la base technique de la philosophie indienne. En *Asiatische Studien. Etudes Asiatiques*, vol. XLVI, núm. 1, pp. 49-53.
- (1996). Sur la base grammaticale de la pensée indienne. En Balbir, N. Pianult, G. eds., *Langue, style et structure dans le monde indien*, pp. 171-186. Paris, H. Champion.
- Bernabé, A. (1983). El descubrimiento del sánscrito: tradición y novedad en la lingüística europea. En *Revista Española de Lingüística*, año 13, fasc. I, 1983, pp. 41-62 y pp. 41, 51.
- Deshpande, M. (1977). *A PrAtizAkhyā of the ZaunaklyāAtharvaveda*. Cambridge, Harvard University Press.
- Filliozat, J. (1992). Las escrituras indias. El mundo hindú y su sistema gráfico. En Cohen, M. Garnot, F., *La escritura y la psicología de los pueblos*, pp. 140-170. Madrid, Siglo XXI.
- Filliozat, P. S. (2000). *The Sanskrit Language: An overview*. Varanasi, Indica Books.
- Gonda, J. (1963). *The vision of the vedic poets*. The Hague, Mouton & co.
- Goward, H.G. y Kunjunni Raja, K. (1990). *Encyclopedia of Indian Philosophies. The Philosophy of the Grammarians*. Delhi, Motilal Banarsidass.
- Jha, V. N. (1992). *A Linguistic Analysis of the Rgveda-Padapāṭha*, Delhi, Sri Satguru.
- de Mora, J.M. (2005). Milenios de interacción entre la transmisión oral y la escrita en la India. En *Acta Poetica*, vol. 26, núm.1-2, pp. 141-154.
- Mounin, G. (1989). *Historia de la lingüística*, Madrid, Gredos.
- Ong, W. (1982). *Orality and Literacy. The Technologizing of the Word*. Londres, Methuen & Co. Ltd.
- Salomon, R. (1995). On the Origin of the Early Indian Scripts. En *Journal of the American Oriental Society*, vol. 115, pp. 271-279.
- Scharfe, H. (1977). *Grammatical Literature*. Wiesbaden, Otto Harrassowitz.
- Tola, F. y Dragonetti, C. (2001). Los estudios lingüísticos en la India Antigua I. En *Argos*, vol. 25, pp. 127-150.

- (2002). Los estudios lingüísticos en la India Antigua II (Panini). En *Argos*, vol. 26 pp. 159-185.
- Vofchuk, R.C. (1999). Poeta y poema en el mundo védico. En *Argos*, vol. 23, pp. 103-113.
- (2004). Los primeros análisis etimológicos de una lengua de la familia indoeuropea. En *Argos*, vol. 28, pp. 81-92.

Glosario de abreviaturas de obras y autores griegos y latinos citados*

Adriana M. Manfredini

AUTORES Y OBRAS LATINOS		ABREVIATURAS
L. Livius Andronicus (Andrónico)	<i>Odusia/Odyssea</i>	Andr. <i>poet.</i>
C. Iulius Caesar (César)	<i>de Bello Gallico.</i>	Caes. <i>Gal</i>
M. Portius Cato (Catón)	<i>de Agri Cultura.</i>	Cat. <i>Agr.</i>
C. Valerius Catullus (Catulo)		Catul.
M. Tullius Cicero (Cicerón)	<i>de Divinatione.</i>	Cic. <i>Div.</i>
	<i>de Natura Deorum</i>	Cic. <i>N.D.</i>
	<i>de Republica.</i>	Cic. <i>Rep.</i>
	<i>Epistulae ad Atticum</i>	Cic. <i>Att.</i>
	<i>Epistulae ad Familiares</i>	Cic. <i>Fam.</i>
	<i>pro Caecina</i>	Cic. <i>Caec.</i>
	<i>pro Milone</i>	Cic. <i>Mil.</i>
	<i>in Verrem.</i>	Cic. <i>Ver.</i>
	<i>Tusculanae Disputationes</i>	Cic. <i>Tusc.</i>
Q. Horatius Flaccus (Horacio)	<i>Carmina.</i>	Hor. <i>Carm.</i>
Hyginus (Higino)	<i>Astronomica</i>	Hyg. <i>Astr.</i>
	<i>Fabulae</i>	Hyg. <i>Fab.</i>
Isidorus episcopus Hispalensis (San Isidoro)	<i>Sententiae</i>	Isid. <i>sent.</i>

* Los nombres de autores y obras y sus respectivas abreviaturas se citan de acuerdo con la práctica del *Oxford Latin Dictionary* (OLD) o, en su defecto, del *Thesaurus Linguae Latinae* (TLL), cuando no las provee el OLD, para el latín; para el griego, se sigue la nomenclatura de Liddell, H.G., Scott, R. *A Greek-English Lexicon* (LS).

Imperator Iustinianus Augustus (Justiniano)	<i>Digesta seu pandectae Iustiniani Augusti</i>	<i>Dig.</i>
Livius (Livio)	<i>ab Urbe Condita.</i>	<i>Liv.</i>
T. Lucretius Carus (Lucrecio)	<i>de Rerum Natura</i>	<i>Lucr.</i>
P.Ovidius Naso (Ovidio)	<i>Ars Amatoria</i>	<i>Ov. Ars</i>
T. Maccius Plautus (Plauto)	<i>Amphitruo</i>	<i>Pl. Am.</i>
	<i>Bacchides</i>	<i>Pl. Bac.</i>
	<i>Miles Gloriosus.</i>	<i>Pl. Mil.</i>
C. Plinius Secundus (Plinio "el viejo")	<i>Naturalis Historia</i>	<i>Plin. Nat.</i>
Priscianus (Prisciano)	<i>Institutiones Grammaticae</i>	<i>Prisc. in GL</i>
M. Fabius Quintilianus (Quintiliano)	<i>Institutio Oratoria</i>	<i>Quint. Inst.</i>
C.Sallustius Crispus (Salustio)	<i>Iugurtha</i>	<i>Sal. Jug.</i>
L. Anneus Seneca iunior (Séneca)	<i>Epistulae</i>	<i>Sen. Ep.</i>
	<i>Dialogi</i>	<i>Sen. Dial.</i>
	<i>Apocolocyntosis</i>	<i>Sen. Apoc.</i>
Cornelius Tacitus (Tácito)	<i>Agricola</i>	<i>Tac. Ag.</i>
	<i>Annales</i>	<i>Tac. Ann.</i>
	<i>Dialogus de oratoribus</i>	<i>Tac. Dial.</i>
	<i>Historiae</i>	<i>Tac.</i>
P. Terentius Afer (Terencio)	<i>Andria</i>	<i>Ter. An.</i>
	<i>Heauton Timorumenos.</i>	<i>Ter. Hau.</i>
	<i>Hecyra.</i>	<i>Ter. Hec.</i>
C. Valerius Flaccus (Valerio Flaco)	<i>Argonautica</i>	<i>V.Fl.</i>
P. Vergilius Maro (Virgilio)	<i>Eclogae</i>	<i>Verg. Ecl.</i>
	<i>Georgica</i>	<i>Verg. G.</i>
Vitruvius Pollio (Vitruvio)	<i>de Architectura</i>	<i>Vitr.</i>

AUTORES Y OBRAS GRIEGOS		ABREVIATURAS
Aeschylus (Esquilo)	<i>Persae</i>	<i>A. Pers.</i>
	<i>Agammenon</i>	<i>A. A</i>
Aristophanes (Aristófanes)	<i>Nubes</i>	<i>Ar. Nu.</i>
Aristoteles (Aristóteles)	<i>Analytica Posteriora</i>	<i>Arist. APo.</i>
	<i>Analytica Priora</i>	<i>Arist. APr.</i>
	<i>Categoriae</i>	<i>Arist. Cat.</i>
	<i>De interpretatione</i>	<i>Arist. Int</i>
	<i>Ethica Nicomachea</i>	<i>Arist. EN</i>
	<i>Rhetorica</i>	<i>Arist. Rh.</i>
	<i>Sophistici Elenchi</i>	<i>Arist. SE</i>

	<i>Topica</i>	Arist. <i>Top.</i>
Euripides (Eurípides)	<i>Medea</i>	E. <i>Med.</i>
	<i>Bacchae</i>	E. <i>Ba.</i>
Herodotus (Heródoto)	<i>Historiae</i>	Hdt.
Homerus (Homero)	<i>Ilias</i>	Hom. <i>Il.</i>
	<i>Odyssea</i>	Hom. <i>Od.</i>
Isocrates (Isócrates)	<i>Panegyricus</i>	Isoc. 4
Plato (Platón)	<i>Apologia</i>	Pl. <i>Ap.</i>
	<i>Charmides</i>	Pl. <i>Chrm.</i>
	<i>Cratylus</i>	Pl. <i>Cra.</i>
	<i>Laches</i>	Pl. <i>La</i>
	<i>Protagoras</i>	Pl. <i>Prt.</i>
	<i>Respublica.</i>	Pl. <i>R.</i>
	<i>Sophista</i>	Pl. <i>Sph.</i>
Sophocles (Sófocles)	<i>Oedipus Coloneus</i>	S. <i>OC</i>
	<i>Oedipus Tyrannus</i>	S. <i>OT</i>
	<i>Trachiniae</i>	S. <i>Tr.</i>
Thucydides (Tucídides)		<i>Th.</i>
Xenophon (Jenofonte)	<i>Anabasis</i>	X. <i>An.</i>
	<i>Historia Graeca (Hellenica).</i>	X. <i>HG.</i>
	<i>Institutio Cyri (Cyropaedia).</i>	X. <i>Cyr.</i>

Los autores

Mariana Breijo

Es Licenciada en Letras y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, donde se desempeña como docente regular. Actualmente se encuentra en la etapa final de sus estudios de posgrado en los que aborda la producción virgiliana en los inicios del Principado Augustal desde la perspectiva teórica de la semántica estructural. Ha participado y continúa trabajando además en equipos de investigación sobre comedia y traducción, que tuvieron como resultado la publicación de traducciones en colaboración de comedias de Plauto y Terencio, así como artículos críticos en distintas revistas especializadas.

María Victoria Coce

Es Jefe de Trabajos Prácticos en el área de Lengua y Cultura Latinas del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásica, Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y Profesora de Latín en el Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”. Es investigadora universitaria en el área desde hace más de veinte años, publica en revistas especializadas y ha participado como coautora en distintos libros de la especialidad. Está realizando su tesis de doctorado sobre la recepción del teatro de Séneca en la Baja Edad Media. Dirige además una cátedra de Historia del Teatro en el Departamento de Artes Visuales de la Universidad Nacional de las Artes (UNA) y proyectos de investigación teatral dentro del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación.

Adriana M. Manfredini

Es Licenciada en Letras y Doctora en Letras Clásicas por la Universidad de Buenos Aires. En la actualidad, se desempeña en la Facultad de Filosofía y Letras como docente auxiliar regular del área de Latín y de la materia Gramática, en la carrera de Letras. Es investigadora de la UBA desde el año 1995 y ha participado desde entonces en diferentes proyectos de investigación UBACyT. Actualmente dirige su propio proyecto UBACyT en el área de Lingüística Latina, en la que se ha especializado y en la que tiene publicado un libro, y varios artículos y capítulos de libros. Es coordinadora de *Debates en Clásicas. Tomo I. Lengua*, de la colección *Libros de Filo*.

Analía Sapere

Es Doctora en Letras, con orientación en Lenguas y Literaturas Clásicas (UBA). Su tesis doctoral se centra en un análisis discursivo de estrategias narrativas y descriptivas de las *Vidas paralelas* de Plutarco. Se desempeña como docente de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) del área de Griego (de las materias Lengua y Cultura Griegas y Filología Griega) y como becaria postdoctoral de CONICET. Es autora de numerosos artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales y de capítulos de libros sobre literatura clásica. Ha participado en diversos proyectos de investigación UBACyT y PICT sobre historia literaria y canon en la Antigüedad, recepción de textos clásicos y hagiografía tardoantigua, entre otros.

Rosalía Vofchuk

Es egresada de la carrera de Letras con orientación en Lenguas y Literaturas Clásicas, Doctora por la Universidad de Buenos Aires, profesora a cargo de la Cátedra de Sánscrito en la Facultad de Filosofía y Letras de dicha universidad y miembro de la carrera de investigador científico del CONICET. Sus investigaciones se han centrado en las relaciones entre la India antigua y el mundo grecorromano, tema sobre el cual ha versado su tesis de doctorado “Las doctrinas brahmánicas a través de las fuentes griegas y latinas” y su libro *Budismo y mundo grecorromano*, y en el védico y la lingüística indoeuropea; paralelamente trabaja sobre personajes femeninos en la literatura de la India antigua.

